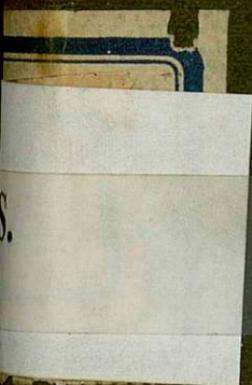


TACTICA
DE
INFANTERIA



.A.S.

150

F.A.

1

22641





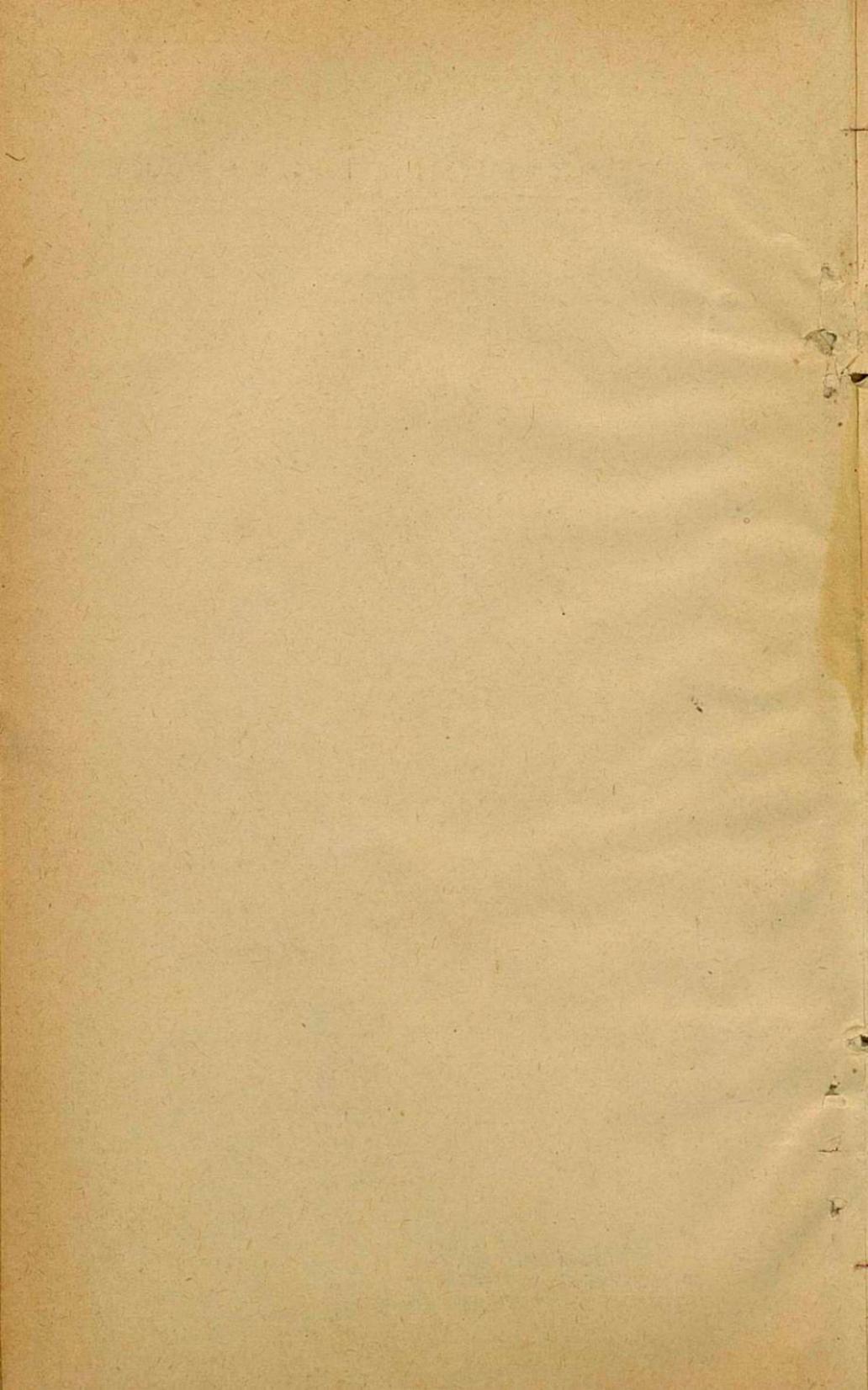
FABRICA DE

ARTILERA

DE SEVILLA

BIBLIOTECA

EDICIÓN 5ª N.º 258



DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREPARACIÓN DE CAMPAÑA

Reg.^{to} Artillería a pié 2

BIBLIOTECA

Obra n.º 22301



REGLAMENTO TACTICO

DE

INFANTERIA

1929

MADRID
DEPÓSITO GEOGRÁFICO E
HISTÓRICO DEL EJÉRCITO

THE RECORD OF THE

GENERAL ASSEMBLY

OF THE STATE OF

MISSISSIPPI

FOR THE YEAR 1890

Dirección general de Preparación de Campaña.

REGLAMENTOS

Circular. Se aprueba la primera parte del "Reglamento táctico de Infantería redactado por la Comisión de Táctica, en cumplimiento a lo dispuesto en la real orden circular de 3 de diciembre de 1924 (D. O. núm. 275), cuyos preceptos entrarán en vigor a partir de la fecha de su publicación; debiendo procederse por los talleres del Depósito de la Guerra a la tirada de 7.500 ejemplares, que serán puestos a la venta al precio que oportunamente se determine.

6 de octubre de 1926.

El Ministro de la Guerra,
DUQUE DE TETUAN

Señor...

(D. O. núm. 228).

Ponencia que ha redactado el presente Reglamento

Coronel de Infantería.—D. Gonzalo González de Lara.

Teniente coronel de Infantería.—D. Valentín González Celaya.

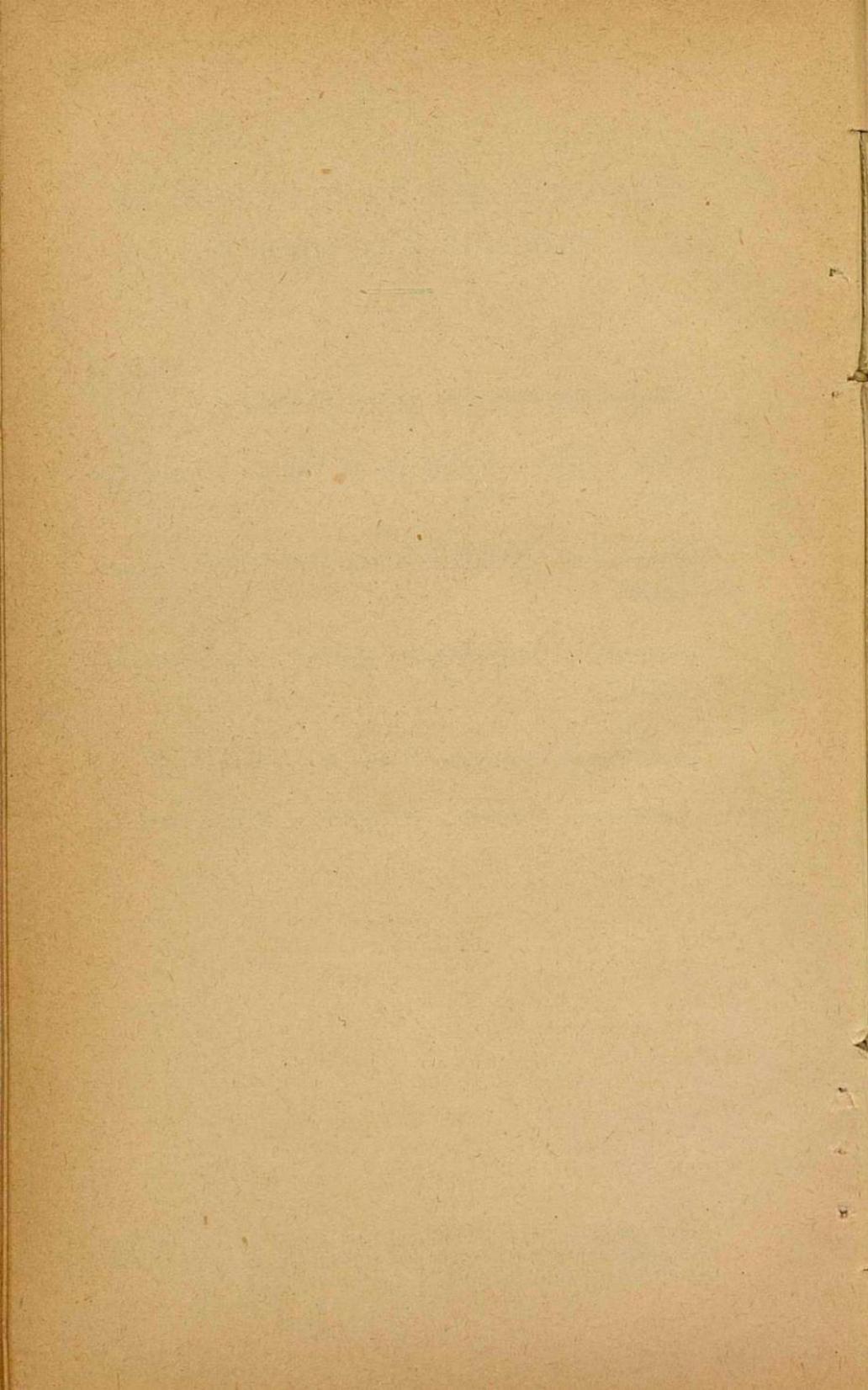
Teniente coronel de Infantería.—D. Juan Sánchez Delgado Ocerín.

Comandante de Infantería.—D. Emilio González y Pérez-Villamil.

Comandante de Infantería.—D. José del Castillo López.

Comandante de Infantería.—D. José de la Gándara Marsella.

Este reglamento deroga el reglamento táctico de Infantería que fué aprobado por R. O. C. de 11 de diciembre de 1913 (Diario Oficial núm. 277).



INDICE

INTRODUCCIÓN

Definiciones.—Medios de mando.

	<u>Páginas.</u>
CAPITULO I.—Definiciones.	3
CAPITULO II.—Medios de mando.	6

PRIMERA PARTE

Instrucción individual.—Movimientos, formaciones y evoluciones.—Ejercicios preparatorios de combate.

CAPITULO I.—Instrucción individual.	9
Advertencias generales.	9
Instrucción sin armas.	10
Instrucción con armas.	17
A) Instrucción con fusil y mosquetón.	17
1.º—Posición del soldado.	17
2.º—Manejo del arma.	19
3.º—Ejecutar con armas los movimientos enseñados sin ellas.	25
4.º—Cargar, hacer fuego y descargar.	26
5.º—Revista de armas.	31
B) Instrucción con fusil ametrallador.	32
1.º—Posiciones del tirador.	32
2.º—Cargar, hacer fuego, descargar y cambiar el cañón.—Revista de armas.	32

C)	Instrucción con pistola.	36
	1.º—Manejo de la pistola.	36
	2.º—Cargar, hacer fuego y descargar.—Re- vista de armas.	38
D)	Instrucción con las granadas.	40
E)	Instrucción con el útil.	40
F)	Instrucción con el machete-bayoneta y cuer- po a cuerpo.	42
G)	Instrucción con la careta.	43
	1.º—Empleo de la careta.—Posiciones de es- pera y protección.	43
	2.º—Ejercicios de adiestramiento.	43
H)	Instrucción del infante para el combate.	44
	CAPITULO II.—Instrucción de pelotón.	48
	Generalidades.	48
	Orden cerrado.	51
	1.º—Composición y formaciones del pelotón.	51
	2.º—Movimientos y evoluciones del pelotón.	54
	Orden de aproximación.	61
	Orden de combate.	66
	1.º—Formaciones.	66
	2.º—Despliegues.	68
	3.º—Fuegos y avances.	72

Avances, fuegos y municionamiento de la es-
cudra del fusil ametrallador.

a)	Transportes y municionamiento	75
b)	Distintas clases de fuego.—Preparación y ejecución del fuego.—Alto el fuego	77
	Clases de fuego de pelotón.	77
	Fuegos colectivos.	78
	4.º—Ejercicios preparatorios de combate.	80
	CAPITULO III.—Instrucción de sección.	81
	Generalidades.	81
	Orden cerrado	82
	1.º—Composición y formaciones de la sec- ción.	82
	2.º—Movimientos de la sección.	83

3.º—Evoluciones	84
Orden de aproximación	90
1.º—Formaciones	90
2.º—Despliegues	91
3.º—Avances	91
Orden de combate	92
1.º—Formaciones	92
2.º—Despliegues y reuniones	92
3.º—Maniobras y fuegos	95
4.º—Ejercicios preparatorios de combate	95
CAPITULO IV.—Instrucción de compañía	96
Generalidades	96
Orden cerrado	97
1.º—Composición y formaciones de la compañía	97
2.º—Movimientos de la compañía	99
3.º—Evoluciones	99
Orden de aproximación	103
1.º—Formaciones	103
2.º—Despliegues y avances	105
Orden de combate	106
1.º—Despliegues, maniobras y fuegos	106
2.º—Ejercicios preparatorios de combate	107
CAPITULO V.—El batallón	107
Advertencia general	107
Orden cerrado	108
1.º—Composición y formaciones del batallón	108
2.º—Movimientos y evoluciones	111
Orden de aproximación y orden de combate	114
Ejercicios preparatorios de combate	116
CAPITULO VI.—El regimiento y la brigada	116
Advertencias generales	116
1.º—Composición y formaciones	117
2.º—Movimientos y evoluciones	119

APENDICES

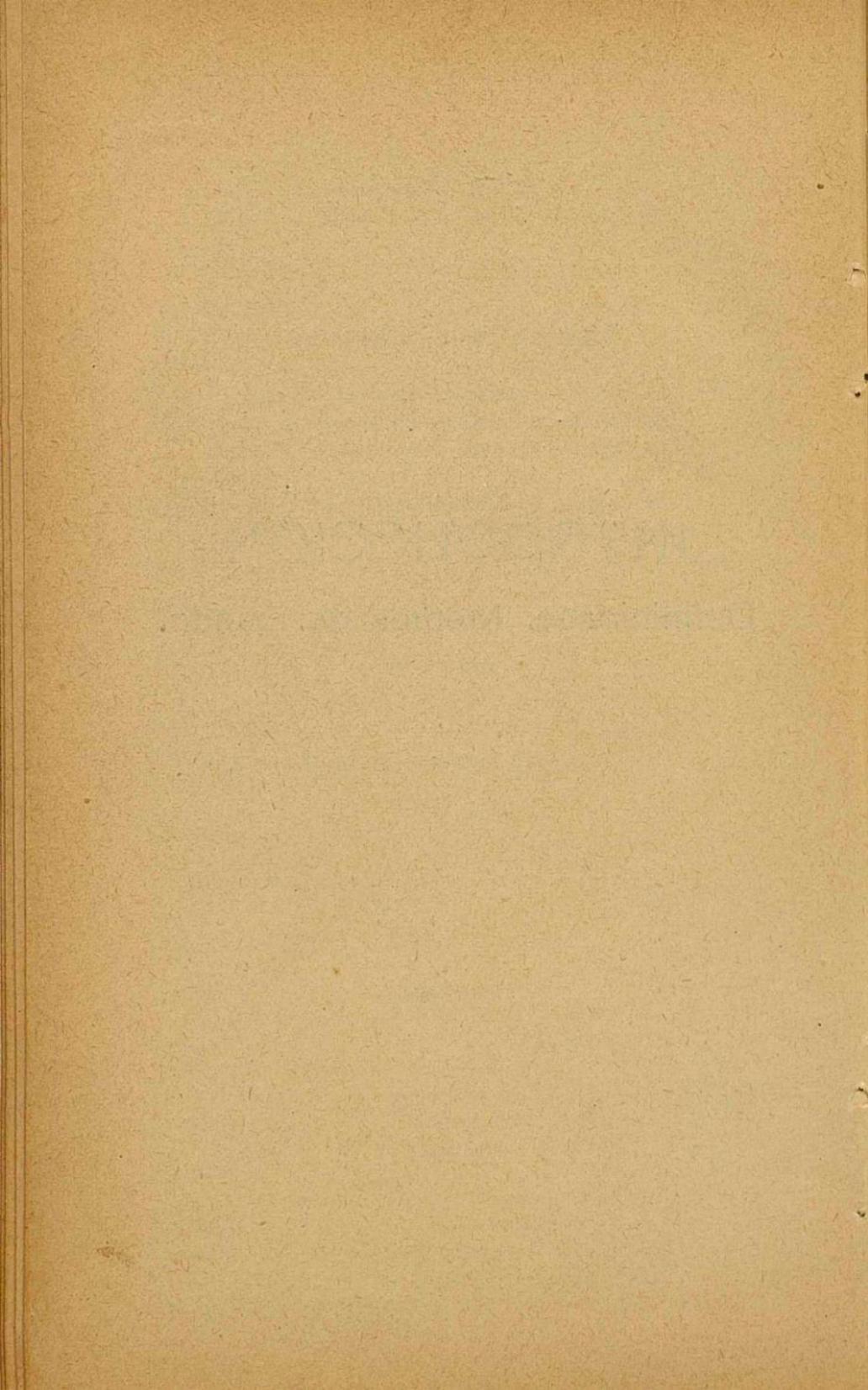
	Páginas
I.—Desfiles.....	125
II.—Formaciones para honores y revistas.....	127
III.—Saludos.....	131
IV.—Manejo del sable de oficiales.....	137
V.—Modo de llevar la bandera, de saludar con ella y formalidades para recibirla, conducirla y despedirla.....	139
VI.—Instrucciones para el manejo y empleo táctico de fusil ametrallador Hotchkiss ligero, tipos I y II.....	141

Láminas.

Tablas de toques de corneta y caja.

INTRODUCCIÓN

Definiciones. Medios de mando.



CAPITULO PRIMERO

Definiciones.

1.—*Táctica*.—Arte de disponer, mover y emplear las tropas sobre el campo de batalla con orden, rapidez y recíproca protección, combinándolas entre sí con arreglo a la naturaleza de sus armas y según las condiciones del terreno y disposiciones del enemigo.

Reglamento táctico.—Codificación de los preceptos derivados de los principios de la táctica, que regulan los sistemas de instrucción y aquéllos a que ha de subordinarse el combate.

Formación.—Disposición ordenada de las tropas según las reglas tácticas.

Movimiento.—Acción que ejecuta una tropa o un solo individuo para cambiar su modo de estar, o la posición de sus armas. Las partes en que se dividen ciertos movimientos, para su fácil enseñanza, se llaman *tiempos*.

Evolución.—Cambio de formación o situación que requiere más de un movimiento.

Maniobra.—Adaptación de las evoluciones a la forma del terreno o a las disposiciones del enemigo.

Fila.—Formación de hombres o elementos colocados unos al costado de otros, con el mismo frente. Fila exterior es la formada por los oficiales o clases de tropa colocados fuera de la fila de soldados.

Frente.—Espacio que tiene delante de sí toda tropa, y también la extensión que ocupa su primera fila.

Hilera.—Disposición de hombres o elementos colocados unos detrás de otros. Cabeza de hilera es el primer individuo o elemento de ella.

Fondo.—Extensión total que ocupa una tropa o elemento, medido en el sentido de la profundidad.

Líneas.—En general, se llaman así las disposiciones que toman, adaptándose al terreno, las grandes unidades en el combate.

En orden cerrado, línea es la formación de una tropa cuyas fracciones o elementos están colocados con el mismo frente, unos al costado de otros, cualesquiera que sean sus distancias e intervalos.

Línea de dos filas o línea de tres filas.—Formación de

dos o tres filas, unas detrás de otras, correspondiéndose los hombres que componen las mismas hileras.

Escalón.—Cada una de las agrupaciones en que se fraccionan, en el sentido de la profundidad, las unidades en el combate.

Particularizando, existe también el escalonamiento dentro de las unidades, según la misión; así, se dice: 1.º ó 2.º escalón de municionamiento, 1.º ó 2.º escalón de la batería, y lo mismo dentro de las unidades de ametralladoras, tren de Cuerpo, etc.

Columna.—Formación de una tropa, cuyos hombres, fracciones o elementos están colocados unos detrás de otros, predominando, en general, el fondo sobre el frente. La fracción o elemento primero de toda columna se llama cabeza; el último, se llama cola.

Vanguardia.—Fracción o parte más avanzada de una tropa, o el espacio que se extiende a su frente.

También se llama así a la fracción o elementos encargados de tener el primer contacto con el enemigo, o de llevar a cabo la persecución del mismo, pero a distancias mucho mayores que las correspondientes a las órdenes de aproximación y de combate. Sus diversos escalones se denominan *punta, cabeza y grueso*.

Retaguardia.—Fracción o parte más retrasada de una tropa o el espacio que queda a su espalda.

También se denominan así las fracciones destinadas a proteger los últimos elementos de una tropa en marcha.

Costado.—Elemento o serie de ellos que limitan una fuerza formada, por su derecha o izquierda. Costado interior, el que está apoyado en otra tropa; costado exterior, el que no lo está.

Flanco.—Costado derecho o izquierdo de una tropa o posición, o el espacio que se extiende a los costados.

Ala.—Fracción o parte de una fuerza que constituye la derecha o izquierda de una línea.

Distancia.—Separación entre individuos, elementos o fracciones de una tropa formada, medida en el sentido del fondo.

Intervalo.—Separación entre individuos, elementos o fracciones de tropas, medida en el sentido del frente.

Hombre de base o guía general.—La clase o soldado por el cual se alinea o regula su marcha una tropa. En columna o en línea es el cabeza de la hilera llamado *hilera de base*.

Unidad de base.—La fracción por la cual ha de regular su marcha o su alineación una tropa o fracción de ella.

Orden cerrado.—Formaciones de una tropa cuyas subdivisiones están en línea o en columna, con intervalos y distancias normales, alineadas y cubiertas. En este orden se observa el compás del paso; los movimientos son semejantes para toda la tropa, y, en general, simultáneos.

Orden de aproximación.—Formación constituida por uno o varios escalones o líneas, con intervalos y distancias variables para el mejor aprovechamiento del terreno, y predominando la idea de dirección sobre la de alineación. En este orden no se observa el compás del paso, ni la tropa tiene que ejecutar movimientos semejantes y simultáneos. Es el orden apropiado para substraerse de las vistas terrestres y aéreas y de los fuegos contrarios, durante la marcha de aproximación hacia las posiciones enemigas.

Orden de combate.—Disposición variable en que se presenta la tropa para batirse, y en la cual algunos elementos o fracciones emplean el fuego o el arma blanca. En este orden se acentúa la necesidad de cubrirse de los fuegos terrestres y aéreos.

Guerrilla.—Fila de hombres separados entre sí por intervalos variables.

Despliegue.—Evolución por la que se pasa desde cualquiera formación en orden cerrado al orden de aproximación o de combate.

Cuando se pasa de una formación a otra en orden cerrado extendiendo el frente, la evolución se llama *aumento de frente*.

Repliegue.—Evolución por la que se pasa desde una disposición de combate o de aproximación a una formación a retaguardia o sobre el propio terreno.

Cuando la evolución se efectúa pasando de una formación a otra en orden cerrado con reducción del frente, se llama *disminución de frente*.

Exploración.—Tiene por objeto descubrir la presencia, fuerza, actos y propósitos del enemigo y examinar el terreno y sus recursos.

Exploradores.—Fracciones o individuos que realizan la exploración.

Flanqueo.—La acción o elementos fijos o móviles destinados a proteger una tropa por su flanco.

Flanqueadores.—Fracciones o individuos que realizan el flanqueo.

Posición.—Zona de terreno ocupada por fuerzas combatientes, o que convenga ocupar con miras al combate.

Posición de resistencia.—La zona del terreno, organizada

en toda su profundidad, ocupada por el grueso de las tropas de la defensa.

Posición avanzada o de vigilancia.—Situada a vanguardia de la de resistencia, destinada a prevenir la aproximación del enemigo y dar tiempo a adoptar las disposiciones de combate.

Posiciones sucesivas.—Las que se establecen a retaguardia de la de resistencia, en previsión de la ruptura de ésta por el enemigo.

CAPITULO II

Medios de mando.

2.—El comandante de unidad transmite su voluntad a su tropa por órdenes verbales o escritas, voces de mando, señales con el brazo, toques de corneta, caja o silbato y demás medios de inteligencia y transmisión a que se refiere el “Reglamento para el enlace y el servicio de transmisiones”.

3.—Las *órdenes* serán el medio normal de mando o dirección para la compañía y unidades superiores que estén en orden de aproximación y de combate; el que se empleará siempre para el regimiento y unidades mayores en orden cerrado, y el preferente para el batallón en igual caso.

Las *voces de mando* se emplearán para la ejecución de movimientos y evoluciones en orden cerrado, hasta compañía inclusive, y, excepcionalmente, también pueden emplearse con la misma finalidad tratándose del batallón; en los órdenes de aproximación y de combate las utilizarán sólo los comandantes de sección y pelotón.

Las *señales con el brazo* se utilizarán para completar las voces de mando, siempre que el jefe lo crea oportuno. Podrán también reemplazar a las voces y a las órdenes, con arreglo a las conveniencias del momento.

Los *toques de silbato*, además de usarse con especialidad para llamar la atención antes de transmitir una señal con el brazo, podrán emplearse también en el combate, en campamento o en vivac, y aun reemplazar a las órdenes o señales con el brazo en ciertos casos. En el combate em-

plearán el silbato todos los jefes y oficiales, singularmente, los comandantes de sección; pero, en formaciones concentradas, sólo hará uso de él el jefe superior de las fuerzas.

Los *toques de corneta y de caja* se usarán, principalmente, en el servicio de guarnición y en el interior del cuartel, así como en campamentos, acantonamientos y vivaques, y para hacer honores; en las maniobras de tiempo de paz, sólo los utilizará el director de ellas, para hacer cesar o empezar el ejercicio y para reunir las tropas o a los jefes de las unidades tácticas; en operaciones de campaña, únicamente los generales y jefes de Cuerpo. En el combate quedan prohibidos los toques de corneta y caja.

4.—Las *voces de mando* son de dos clases: preventivas y ejecutivas. Las primeras indican el movimiento que ha de ejecutarse; las segundas señalan el instante en que se ha de empezar a ejecutar. La voz preventiva, además, marca el momento en que deben darse las que convengan a las fracciones de una unidad, cuando la evolución exija que cada una de ellas efectúe un movimiento distinto.

La voz ejecutiva será enérgica y breve.

Cuando una unidad esté en *su lugar descanso*, se la pondrá *firμες*, antes de prevenir cada movimiento; servirá para ello de voz preventiva el nombre de aquélla.

Si para ejecutar una evolución, las diversas fracciones de una tropa han de realizar movimientos distintos, los jefes de ellas las pondrán en *su lugar descanso*, a medida que los vayan terminando.

Con el fin de que los movimientos se hagan con la precisión debida, y teniendo en cuenta que, lo mismo en los periodos de instrucción del recluta como más tarde, las tropas pueden estar en situación de *a discreción descanso*, que les concede holgura de movimientos y cierta libertad en su cuidado, al objeto de que se preparen para lo que se les haya de mandar, se dará la voz siguiente, en forma algo extensa para ser bien oída por todos: *Atención*.

5.—Las *señales con el brazo* han de ir precedidas del toque de *atención* y seguidas del de *ejecución*, dados ambos con el silbato.

Cuadro de señales con el brazo.

Romper la marcha o aumentar la velocidad...	}	Se extenderá el brazo derecho horizontalmente en la dirección que deba seguirse.
Disminuir la velocidad..		Se extiende el brazo derecho a la derecha horizontalmente, bajándolo acto seguido. La señal se repite varias veces.
Alto.....	}	Se levanta el brazo derecho verticalmente, dejándolo en esta posición unos momentos.
Cambiar de dirección...		Colocando el brazo derecho horizontalmente, se hará girar en el sentido que se desee cambiar la dirección.
Media vuelta.....	}	Se levantará el brazo derecho por encima de la cabeza; se describirán varias circunferencias, y, seguidamente, se extenderá el brazo hacia el costado derecho.
Desplegar en orden de combate.....		Se extienden los brazos horizontalmente al frente y se separan después, llevándolos a los costados.
Reunión.....	}	Se extienden los brazos horizontalmente a los costados, uniéndolos después al frente.

6.—Los *toques de silbato* son los siguientes:

Atención.....	}	Una pitada larga, que precederá a todo toque con silbato.
Ejecución.....		Una pitada breve, que seguirá a todo toque con silbato, menos a los exceptuados en esta tabla.
Avanzar (o marchar al paso).....	}	Dos pitadas largas.
Trote.....		Tres pitadas largas.
Galope.....	}	Cuatro pitadas largas.
Alto.....		Dos pitadas cortas.
Romper el fuego.....	}	Pitada larga y pitada corta, repetida varias veces, sin toque ejecutivo.
Alto el fuego.....		Una serie de pitadas largas (más de seis), sin toque ejecutivo.
Reunión (para formar rápidamente en campamento, cantón o vivac, o para concentrarse en fracciones dispersas)..	}	Dos pitadas largas y dos cortas, repetidas varias veces, sin toque ejecutivo.
Alarma, aparición de aviones enemigos o ataque de caballería...		Una serie de pitadas cortas (más de seis), sin toque ejecutivo.

Quando alguna fracción no haya entendido las órdenes, oído las voces o los toques, o comprendido las señales, regulará su acción acomodándola a la que efectúe la fracción que esté más próxima a ella por el costado de dirección.

PRIMERA PARTE

Instrucción individual.—Movimientos, formaciones y evoluciones.

Ejercicios preparatorios de combate.

CAPITULO PRIMERO

INSTRUCCION INDIVIDUAL

Advertencias generales.—Instrucción sin armas.—Instrucción con armas.

ADVERTENCIAS GENERALES (I)

7.—La enseñanza de cada movimiento tendrá riguroso carácter individual, como único procedimiento para que la instrucción sea sólida, a fin de que en todo momento revele la mayor precisión y energía.

8.—Se procederá con arreglo a las prescripciones siguientes:

1.^a El oficial nombrado para la instrucción de los reclutas de cada compañía, dividirá el pelotón, constituido por ellos, en un número de *grupos* igual al de clases de tropa y soldados que en concepto de *auxiliares* se le hayan asignado; indica a estos últimos, antes de cada sesión, los movimientos que deban efectuarse y les recuerda, si lo juzga necesario, los detalles de la ejecución.

2.^a Los auxiliares efectuarán, a la voz del oficial, los movimientos; luego los repiten los individuos, a voluntad, sin observarse los unos a los otros, regulando la amplitud y la velocidad según el grado de destreza, flexibilidad y vigor de cada uno de los ejecutantes.

3.^a Luego, ya dentro de cada grupo, los movimientos

(1) Todo el detalle de los métodos de instrucción que deben seguirse se encuentra expuesto en las "Directivas generales relativas a la instrucción de las tropas y los cuadros".

se hacen a la voz de mando y se descomponen en *tiempos*, pero sin exigir todavía a los individuos que los ejecuten con arreglo a ritmo.

4.^a Los auxiliares han de esforzarse en conseguir que los hombres adquieran en la ejecución de los movimientos el ritmo normal, o sea el correspondiente al compás del paso ordinario.

5.^a Para ello, a continuación, y dentro de cada grupo, se harán los movimientos sin descomponerlos en tiempos, con la amplitud, corrección y velocidad deseables.

6.^a Cuando el oficial instructor se persuada de que los movimientos se efectúan correctamente y con simultaneidad en cada uno de los diferentes grupos, reúne todos éstos bajo su mando director y hace que aquéllos se ejecuten a su voz, primero por tiempos, y más tarde sin interrupción, esto es, de modo seguido.

9.—Los reclutas habrán de ejercitarse lo menos posible en terreno llano, debiendo ser conducidos en seguida a *terrenos variados*. Los últimos ejercicios de la instrucción comprendida en este capítulo, se efectuarán con todo el equipo de campaña, previa una preparación progresiva y gradual.

10.—La gran importancia que para la Infantería tiene el adquirir costumbre de marchar, exige que *parte tan esencial de la instrucción* se desarrolle de modo que el soldado pueda recorrer, con orden y sin fatiga, en toda clase de terrenos, aun en los que presenten obstáculos, largos trayectos en corto tiempo. Es preciso conseguir que al final de la instrucción individual lleguen los hombres a recorrer 200 metros sin interrupción al paso ligero; 1.000 en ocho minutos con equipo y 2.000 en diez y seis minutos sin él, alternando el paso ligero con el ordinario o el de maniobra, a intervalos de tres minutos al primero de dichos pasos y de uno a cualquiera de los dos últimos.

INSTRUCCION SIN ARMAS

11.—Posición militar del soldado.

Consiste en hallarse éste bien cuadrado a su frente, observando, para ello, los principios que siguen: los talones en una misma línea y unidos, siempre que lo permita la configuración del hombre; las puntas de los pies vueltas hacia fuera, igualmente una que otra, formando con ellos un ángulo algo menos que el recto;

las piernas tendidas, sin hacer fuerza en las rodillas; el peso del cuerpo a plomo sobre las caderas, y el pecho un poco adelantado, cuidando de no sacar el vientre; los hombros algo retirados y a la misma altura; los brazos, naturalmente caídos, sin unir los codos al cuerpo; las manos entreabiertas, con las palmas vueltas hacia atrás, tocando con el índice la costura del pantalón; la cabeza derecha, con naturalidad; la barba recogida, y la vista al frente.

En esta posición se permanecerá inmóvil y se guardará absoluto silencio.

Por tratarse de una posición de cierta rigidez, sólo se empleará en los casos indispensables y por el tiempo preciso, cuidando el jefe más caracterizado que esté presente de disponer que la tropa adopte la posición de *descanso* tan pronto como sea posible.

La posición de *firmes* se aplicará en los casos siguientes:

1.º En presentaciones y saludos a pie firme; 2.º, en honores y revistas, y 3.º, como preliminar de todo movimiento que haga la tropa en orden cerrado.

12.—Descanso en su lugar.

Para que desde la posición militar el soldado se coloque en la de *descanso* se darán las siguientes

Voces: 1.ª *En su lugar.*

2.ª *Descanso.*

A la segunda voz, sin modificar la situación del pie izquierdo y sin variar la posición del derecho, se llevará éste atrás y un poco a la derecha, hasta que su talón diste un pie del izquierdo, doblando ligeramente la rodilla izquierda; al mismo tiempo se colocará la mano derecha por delante del cuerpo, y con la palma vuelta hacia él, y sobre ella la izquierda en igual disposición, dejando los brazos naturalmente tendidos.

En esta posición, el soldado podrá moverse con libertad, pero conservando siempre uno de los pies en la línea, de manera que para separar el izquierdo, habrá de cuadrarse previamente y colocar en ella el derecho.

Si el *descanso* ha de ser a discreción, se emplearán las siguientes

Voces: 1.ª *A discreción.*

2.ª *Descanso.*

El movimiento es como el anterior, pero dejando al soldado la libertad de hablar en voz baja.

La primera posición es la actitud normal en que habrá de permanecer una tropa formada cuando sea preciso concederla un breve descanso.

La segunda, o sea a *discreción*, es la que se adoptará por una tropa formada cuando haya que mantenerla largo tiempo en descanso y no proceda deshacer la formación.

13.—Firmes.

Para que desde la posición de descanso el soldado tome la posición militar, se darán las siguientes

Voces: 1.^a *Recluta*.

2.^a *Firmes*.

A la primera, el soldado cargará el peso del cuerpo sobre el pie que está delante, procurando no doblar ya la pierna correspondiente y elevando el talón del pie retrasado; a la segunda, se cuadrará a su frente.

Se acostumbrará a los individuos a que se cuadren a la voz de *firmes* sin emplear voz preventiva.

14.—Movimientos de cabeza.

Voces: 1.^a *Vista a la derecha* (o a la izquierda).

2.^a *Mar*.

A la segunda, el soldado volverá la cabeza al costado que en ella se indique, cuidando de no adelantar el hombro del opuesto, y conservará esta posición hasta que el instructor mande: *firmes*, momento en el cual se deshará el movimiento.

15.—Saludos (1).

Se procederá del modo siguiente:

Uno.—Se levantará el brazo derecho separando el codo del cuerpo unos 15 centímetros, y se doblará, llevando la mano al extremo derecho de la visera del ros, o a la parte equivalente del costado de la prenda de cabeza, apoyando el índice en el botón, o sitio análogo, del expresado costado de dicha prenda; la vista quedará descubierta, y la mano extendida con las uñas hacia la derecha, de modo que resulte en posición natural, sin hacerla girar al frente y con el dedo pulgar unido al índice.

Dos.—Se dejará caer con viveza el brazo a su costado.

(1) Todo lo referente a saludos figura en el Apéndice III.

El saludo se practicará siempre individualmente, no dándose nunca instrucción colectiva del mismo.

16.—Giros a pie firme.

Hacer frente a uno de los costados.

Voces: 1.^a Derecha (o izquierda).

2.^a Mar.

Para hacer derecha, a la voz preventiva el recluta cargará simultáneamente el peso del cuerpo sobre el talón del pie derecho y punta del izquierdo. A la voz ejecutiva procederá del siguiente modo: primero, apoyándose fuertemente sobre la punta del pie izquierdo y sirviendo de eje de giro el talón del derecho, volverá el cuerpo hacia el costado indicado, quedando el pie derecho en la dirección que tendrá en el nuevo frente y el izquierdo retrasado y con la punta sobre el sitio en que giró; después incorporará el pie izquierdo al derecho, adoptando la posición de *firmes*.

El movimiento al costado izquierdo se ejecutará de modo análogo, utilizando como eje de giro el talón del pie izquierdo y apoyándose sobre la punta del derecho.

Formar con frente oblicuo.

Voces: 1.^a Oblicuo derecha (o izquierda).

2.^a Mar.

El movimiento se ejecutará con arreglo a los principios del caso anterior, no haciendo el recluta más que medio giro hacia el lado que se indique.

Hacer frente a donde se tenía la espalda.

Voces: 1.^a Media vuelta.

2.^a Mar.

A la segunda, hará el individuo, sin precipitación, dos giros a la derecha, quedando el pecho donde tenía la espalda.

Se tendrá especial cuidado de que el hombre, al girar, no separe los brazos del cuerpo.

17.—Marchar.—Distintos pasos (1).

Paso ordinario.

Voces: 1.^a De frente.

2.^a Mar.

(1) En la ejecución de los distintos pasos se observarán las prescripciones correspondientes del "Reglamento de Gimnasia".

Para marchar se advertirá al individuo que al oír la voz *de frente* cargue el peso del cuerpo sobre la pierna derecha, y que a la voz *de mar* empiece a andar con el pie izquierdo, cuidando de llevar el compás con el ruido de la pisada; la velocidad del paso ordinario es de 130 por minuto, y la longitud de 65 centímetros de talón a talón.

Cuando el soldado sepa marchar con paso igual y acompasado, se le enseñarán los demás principios del paso, que son: sacar el pie inmediato al suelo, sentándolo con naturalidad; la pierna ligeramente doblada por la rodilla; la cabeza derecha, sin rigidez; la vista al frente, el pecho afuera y los hombros retirados. Durante la marcha se moverán natural y acompasadamente los brazos, pero sin incurrir en exageraciones.

La marcha al paso ordinario sólo se empleará para desfiles de tropas formadas por el interior de las poblaciones, para rendir honores, en ejercicios doctrinales, o actos del servicio interior y siempre que las unidades se hallen en orden cerrado.

Paso de maniobra.

Voces: 1.^a *Paso de maniobra.*

2.^a *Mar.*

A la segunda voz se iniciará la marcha en la misma forma que la indicada para el *paso ordinario*, del cual sólo se diferencia en que no hay que observar compás alguno de marcha, siendo de longitud y velocidad variables, que graduará el que mande las fuerzas.

La marcha al *paso de maniobra* será la normal para el desplazamiento por el campo y por carretera, desde el punto en que se abandone un poblado hasta el de concentración, y siempre en los órdenes de aproximación y de combate.

Paso ligero.

Voces: 1.^a *Paso ligero.*

2.^a *Mar.*

Al terminar la voz preventiva se ejecutará por el individuo el movimiento preparatorio siguiente: inclinará un poco el cuerpo al frente y a la derecha, colocando el pie izquierdo de puntillas; la rodilla ligeramente flexionada; los brazos semidoblados, con los codos más retrasados que la espalda; la cabeza un poco flexionada hacia atrás y las manos cerradas a mayor altura que los codos y sin apoyarse en el cuerpo.

A la voz ejecutiva se emprenderá la marcha, a ra-

zón de 80 centímetros de longitud del paso y velocidad de 180 pasos por minuto. Para que el aire violento de esta marcha proporcione el deseado rendimiento sin llegar a la fatiga, es menester que el infante observe el compás con el ruido de la pisada, levantando el pie que corresponda mover para adelantarlo la longitud indicada y sentarlo de puntillas. Al mismo tiempo, la pierna se elevará 45 grados, aproximadamente, conservándola en flexión para que el apoyo violento del pie no cause trastorno al organismo. Para facilitar la respiración, se habituará al infante a que lleve el pecho elevado, haciendo el movimiento de inspiración por las narices, cerrando mientras, la boca, y la espiración por la boca, que al efecto estará entreabierta.

Si durante la marcha se quiere *aumentar la velocidad del paso ligero*, se darán las

Voces: 1.^a *A la carrera.*

2.^a *Mar.*

El paso no tiene longitud ni compás determinado; el hombre avanza con la mayor celeridad posible.

Desde la segunda semana de la instrucción individual se recorrerán 50 metros, seguidos y diarios, a la carrera, y 150 metros desde la sexta semana.

La marcha al paso ligero sólo se empleará para desplazar una tropa, formada en orden cerrado, cuando sea urgente su presencia en determinado lugar, bien entendido que a este aire violento no habrá de hacerse un recorrido mayor de 200 metros, sin interrupción. Llegado este caso, el jefe regulará la velocidad de la marcha, alternándola con el paso de maniobra.

La marcha *a la carrera* sólo se utilizará para el avance bajo el fuego enemigo en los cambios de estacionamiento y durante la fase del asalto.

Paso lento.

Voces: 1.^a *Paso lento.*

2.^a *Mar.*

A la segunda voz se emprenderá la marcha con paso lento, el que se sujetará a iguales principios que el ordinario, si bien su longitud será de 55 centímetros, su velocidad de 76 pasos por minuto, y no se moverán los brazos; la planta del pie que se adelanta se mantendrá paralela al suelo.

Cambiar el paso.

Se procederá del modo siguiente: a dicha voz, que se dará al ir a poner en el suelo uno de los pies, se sen-

tará éste en tierra y en seguida se llevará el otro a su inmediatez, de modo que ambos queden momentáneamente en la misma línea, y sacando el primero al frente se continuará la marcha. Esta instrucción nunca se practicará colectivamente.

Cambiar de paso.

Para cambiar de paso, se emplearán las voces correspondientes al que ha de tomarse, siendo la de *paso ordinario* la preventiva para éste.

Acortar o alargar el paso.

Cuando haya precisión de acortar o alargar cualquiera de los distintos pasos, se dan las siguientes

Voces: 1.^a *Acortar* (o *alargar*) *el paso.*

2.^a *Mar.*

Marcar el paso.

Voces: 1.^a *Marquen el paso.*

2.^a *Mar.*

A la segunda voz, que se dará al sentar en tierra uno de los pies, se simula el paso alzando un poco los pies, alternativamente, pero sin bracear, avanzar, ni perder el compás.

Para continuar la marcha, se mandará: *paso ordinario* (o el que convenga), *mar.*

Hacer alto.

Voces: 1.^a *Alto.*

2.^a *Mar.*

A la segunda voz, que se dará al sentar uno de los pies en el suelo, el individuo se detendrá y se cuadrará, cualquiera que sea el paso que lleve, a excepción de marchar al ligero, pues en tal caso contará cuatro tiempos tan pronto oiga la voz ejecutiva, cesando de marchar y cuadrándose al marcar el último.

18.—Giros y cambios de dirección, marchando.

Cuando durante la marcha se quiera continuar ésta dando frente a uno de los costados, o se desee marchar oblicuamente, se darán las mismas voces que a pie firme, pero la ejecutiva precisamente al sentar el pie contrario del costado a que se ha de girar, exigiendo que los individuos, apoyándose fuertemente sobre este pie, den frente con rapidez a la nueva dirección sin golpear en el suelo.

La marcha oblicua sólo se empleará para recorrer cortos espacios y por unidades pequeñas.

Si estando a pie firme ha de emprenderse la marcha en una de las direcciones dichas, o con frente opuesto al que el hombre tiene, se hará que éste tome primero el nuevo frente y en seguida se le ordenará marchar.

En el caso de que marchando de frente deba seguirse la marcha a retaguardia, se emplearán las siguientes

Voces: 1.^a *Media vuelta.*

2.^a *Mar.*

A la segunda, el individuo, sin perder el compás ni detenerse, se volverá por la derecha, hasta dar frente a retaguardia.

INSTRUCCION CON ARMAS

A) *Instrucción con fusil y mosquetón.*

I.º POSICIONES DEL SOLDADO

19.—*Posición de pie.*

Arma descansada.

Cuadrado en la posición militar, el soldado conservará el brazo derecho naturalmente tendido, y sostendrá el fusil o mosquetón con el pulgar y el índice de la mano del mismo lado, sin separar este último dedo de los restantes, de manera que, descansando la culata en tierra con su punta al lado de la del pie derecho, quede la baqueta al frente y el cañón vertical e inmediato al cuerpo.

Descanso en su lugar.

Voces: 1.^a *En su lugar.*

2.^a *Descanso.*

A la segunda voz, el soldado tomará la posición de pies señalada para el descanso sin armas, y sin variar la situación de la culata, empuñará el fusil con la mano izquierda, a cuatro dedos por debajo de la abrazadera superior, quedando el pulgar al lado del cañón; la mano derecha cogerá el fusil por encima de la izquierda, y la boca del arma quedará frente a la mitad del cuerpo.

Cuando se ejecute este movimiento con el mosquetón, la mano izquierda le empuñará por debajo e inmediata

a la abrazadera superior, y la derecha se apoyará en la muñeca de aquélla.

Firmes.

Voces: 1.^a *Recluta.*

2.^a *Firmes.*

A la primera, el soldado bajará el brazo derecho a toda su extensión, cogiendo el fusil o mosquetón con la mano a la altura que permita la longitud de dicho brazo. A la segunda voz, tomará la posición de *arma descansada*, cuadrándose al mismo tiempo a su frente y bajando la mano izquierda a su costado. Si sólo se da la voz de *firmes*, el soldado bajará la mano y se cuadrará en un solo tiempo.

Posición de rodillas.

Para tomar esta posición, se mandará:

Rodilla en... tierra.—A esta voz, el soldado girará sobre el talón del pie izquierdo, hasta que su punta resulte al frente, y sin mover el fusil o mosquetón hincará en tierra la rodilla derecha, de modo que quede un poco a retaguardia y otro tanto al costado derecho del talón izquierdo; el cuerpo y el arma han de inclinarse un poco hacia adelante, y el antebrazo izquierdo se colocará sobre el muslo de este lado.

Posición sentado.

Se mandará: *Sen... tarse.*—A esta voz, el soldado se arro-
dilla como se ha enseñado; sin mover el arma gira la pierna derecha sobre su rodilla, y apoyando la mano izquierda en tierra se sienta en el suelo, de modo que quede con las piernas cruzadas, la izquierda delante de la derecha; las plantas de los pies con frente a sus costados opuestos. El arma la colocará apoyada sobre el antebrazo izquierdo de manera que el arco guardamonte quede hacia adentro, y el cerrojo hacia arriba.

Posición tendido.

Se ordenará: *Ten... derse.*—El soldado vuelve el fusil o mosquetón, haciéndole girar sobre el talón de la culata, hasta que el arco del guardamonte quede a la derecha; baja el cuerpo para ponerse en cuclillas, y apoya las manos en el suelo, abatiendo hacia adelante el fusil o mosquetón sin soltarlo, y estira las piernas hacia atrás. El cuerpo girará después hacia la izquierda, para que descansa sobre la cadera y el brazo del mismo lado; el arma se apoyará sobre el antebrazo izquierdo, sosteniéndola con la mano derecha por la garganta.

Para ponerse de *pie* estando de *rodillas*, *sentado* o *tendido*, se mandará:

En pie.

A esta voz, el soldado se levanta por medios inversos a los señalados para tomar dichas posiciones; se cuadra y queda en la posición de *arma descansada*.

2.º MANEJO DEL ARMA.

20.—Movimientos con uniformidad.

Los movimientos con uniformidad del manejo del arma se efectuarán con brío, corrección y precisión exageradas, marcando con perfecta exactitud los tiempos de cada uno.

Presentar el arma estando descansada.

Voces: 1.ª *Presenten.*

2.ª *Armas.*

Uno.—Con la mano derecha, se llevará el fusil o mosquetón frente a la mitad del cuerpo e inmediato a él, de modo que la muñeca quede algo más alta que el codo; la mano izquierda pasará al propio tiempo a recibirlo por debajo de la derecha, quedando su dedo pulgar tendido a lo largo y a la izquierda de la caja con los demás dedos unidos, ciñendo aquélla de manera que el pequeño toque la parte superior del fondo del depósito. El codo permanecerá unido al cuerpo.

Dos.—La mano derecha pasará a tomar el fusil o mosquetón por la garganta, abrazando ésta entre el dedo pulgar, que se colocará a la izquierda, y los demás unidos, a la derecha; el brazo de dicho costado quedará a su extensión natural, y el cañón vertical, separado unos cuatro centímetros del cuerpo.

Descansar el arma estando presentada.

Voces: 1.ª *Descansen.*

2.ª *Armas.*

Uno.—Se llevará el fusil o mosquetón al costado derecho, de modo que la culata quede en dirección de la pierna derecha, pasando a la vez la mano izquierda a cogerle a la altura del hombro.

Dos.—Con la mano izquierda se bajará el fusil o mosquetón hasta que la culata esté próxima al suelo, y la derecha lo tomará por debajo de la izquierda, entre el pulgar y el

primer dedo tendido a lo largo de la caja, con los restantes unidos.

Tres.—La mano izquierda pasará a su costado, y el fusil o mosquetón se sentará en tierra sin dar golpe.

Arma sobre el hombro, estando descansada.

Voces: 1.^a *Sobre el hombro.*

2.^a *Armas.*

Uno.—Se elevará el fusil o mosquetón verticalmente con la mano derecha, llevándole al propio tiempo al costado izquierdo y dándole la vuelta hasta que el cañón quede al frente, y de modo que dicha mano resulte un poco más alta que los ojos, y el codo levantado deje la vista despejada; a la vez, la culata del arma se apoyará en la palma de la mano izquierda, debiendo el talón ser abrazado por los dedos pulgar e índice, y colocar los demás, cerrados y tendidos, sobre la cara interior de la repetida culata.

Dos.—Elevando ligeramente el arma con la mano izquierda, se llevará el fusil o mosquetón sobre el hombro de este costado acompañado por la mano derecha, la cual, al mismo tiempo, se deslizará hasta que llegue a la altura del hombro, quedando el fusil o mosquetón de manera que el cañón se halle al frente, el cerrojo a la izquierda, la parte superior del arco del guardamonte unos ocho dedos por debajo del hombro, el codo izquierdo descansando en la cadera de este lado, el antebrazo inclinado hacia abajo, la punta de la culata separada unos 15 centímetros del cuerpo, y el arma paralela a la línea de botones de la guerrera o capote.

Tres.—Se dejará caer la mano derecha con brío a su costado.

Descansar el arma estando sobre el hombro.

Voces: 1.^a *Descansen.*

2.^a *Armas.*

Uno.—Se enderezará el fusil o mosquetón con la mano izquierda, bajándolo hasta que el brazo quede a toda su extensión, pasando entonces la mano derecha a tomarlo, de modo que la parte inferior de ella quede a la altura del hombro izquierdo.

Dos.—La mano izquierda abandona la culata, e inmediatamente, la derecha lleva el fusil o mosquetón al costado derecho, dándole de paso la vuelta hasta que la baqueta quede al frente, y bajándole hasta que la cantonera esté próxima al suelo, aunque sin tocar a éste; mientras tanto, la mano izquierda pasa a coger el arma por encima de la

derecha y cerca de ella, entre el pulgar y los demás dedos. El fusil o mosquetón quedará a lo largo de la pierna derecha, y el brazo izquierdo a toda su extensión, por delante del cuerpo.

Tres.—La mano izquierda pasará con brío y rápidamente a su costado, y el fusil o mosquetón se apoyará en tierra sin dar golpe.

Suspender las armas.

Voces: 1.^a *Suspendan.*

2.^a *Armas.*

Desde la posición de *arma descansada*, se cogerá el arma con la mano derecha por encima del alza y se elevará, inclinando la boca del cañón hacia adelante hasta que diste unos 30 centímetros del hombro derecho.

Desde la posición de *armas sobre el hombro*, se ejecutarán los tres tiempos para *descansar el arma*, dejando en el tercero el fusil o mosquetón suspendido como acaba de decirse.

Rendir el arma estando descansada.

Voces: 1.^a *Rindan.*

2.^a *Armas.*

A la segunda voz el soldado tomará la posición *de rodillas*, y al propio tiempo, y si no lo estuviese ya, se descubrirá con la mano izquierda, cogiendo el ros o prenda de cabeza, por la visera, o parte anterior equivalente, con el pulgar por la parte interior, y con los demás dedos por fuera de dicha prenda, la cual se colocará sobre el muslo izquierdo con la escarapela al frente y el imperial hacia arriba si se trata del ros, o en análoga disposición las partes similares del cubrecabezas que se use.

Descansar el arma estando rendida.

Voces: 1.^a *Descansen.*

2.^a *Armas.*

A la primera voz, el soldado se cubrirá (si no estuviese en la iglesia), y a la segunda, se pondrá *firmes*. Si el movimiento se hace en la iglesia, el brazo izquierdo quedará doblado, con la mano a la altura del cinturón, sosteniendo el ros o prenda de cabeza como antes se dice.

De igual modo se colocará dicha prenda al entrar la tropa en la iglesia.

Rendir el arma estando presentada.

Voces: 1.^a *Rindan.*

2.^a *Armas.*

A la segunda voz, el soldado descansará el arma, y después practicará lo dicho para el caso de *rendir el arma estando descansada*.

Presentar el arma estando rendida.

Voces: 1.^a *Presenten.*

2.^a *Armas.*

A la segunda voz, el soldado efectuará lo prevenido para el movimiento de *descansar el arma estando rendida*, presentándola a continuación.

21.—Movimientos sin uniformidad.

Colgar las armas estando descansadas.

Voces: 1.^a *Cuelguen.*

2.^a *Armas.*

A la primera voz, se cogerá con la mano derecha el portafusil por debajo de la anilla superior, colocando la palma de la mano sobre él, y por debajo el pulgar y las puntas de los demás dedos.

A la segunda voz se ejecuta lo siguiente:

1.º Con la mano derecha se volverá el fusil o mosquetón hasta que el cañón quede al frente, y la mano izquierda pasará a reemplazar a la derecha; al propio tiempo se colocarán los pies en la posición de *en su lugar descanso*.

2.º La mano izquierda levantará el arma pendiente del portafusil, y por entre éste y aquélla pasará el brazo hasta colgar el fusil o mosquetón sobre el hombro de este costado.

3.º Se cuadrará el soldado al frente, bajando la mano izquierda a su costado, y la derecha quedará a toda la extensión del brazo, apoyando los dedos sobre la caja y manteniendo la culata del fusil o mosquetón retirada en la dirección de la pierna.

Descansar el arma estando colgada.

Voces: 1.^a *Descansen.*

2.^a *Armas.*

A la primera, se cogerá con la mano izquierda el portafusil lo más cerca posible de la anilla superior.

A la segunda voz se efectuará lo que sigue:

Los pies se colocarán en igual forma que para el movimiento de colgar las armas; al propio tiempo se sacará el brazo derecho, para lo cual, la mano izquierda suspenderá un poco el fusil o mosquetón, y la derecha,

cogiéndole por debajo de la abrazadera, le dará vuelta hasta que la baqueta quede al frente y la mano a la altura de la tetilla.

La mano acompañará al fusil o mosquetón hasta sentarlo en tierra; se cuadrará el soldado al frente y la mano izquierda pasará a su costado.

Armar y envainar el machete-bayoneta.

Para armar el machete bayoneta, se darán las siguientes

Voces: 1.^a *Armen.*

2.^a *Armas.*

El movimiento puede hacerse desde todas las posiciones del arma y durante todos los movimientos; una vez armado el machete, los soldados, sin otra advertencia, volverán el arma a su primitiva posición.

En la posición *de pie* (arma descansada), o en la *de rodillas*, sacarán el machete de la vaina con la mano izquierda y lo harán girar hasta dejarlo vertical, con la punta de la hoja hacia arriba y el lomo a la izquierda, para encajar la ranura del pomo en el botón de la abrazadera y su ojo en la boca del cañón, inclinando para ello éste un poco delante del cuerpo; inmediatamente, el fusil o mosquetón y la mano izquierda, volverán a su posición primitiva.

Si el arma se lleva sobre el hombro, ya a pie firme o en marcha, se baja el fusil o mosquetón hasta que quede suspendido, y se procede como acaba de decirse.

Si el fusil o mosquetón estuviese horizontal, se efectúa el movimiento de igual modo.

En las posiciones *tendido* y *sentado*, el soldado arma el machete-bayoneta como le sea más cómodo.

Para envainar el machete-bayoneta, se mandará:

Voces: 1.^a *Envainen.*

2.^a *Armas.*

El movimiento se ejecutará tan sólo partiendo de la posición de *arma descansada*. La mano derecha inclina un poco el fusil o mosquetón delante del cuerpo, y se eleva para oprimir el botón del pestillo; la mano izquierda levanta el machete y lo introduce en la vaina. El fusil o mosquetón y la mano derecha vuelven inmediatamente a su posición primitiva.

Poner el arma a la espalda estando descansada.

Voces: 1.^a *A la espalda.*

2.^a *Armas.*

1.º Se elevará el arma con la mano derecha lo suficiente para que, sujetándola con la izquierda, pueda quedar aquélla con el guardamonte apoyado sobre el antebrazo derecho y oprimida contra el cuerpo. La mano izquierda cogerá el porta-arma por encima de la hebilla corredera, tirando fuertemente hacia arriba, y la derecha cogiendo la citada hebilla tirará hacia abajo hasta que la correa quede extendida al máximun.

2.º La mano izquierda, suspendiendo el arma por el primer tercio del porta-arma, y la derecha, cogiéndola por la garganta, la elevarán y harán pasar la cabeza por entre ambos, dejando el arma sobre el hombro derecho.

3.º Se pasará el brazo derecho y mediante un fuerte impulso se llevará el arma a la espalda, dejando caer los brazos a sus costados (1).

Descansar el arma estando a la espalda.

Voces: 1.ª *Descansen.*

2.ª *Armas.*

1.º Cogiendo con la mano derecha la garganta se tirará del arma hasta que la culata quede al frente, y pasando el brazo derecho por debajo de ella, se vuelve a coger por la garganta, quedando el arma sobre el hombro derecho.

2.º Cogiendo con la mano izquierda el porta-arma por su parte media, y sin soltar la mano derecha, se sacará el arma, llevándola al costado derecho a toda la extensión del brazo de este costado y se sujetará con la izquierda a la altura del hombro.

3.º La mano izquierda acompañará el arma hasta que ésta llegue cerca del suelo, empuñándola entonces con la derecha y el brazo izquierdo pasará a su costado.

Echar a tierra el arma estando descansada.

Voces: 1.ª *A tierra.*

2.ª *Armas.*

Se volverá el fusil o mosquetón haciéndole girar sobre el talón de la culata, hasta que el arco del guardamonte quede a la derecha; se adelantará el pie izquierdo a sesenta y cinco centímetros de su posición primitiva; se inclinará el cuerpo, con viveza, hacia adelante, y se doblarán las piernas cuanto sea necesario para llegar con la mano derecha al suelo, colocando el arma en él, sin separar la culata de su

(1) Esta posición del arma podrá adoptarse por los proveedores del fusil ametrallador en orden de combate; por los conductores; para el lanzamiento de granadas de mano y en general siempre que haya necesidad de tener las manos libres.

posición al lado del pie derecho. Inmediatamente se dejará el arma en el suelo y se levantará el cuerpo con rapidez, cuadrándose el soldado, llevando el pie izquierdo a la inmediación del derecho.

Levantar el arma estando en tierra.

Voces: 1.^a *Tomen.*

2.^a *Armas.*

El soldado coge el fusil o mosquetón con la mano derecha entre la abrazadera y el alza, efectuando, a tal fin, lo propio que antes hizo para tender el arma, y en seguida levanta ésta con la mano derecha, volviendo el guardamonte al frente y llevando al mismo tiempo el pie izquierdo al lado del derecho para quedar en la posición de *firmes*.

3.º EJECUTAR CON ARMAS LOS MOVIMIENTOS ENSEÑADOS SIN ELLAS

22.—El manejo del arma se combinará con los movimientos enseñados sin ella, teniendo presente:

1.º En los movimientos que se efectúen *a pie firme*, estando el arma descansada, el soldado, a la voz preventiva, la suspenderá, volviendo a colocarla en aquella posición tan pronto el movimiento termine.

2.º Para marchar al *paso ligero*, el soldado, si lleva el fusil o mosquetón sobre el hombro, a la voz preventiva lo suspenderá con la mano derecha, la cual apoyará en la cadera; el machete se sujetará, cogiéndole por la vaina con la mano izquierda. Si el soldado fuese con arma suspendida, se limitará, a dicha voz, a colocar ambas manos como acaba de decirse. Marchando con arma colgada, se hará alto y se descansará el fusil o mosquetón, emprendiendo en seguida la marcha al paso ligero, a cuya voz preventiva se colocará el arma suspendida, como antes se indica.

Cuando se marche al *paso lento*, al propio tiempo de emprender la marcha, y sin necesidad de que se advierta en la voz, el soldado pondrá el fusil o mosquetón sobre el hombro; durante la marcha no ha de moverse el brazo derecho.

Al *paso ordinario*, el arma puede ir colgada, sobre el hombro o suspendida. Estas dos últimas posiciones del fusil o mosquetón se tomarán al romper la marcha y a las

Voces: 1.^a *De frente sobre el hombro (o de frente suspendan).*

2.^a *Mar.*

La posición de *arma colgada*, se tomará antes de emprender la marcha, mandándolo así expresamente.

3.º Al hacer *alto* el soldado, simultáneamente se detendrá y descansará el arma si la lleva sobre el hombro o suspendida, y si aquélla iba colgada la conservará en esta posición.

4.º Cuando llueva, los soldados colocarán el arma de modo que el cajón del mecanismo vaya cubierto debajo del brazo derecho, quedando la culata a la espalda, el cañón hacia arriba, con la boca en dirección al suelo y el guardamonte descansando sobre el antebrazo derecho, que se doblará de manera que la mano quede apoyada en el cinturón.

5.º Cuando los soldados marchen aisladamente, llevarán el fusil o mosquetón suspendido si es para recorrer cortos espacios, o, en otro caso, colgado, y si es por carretera, colgado o sobre el hombro (situado en cualquiera de los dos hombros en ambas posiciones).

6.º Los centinelas tendrán el fusil o mosquetón en la posición de *en su lugar descanso* para estar a pie quieto, poniéndose *firmes* para saludar o hacer los honores que correspondan, y con el arma sobre el hombro para pasearse.

4.º CARGAR, HACER FUEGO Y DESCARGAR.

23.—Las cargas y el fuego no se efectuarán nunca marchando, y pueden hacerse de pie, de rodillas, sentado o tendido.

En todas las posiciones, el soldado, para apuntar y hacer fuego, aprovechará los accidentes del terreno, a fin de apoyar su arma y dar a ésta más fijeza y estabilidad.

En instrucción, las cargas y el fuego se efectuarán con cartuchos de ejercicio.

24.—Posición de pie.

Cargas.

Voces: 1.ª *Carguen.*

2.ª *Armas.*

Suponiendo el depósito descargado y el arma descansada, se levantará el fusil o mosquetón con la mano derecha, hasta que ésta quede a la altura del hombro e inmediata a él; la mano izquierda tomará el fusil o mosquetón por la caja, a la altura del alza, con el dedo pulgar tendido a lo largo de aquélla, al propio tiempo se girará sobre el talón del pie izquierdo hasta que la punta quede al frente, llevando el

derecho unos veintiocho centímetros a retaguardia y a la derecha. Se dejará caer el fusil o mosquetón, descansando su caja en la mano izquierda, y acompañado por la derecha hasta que se encuentre en posición horizontal y a la altura de la tetilla derecha. Si el seguro estuviese puesto, se quitará.

La mano derecha cogerá el mango del cerrojo con las uñas hacia arriba, pero sin cerrarla más que lo preciso, para que el mango no se escape, y se hará girar el cerrojo de derecha a izquierda, de modo que la esfera del mango toque el pulpejo; en seguida, se hace retroceder el cerrojo hasta que llegue a su límite.

Con la mano derecha se coge después de la cartuchera un cargador con sus cinco cartuchos. Se saca dicho cargador con el pulgar y los dos primeros dedos de aquella mano, con las balas hacia adelante, y se coloca encima del depósito, con la inclinación necesaria para que se introduzca la chapa por las muescas correspondientes del cajón del mecanismo. Con la yema del dedo pulgar de la mano derecha, y los restantes abrazando la caja, se oprime el cartucho superior hacia abajo, cuidando de ejercer la presión lo más cerca posible del culote, hasta que dicho cartucho superior resulte asido por las láminas del depósito, quedando el cargador vacío en el sitio en que se colocó.

Se toma con la mano derecha el mango del cerrojo y se empuja con fuerza hasta el final de su carrera, haciéndole entonces girar a la derecha, y a este tiempo caerá el cargador al suelo. La mano pasa a empuñar la garganta del fusil o mosquetón.

Poner el seguro.

Voces: 1.^a Seguro.

2.^o Armas.

El seguro no puede emplearse más que cuando el arma esté montada o dispuesta para el disparo. Para efectuarlo, se hace girar de izquierda a derecha la cabeza del seguro.

Para apuntar y hacer fuego se quita el seguro, si está puesto.

Graduar el alza.

Voz: Alza cuatro (o cinco, o seis, o... alza abatida).

Estando el fusil en la posición de *carguen*, se toma la corredera del alza con los dedos pulgar e índice de la mano derecha, los cuales se apoyarán, respectivamente, en el botón del muelle y en el costado derecho de dicha pieza, y por medio de un esfuerzo hacia atrás se levanta la chapa si estuviese abatida. Oprimiendo el indicado botón se hace des-

lizar la corredera por los largueros de la chapa, hasta que su arista superior coincida con la raya indicadora de la graduación ordenada; entonces se dejará de hacer presión sobre el botón, y la mano pasa a la garganta de la caja del fusil.

Si el alza ha de abatirse, se coge la corredera con la mano derecha, como se acaba de decir, y se la hace girar hasta que la chapa quede echada sobre el cañón.

Con el mosquetón se toma la corredera del alza con los dedos pulgar e índice de la mano derecha, deslizando aquélla a lo largo del puente hasta llevar el índice a la graduación correspondiente. Para abatir el alza se lleva la corredera a la posición más retrasada.

Apuntar.

Voces: 1.^a *A tal objeto.*

2.^a *Apunten.*

A la segunda voz, se eleva el fusil o mosquetón con ambas manos hasta apoyar la culata en la unión del hombro y del brazo derecho, subiéndolo hasta que el codo y el hombro se hallen a la misma altura, para proporcionar mejor asiento a la culata; el arma descansará sobre la mano izquierda, la cual se situará con la palma hacia arriba por debajo del cajón del mecanismo, el dedo pulgar a la izquierda y los demás a la derecha.

El codo izquierdo se unirá al pecho, sirviendo así de apoyo al arma, con objeto de evitar el cabeceo de ella, aunque la posición se conserve durante todo el tiempo preciso para fijar bien la puntería; y la segunda falange del dedo índice de la mano derecha se colocará sobre la cola del disparador, sin apoyar ni hacer fuerza. La cabeza se inclinará ligeramente hacia la derecha y hacia adelante, y se cerrará el ojo izquierdo para dirigir con el derecho la visual al blanco en la forma que determina el "Reglamento para la instrucción de tiro con armas portátiles". El cuerpo no debe inclinarse a ningún lado.

El fusil o mosquetón puede apoyarse en el hombro izquierdo y la visual ser dirigida con el ojo de dicho costado en los casos que prevee el mencionado Reglamento; además, y en armonía con éste, se dejará en libertad al soldado para que apunte como le sea más cómodo y fácil.

Retirar las armas estando apuntadas.

Voz: *Re... tiren.*

Se toma la posición de carguen.

Hacer fuego.

Voz: *Fuego.*

Al oír esta voz, el soldado doblará poco a poco el dedo con una presión lenta, progresiva e igual, conteniendo la respiración de manera que no se separe la línea de mira de la dirección tomada al apuntar y el tiro salga sorprendiéndole.

Hecho el disparo, se retirará el fusil o mosquetón. Cuando sin haberse consumido los cartuchos del depósito, quiera el instructor continuar el fuego, prevendrá que a la voz de *carguen*, sólo debe el soldado abrir y cerrar inmediatamente el cerrojo.

Descargar el fusil o mosquetón.

Voces: 1.^a *Descarguen.*

2.^a *Armas.*

Tomada la posición de *carguen*, se hará girar el cerrojo de derecha a izquierda y retroceder con lentitud, a fin de que el expulsor desprenda el cartucho de la cabeza del cerrojo, sólo lo necesario para que la mano derecha pueda cogerle; esta mano lo colocará en seguida en la cartuchera. Se empujará el cerrojo sin que gire, haciéndole retroceder después como se ha dicho. El movimiento continúa de igual manera hasta que no queden cartuchos en el fusil o mosquetón; inmediatamente se abatirá el alza.

El mosquetón también puede descargarse oprimiendo el botón del pestillo del fondo del depósito y retirando de éste todos los cartuchos; después se extraerá de la recámara el cartucho o la vaina, actuando sobre el cerrojo.

Descansar el arma.

Voces: 1.^a *Descansen.*

2.^a *Armas.*

Se cuadra el soldado, enderezando el arma y colocándola frente al hombro derecho; la culata en dirección de la pierna de dicho lado, y el brazo derecho a toda su extensión; la mano izquierda coge el fusil o mosquetón a la altura del hombro.

Dicha mano lo baja hasta que quede próximo al suelo, tomándolo entonces la derecha por debajo de la izquierda, entre el pulgar y el primer dedo.

La mano izquierda pasa a su costado, y el fusil o mosquetón se sienta en tierra sin dar golpe.

25.—Posición de rodillas.

Cargar.

Voces: 1.^a *Rodilla en... tierra.*

2.^a *Carguen.*

3.^a *Armas.*

A la primera voz, el soldado tomará la posición ordenada, y a la segunda, se efectúa la carga como en la posición *de pie*, teniendo el codo izquierdo apoyado sobre la pierna de este lado.

Si conviniera permanecer de rodillas sin hacer fuego, se colocará el arma como indica el número 19 de este Reglamento.

Apuntar.

Voces: 1.^a *A tal objeto.*

2.^a *Apunten.*

Se hace girar la pierna derecha sobre la rodilla, adelantando el pie derecho lo suficiente para que el soldado pueda sentarse sobre el talón, apuntando como se ha enseñado, pero apoyando el codo izquierdo sobre la parte anterior del muslo del mismo lado, sin llegar a la rodilla.

26.—Posición sentado.

Cargar.

Voces: 1.^a *Sen... tarse.*

2.^a *Carguen.*

3.^a *Armas.*

A la primera voz, el soldado toma la posición ordenada; a la segunda, coge el arma con la mano derecha, colocándola vertical en este costado, y, apoyando la mano izquierda en tierra, hace un medio giro a la derecha, debiendo quedar con las piernas dobladas, las rodillas altas, los pies separados y los talones en tierra; a la tercera, carga el fusil o mosquetón, cuidando que la boca del arma se dirija al frente que tenía antes de darse la segunda voz.

Si ha de permanecer sin hacer fuego, el fusil o mosquetón se colocará como se previene en el número 19, y se tomará la posición señalada en el mismo.

Apuntar.

Voces: 1.^a *A tal objeto.*

2.^a *Apunten.*

A la segunda voz, se coloca el fusil o mosquetón para apuntar lo mismo que en posición *de pie*, pero apoyando ambos codos en los muslos.

27.—Posición *tendido*.

Cargar.

Voces: 1.^a *Ten... derse.*

2.^a *Carguen.*

3.^a *Armas.*

A la primera voz se echa a tierra el soldado; y a la segunda, la mano derecha coge el fusil o mosquetón, apoyándolo convenientemente en la izquierda, y carga.

Cuando no se haga fuego, el arma se coloca como ordena el número 19 (posición *tendido*).

Apuntar.

Voces: 1.^a *A tal objeto.*

2.^a *Apunten.*

Se apoyarán en tierra los dos codos, procurando unirlos al cuerpo para poder elevar la cabeza, y se apuntará.

Una vez conocidas las posiciones fundamentales del tirador, el instructor autorizará a los educandos para introducir en ellas las modificaciones que requiera su conformación peculiar, indicándoles que la finalidad consiste en asegurar el máximun de estabilidad y el mínimun de rigidez.

5.º REVISTA DE ARMAS.

28.—Para la revista de armas, que se pasará siempre antes y después de cada ejercicio de fuego, aunque sea con cartuchos de salvas, se emplearán las siguientes

Voces: 1.^a *En revista.*

2.^a *Armas.*

El soldado, a la segunda voz, tomará la posición de *carguen*, y abrirá y cerrará dos veces seguidas el cajón del mecanismo llevando a continuación empuñado el fusil o mosquetón con la mano izquierda sobre el hombro de este mismo costado, de modo que quede el arma próximamente horizontal, apoyada por debajo del alza, con la culata al frente y el cañón hacia arriba; al propio tiempo se pondrá *firmes*. En la mano derecha conservará el cerrojo, que, previamente, habrá separado del arma, y le presentará al superior que pase la revista, quien inspeccionará el arma y las municiones,

asegurándose de que en aquélla no hay cuerpo extraño ni cartuchos en su interior, así como de su funcionamiento perfecto.

El movimiento se hará de modo sucesivo y a medida que el superior vaya pasando frente a cada soldado; revistado el fusil o mosquetón, el soldado lo vuelve a la posición de carguen, pone el cerrojo, cierra el cajón del mecanismo y descansa el arma.

B) Instrucción con fusil ametrallador (I).

I.º POSICIONES DEL TIRADOR.

29.—Los fuegos del fusil ametrallador se harán siempre a pie quieto y con apoyo, siendo la posición fundamental del tirador la de *tendido*.

Sin embargo, para tirar por encima de un parapeto, detrás de una tapia, desde el fondo de una zanja o de un embudo producido por la explosión de los proyectiles de gran calibre y desde una trinchera, podrán adoptarse también las posiciones de *pie* y de *rodillas*, en la forma que preceptúa el “Reglamento para la instrucción de tiro con armas portátiles”.

Posición *tendido*.—Echado en dirección al objetivo, con el vientre apoyado en el suelo y la parte superior del cuerpo descansando sobre los codos, el tirador abarcará la culata con la mano derecha, de modo que el dedo índice se apoye en el gatillo sin hacer presión, el pulgar quedé sobre la empuñadura, y los dedos restantes cojan el talón de ésta; la chapa de la cantonera, que estará levantada, se apoyará fuertemente sobre el hombro derecho, y con la mano izquierda, colocada por encima de la garganta de la culata, se sujetará el arma.

2.º CARGAR, HACER FUEGO, DESCARGAR Y CAMBIAR EL CAÑÓN.—

REVISTA DE ARMAS

30.—Apertura de la recámara a mano y montar el arma.

El tirador coge con la mano derecha la palanca de armar

(1) El fusil ametrallador a que hace referencia el presente Reglamento es el Hotchkiss de 7 milímetros, modelo 1922, declarado reglamentario para el Arma de Infantería por real orden de 17 de junio de aquel año (D. O. núm. 135).

En el Apéndice VI al presente Reglamento, se insertan las “Instrucciones para el manejo y empleo táctico de fusil ametrallador Hotchkiss ligero, tipo I y II”.

por su mango acodado y la hace girar a la izquierda, hasta que su tope tropiece con el borde de la pared del mismo lado del cajón de los mecanismos; tira hacia atrás de dicha palanca cuanto pueda, y luego la vuelve a su primitiva posición, haciéndola avanzar y girar a la derecha hasta que la referencia de la pieza de culata coincida con el trazo correspondiente del disco, el marcado con la letra *A* o la *R*, según la clase de fuego que vaya a efectuarse (ametrallador o tiro a tiro), o el señalado con la letra *S* (posición de *seguro*), si no se va a hacer fuego inmediatamente.

A continuación eleva el transportador, haciendo presión con el dedo índice de la mano derecha sobre su extremo inferior, al propio tiempo que apoya el pulgar en la tapa de la caja de aquél, hasta vencer la resistencia del muelle de su cabeza, momento en el cual quedará montada el arma y el transportador en la posición conveniente para su funcionamiento.

31.—Cargar.

Esta operación se ejecuta por el primer proveedor, que se encontrará a la derecha del tirador en posición *tendido* y en dirección sensiblemente perpendicular a la del arma, teniendo un cargador en la mano.

Una vez efectuadas las operaciones descriptas en el número precedente, y levantada por el tirador la tapa superior del mecanismo de alimentación, para lo que hará presión sobre el muelle del correspondiente pestillo, el primer proveedor introduce el cargador en su mortaja-guía con las balas hacia adelante y los cartuchos hacia abajo, empujándole hacia la izquierda hasta oír un ruido característico producido por la introducción de la uña del brazo del transportador en el primer vano de la fila central del cargador. Cerciorado de la buena colocación de éste, el tirador alate fuertemente la tapa mencionada, de modo que quede sujeta por el pestillo.

32.—Para disponerse a disparar, se mandará:

Prepárense para hacer fuego.

A esta voz, el tirador y el primer proveedor ejecutarán sucesivamente las operaciones indicadas en los dos números anteriores, comprobando el primer proveedor, antes de cargar, si la graduación marcada por el regulador es la normal (2'5), caso de no haberse ordenado otra, y corrigiendo aquélla a mano, o por medio de la llave al efecto, cuando fuese necesario.

33.—Al designarse el objetivo, que se hará por los

medios que previene el “Reglamento de tiro de armas portátiles”, el tirador pondrá el fusil en dirección aproximada a dicho objetivo, dando la voz de *visto* cuando tenga la seguridad de haber distinguido el designado.

34.—Graduar el alza.

Voz: *Alza, cinco* (o seis, o seis con cinco, etc.).

El tirador toma la corredera del alza con los dedos pulgar e índice de la mano izquierda y oprime así los botones laterales espoleados que tiene aquélla, para vencer la resistencia de los dos muelles situados en su interior y zafar los dientes que entran en las muescas de las cremalleras de la chapa, deslizando después, a lo largo de ésta, la corredera, hasta que su borde anterior coincida con la raya indicadora de la graduación ordenada; entonces deja de hacer presión en los botones mencionados.

35.—Apuntar el arma.

La operación de *apuntar* sobre un punto o sobre frentes, se efectuará con sujeción a las normas prescriptas en el “Reglamento de tiro” citado, después de graduada el alza.

36.—Disparar.

Voz: *Fuego*.

Se ejerce presión hacia atrás en el gatillo del disparador de un modo continuo cuando se quiera hacer fuego ametrallador de cargador completo, y con intervalos más o menos grandes, según la intensidad que se desee, en el fuego tiro a tiro y en el ametrallador por ráfagas cortas.

Previamente se habrá puesto a coincidir con la referencia de la pieza de culata el trazo correspondiente del disco de la palanca de armar, según la clase de fuego ordenado.

37.—Aprendidas aisladamente y por el orden expuesto, las diversas operaciones que integran la ejecución del fuego con el fusil ametrallador, se practicarán seguidamente, realizando el tirador y el primer proveedor cuanto para ellos se preceptúa en los números anteriores, y dándose al efecto las voces siguientes:

1.^a *Prepárense para hacer fuego*.—2.^a *Sobre tal objetivo, a su pie y centro* (o a su pie y extremo izquierdo, si el fuego ha de ser repartido).—3.^a *Alza cinco* (o seis, o seis con cinco,

etcétera).—4.^a *Fuego ametrallador concentrado por ráfagas cortas (o por ráfagas de cargador), o fuego ametrallador repartido, o fuego tiro a tiro.*—5.^a *Fuego.*

38.—Para extraer el cargador cuando no se hayan consumido por completo los cartuchos que contiene, se mandará

Retiren el cargador.

A esta voz, el tirador levanta la tapa superior del mecanismo de alimentación, haciendo presión con el dedo pulgar de la mano derecha sobre el muelle del correspondiente pestillo, y el primer proveedor tira del cargador, con ambas manos, por el costado derecho de la mortaja-guía. Una vez extraído, el tirador levanta con la mano izquierda la tapa de la ventana de expulsión y mira por ésta si ha quedado en la recámara algún cartucho o vaina, diciendo en alta voz: *sin (o con) cartucho*; en este último caso, el primer proveedor lo extrae con el baquetón. Terminadas dichas operaciones, el tirador abate la tapa superior del mecanismo de alimentación y dispara el arma.

39.—Si el fuego se ha de suspender momentáneamente, se dará la voz:

Alto el fuego.

El tirador dejará de hacer presión sobre el gatillo del disparador.

Cuando el cese del fuego haya de ser de mayor duración, se ordenará:

Alto el fuego y retiren.

El tirador procede como en el caso anterior y además se ejecuta lo dispuesto en el número precedente.

40.—**Poner el seguro.**

Voz: Seguro.

Abierta la recámara, y montada o no el arma, el tirador coge con la mano derecha la palanca de armar, por su mango acodado y la hace girar de izquierda a derecha, hasta que el trazo del disco marcado por la letra *S* coincida con la referencia de la pieza de culata.

Para apuntar y hacer fuego se quita el seguro si está puesto, deshaciendo el giro de la palanca de armar hasta que coincida con dicha referencia el trazo señalado por la letra *R* o por la *A*, según la clase de fuego que vaya a efectuarse.

41.—Cambiar el cañón.

Para proceder a cambiar el cañón, se ordenará:

Cambio de cañón.

A esta voz, el primer proveedor engancha la correspondiente llave en las muescas de la tuerca del cañón y hace girar a ésta hacia la derecha, hasta que su tope apoye en el escalón formado por las partes semicilíndricas y rectangular del guardamano, debiendo enrasar en tal momento el borde izquierdo de la lengüeta con la respectiva referencia del cajón de los mecanismos; luego da frente al arma, coge los pies del caballete por su tercio superior y tira hacia sí del cañón, mientras el tirador sujeta el fusil por la garganta.

A continuación, el primer proveedor coloca el cañón de recambio, para lo que encajará el resalte rectangular de éste en la ranura del cilindro del cajón de los mecanismos y empujará el cañón hacia adentro, hasta que el tope de su resalte anular entre en el rebajo de la tuerca de unión, momento en el cual atornillará ésta con la llave, haciendo que los dientes de la lengüeta engranen con los del cajón de los mecanismos. Por último, adaptará al cañón colocado el caballete, quitándole del sustituido.

En principio, el cambio de cañón no debe efectuarse nunca en la línea de fuego, salvo el caso de imprescindible necesidad por excesivo calentamiento de aquél o por una grave interrupción del automatismo que obligase a ello.

42.—Revista de armas.

Voces: 1.^a *En revista.*

2.^a Armas.

A la segunda voz, el tirador, estando en el suelo el fusil, abrirá la recámara y levantará la tapa superior del mecanismo de alimentación; en seguida se pone en pie, cogiendo el fusil con la mano derecha por la garganta y con la izquierda por el guardamano, y lo mantiene un poco separado del cuerpo, con la boca del cañón hacia la izquierda y algo más elevada que la culata.

C).—Instrucción con pistola.

1.º—MANEJO DE LA PISTOLA.

43.—Empuñar la pistola.

Voces: 1.^a *Empuñen.*

2.^a *Armas.*

A la segunda voz, desabrocha el soldado, con la mano derecha, la tapa de la funda y la levanta; seguidamente coge el arma por la empuñadura, de manera que el dedo pulgar quede sobre la cacha izquierda, el índice tendido sobre la parte derecha de la armadura, con su extremo apoyado en el guardamonte, y los dedos restantes abrazando la empuñadura. Hecho esto, toma la posición de *firmes*, pero con el brazo derecho pegado al cuerpo y doblado por el codo; la mano a la altura del hombro derecho; el guardamonte al frente; el cañón vertical, con su boca para arriba y separado unos diez centímetros de la cabeza.

44.—Enfundar la pistola.

Voces: 1.^a *Enfunden.*

2.^a *Armas.*

A la segunda voz, el soldado dirige la vista a la funda; con la mano izquierda levanta la tapa; introduce y suelta el arma; con la mano derecha baja y abrocha la tapa, y toma luego la posición de *firmes*.

45.—Llenar el depósito cargador.

Se coge el depósito cargador con la mano izquierda, de manera que su borde curvo quede mirando a la derecha; con los dedos índice, pulgar y de corazón de la mano derecha, se toma un cartucho por la punta de la bala, quedando el índice en la parte superior; se apoya el reborde del culote sobre la parte de la derecha del elevador de cartuchos, y se hace fuerza hacia abajo hasta que el culote pueda pasar por debajo de los bordes curvados del depósito, en cuyo momento se empuja el cartucho hacia la izquierda hasta que el culote apoya contra la parte recta del depósito, con lo cual queda el cartucho colocado.

Para introducir el segundo cartucho, se toma éste en la misma forma que el primero, y se apoya el reborde de su culote sobre la vaina de éste, efectuando iguales movimientos que con el primero, hasta que el culote llegue a la parte recta del depósito. Los restantes cartuchos, hasta ocho, se introducen de la misma manera, cuidando de no pasar de dicho número.

El depósito cargador se llevará siempre lleno en el

estuche superior de la funda, y de manera que los semicírculos rayados queden hacia la parte en que va la tapa del estuche.

46.—Colocar el depósito cargador en el arma.

Se empuña el arma; con la mano izquierda se toma el cargador, que se introduce en su alojamiento de la pistola, con la parte curva hacia adelante, y se empuja por su parte inferior, hasta que el fiador de la retenida se introduzca en su alojamiento del depósito, lo que se conoce por el chasquido característico que produce.

2.º—CARGAR, HACER FUEGO Y DESCARGAR.—REVISTA DE ARMAS.

47.—Cargar y montar el arma.

Voces: 1.ª *Carguen.*

2.ª *Armas.*

A la segunda voz se empuña el arma como se ha dicho; se coge la corredera por sus partes rayadas, con la mano izquierda palma abajo, el dedo pulgar por la derecha, y los restantes por la izquierda, y se la arrastra hacia atrás hasta el límite de su recorrido, con lo cual queda montado el percutor; se suelta la corredera, que vuelva a su posición primitiva, arrastrando e introduciendo en la recámara uno de los cartuchos del depósito, y el arma *cargada y montada*, o sea en disposición de hacer fuego.

El soldado toma seguidamente la posición de *empuñar la pistola*.

48.—Apuntar.

Voces: 1.ª *A tal punto y a tal objeto.*

2.ª *Apunten.*

A la segunda voz se coloca la segunda falange del dedo índice de la mano derecha sobre el disparador, sin hacer fuerza en él; se gira lo suficiente para que el costado derecho del cuerpo quede en dirección del blanco, el pie derecho con la punta al frente, y el izquierdo veinte centímetros a retaguardia, y formando un ángulo de 90° con el derecho; se tiende este brazo lo suficiente para que la pistola quede a la altura de la vista, y su cañón dirigido al blanco, cuidando de que no haya rigidez en las articulaciones del codo y de la

muñeca; se cierra el ojo izquierdo, y con el derecho se dirige una visual al punto preciso del blanco que se ha indicado en la voz de mando, por la muesca de mira, moviendo la muñeca y el brazo hasta que el punto de mira entre en la visual dirigida al blanco. El cuerpo no debe inclinarse a ningún lado.

De una manera análoga apuntarán los individuos que por defecto de visión en el ojo derecho tengan que efectuarlo con el izquierdo, manejando el arma con la mano de este costado, a cuyo efecto se les habrá instruído previamente en tal manejo.

49.—Retirar las armas estando apuntadas.

Voz: *Retiren.*

Se toma la posición de *empuñar la pistola.*

50.—Hacer fuego.

Voz: *Fuego.*

Al oír esta voz, el soldado dobla poco a poco el dedo índice de la mano derecha con una presión lenta, progresiva e igual, conteniendo la respiración de manera que no se separe la línea de mira de la dirección tomada al apuntar, y el tiro salga sorprendiéndole. Seguidamente afloja el dedo apoyado en el disparador.

El arma, por su mecanismo, queda nuevamente cargada y montada, y si se quiere repetir el disparo, basta hacer fuerza nuevamente sobre el disparador.

Si no se repite, se toma nuevamente la posición de *empuñar la pistola.*

Cuando se hayan consumido los cartuchos del depósito, la pistola quedará abierta, y la corredera en su posición retrasada. Para poder continuar el fuego se cambiará el depósito.

La pistola se mantendrá con el seguro puesto, siempre que esté cargada y no haya de hacerse fuego inmediatamente.

51.—Poner y quitar el seguro.

Para *poner el seguro se darán las*

Voces: 1.^a *Seguro.*

2.^a *Armas.*

A la segunda voz, con el dedo pulgar de la mano derecha se lleva el botón picado del seguro a su posición más retrasada.

Para *quitar el seguro* se lleva dicho botón picado, con el pulgar de la mano derecha, a su posición más adelantada.

52.—Descargar la pistola.

Voces: 1.^a *Descarguen.*

2.^a *Armas.*

Empuñada la pistola con la mano derecha, se quita el depósito cargador; seguidamente se coge la corredera, como se dijo para cargar, y se empuja hacia atrás, con lo cual se extrae el cartucho que hay en el cañón. Nunca se dejará de hacer este movimiento, para evitar que quede un cartucho en la recámara.

53.—Revista de armas.

Voces: 1.^a *En revista.*

2.^a *Armas.*

A la segunda voz tomará el soldado la posición de *descargar la pistola*, y efectuará los movimientos allí explicados; seguidamente, y dejando la pistola colgando del cordón, colocará en depósito cargador el cartucho que había en la recámara, y, empuñando nuevamente el arma con la mano derecha, tomará la posición de *empuñar la pistola*, teniendo en la izquierda el depósito cargador. Cuando el superior que pase la revista llegue a su frente, presentará el arma y el depósito cargador. El que pase la revista inspeccionará el arma y las municiones, asegurándose de que en aquella no hay cuerpo extraño ni cartucho en su interior, así como de su funcionamiento perfecto.

Revistada el arma, el soldado volverá a colocar el depósito cargador en la pistola y tomará la posición de empuñar ésta.

D).—*Instrucción con las granadas.*

54.—Esta instrucción se dará con arreglo a las normas prescriptas en el “Reglamento para la instrucción de tiro con armas portátiles” y en el “Anexo” correspondiente.

E).—*Instrucción con el útil.*

55.—Se adiestrará al soldado en el manejo del *útil de zapador*, que ha de emplear, tanto en el combate ofensivo como en el defensivo. Deberá, pues, el infante, hallarse capa-

citado para preparar sus puestos en el orden de combate, de tal modo que le pongan a cubierto de los fuegos enemigos y le permitan la mejor utilización de su armamento, en unión de sus compañeros.

Se le instruirá también en la práctica de grandes movimientos de tierras, para que pueda cooperar a los mismos en forma ordenada y rápida.

Ha de tenerse en cuenta que, generalmente, los trabajos de preparación del terreno suelen efectuarse en campaña por la noche, y una tropa bien instruida debe hallarse en condiciones de poderse cubrir con las tierras en un plazo que no pase de una noche.

Es preciso observar cuidadosamente todas las reglas técnicas de empleo del útil, para llegar a alcanzar el máximo rendimiento. En el "Reglamento para la organización y preparación del terreno" se consignan aquéllas, y deben practicarse rigurosamente.

56.—El infante emplea su útil durante el combate para crearse abrigos individuales o pequeños abrigos colectivos, que permitan ejecutar el fuego de las diversas armas; para perfeccionar en provecho propio los accidentes naturales; para abrirse paso a través de ciertos obstáculos, y también para ocultarse a la observación enemiga.

Todo jefe de una tropa ha de hallarse siempre pendiente de procurar para la misma el máximo de protección en el menor tiempo, y, por ello, en todas las detenciones, la ordenará el trabajo que convenga ejecutar a tal efecto.

Utilizará el soldado, como primera masa cubridora, la mochila, que dispondrá delante para poder trabajar bajo el fuego enemigo, y dejará el fusil apoyado en aquélla; se tenderá sobre el costado izquierdo, y cavará la tierra con el útil cogido con la mano derecha o con ambas manos; echará delante las tierras, procurando aumentar el espesor del parapeto al mismo tiempo que la altura, y, cuando le sea posible, trabajará en posición de rodillas y con ambas manos. La progresión del trabajo consiste en procurarse: primero, la protección para tirar tendido; después, rodilla en tierra, y, finalmente, en pie.

57.—La instrucción que se ha de dar al soldado comprende: el conocimiento de los principales útiles de la Infantería y de parque, así como los trabajos más corrientes que puede tener que ejecutar (trincheras, ramales, paralelas, zanjas de comunicación, abrigos, galerías, traveses, aspilleras, etc.); el de las dimensiones

en altura y espesor de las masas cubridoras, y de los materiales que puede utilizar para protegerse eficazmente; la ejecución de una trinchera normal o de una paralela trabajando por equipos; la de alambradas y faginas; la ejecución de los precedentes trabajos durante la noche.

Todas estas enseñanzas se darán en el mismo terreno en que se practiquen los trabajos de campaña, dedicando en ellas sesiones especiales al principio y aplicándolas después en los ejercicios de combate, de modo que entonces se tenga en cuenta la configuración real del terreno y la situación táctica. Cuando no sea posible dar cima en todas sus partes a un trabajo comenzado, se interrogará a las clases acerca de lo que queda por ejecutar y de las disposiciones que convendría tomar para su total terminación. Si el instructor lo juzga conveniente, ordenará que sólo se señale el trazado por medio de piquetes o que únicamente se inicie el trabajo precedente.

F).—*Instrucción con el machete-bayoneta y cuerpo a cuerpo.*

58.—El combate a la bayoneta (el machete armado en el fusil o mosquetón), y el combate cuerpo a cuerpo (sólo con el machete) constituyen una esgrima que deben practicar todos los infantes, siguiendo en sus ejercicios los preceptos contenidos para esta enseñanza en el “Reglamento de gimnasia”.

Esta manera de combatir, se halla principalmente caracterizada por la rapidez en la decisión, la destreza y la velocidad en la ejecución de los ataques y paradas más eficaces, no siendo nunca sorprendido. También se precisa conocer qué partes del cuerpo son las más vulnerables.

Sus ejercicios tienen, pues, por objeto, la preparación del organismo para que los músculos alcancen la mayor agilidad y fortaleza, y la educación de la voluntad para provocar una tensión nerviosa que determine en los individuos una actividad y velocidad extremas, rayanas en la violencia y en la brutalidad en sus rápidas decisiones. Los golpes y paradas más eficaces se obtienen por la reiteración de ejercicios hasta llegar al automatismo; todo con el fin de que sólo la presencia de un adversario, sorprendido o en guardia, para la lucha cuerpo a cuerpo, provoque la resolución instantánea más acertada.

El combate a la bayoneta y cuerpo a cuerpo se rea-

liza en la última fase del combate próximo, precedido, por consecuencia, del empleo de los fuegos hasta dicho momento; circunstancia que también ha de condicionar los ejercicios, o por lo menos algunos de ellos.

Se dedicarán a esta instrucción sesiones especiales, practicándose después ejercicios de aplicación en algunos de combate en que se llegue al período del asalto.

G).—*Instrucción con la careta.*

1.º—EMPLEO DE LA CARETA.—POSICIONES DE ESPERA Y DE PROTECCION.

59.—Esta instrucción ha de ser, ante todo, práctica, no omitiéndose en ella detalle alguno y debiendo de estar cada cual convencido de su importancia.

Es cuestión de vida o muerte el colocarse la careta pronto y bien, así como el conservarla puesta todo el tiempo que sea necesario.

Únicamente, cuando la índole del servicio lo requiera, se debe correr o efectuar movimientos violentos en una atmósfera infectada. Una respiración fatigosa es perjudicial al buen funcionamiento de las caretas y aumenta el volumen del gas absorbido.

Cuando la careta no haya de emplearse inmediatamente, y el individuo se halle en la zona de acción del enemigo, se colocará aquélla en *posición de espera*.

Cuando haya de utilizarse se pasará a la *posición de protección*, poniéndose la careta. Para efectuar ambos actos se procederá con arreglo a los preceptos del correspondiente Reglamento, donde se expone con todo detalle la manera de colocarse la careta en ambas posiciones.

Si guardada la careta en su estuche, fuese preciso, por una alarma, pasar directamente a la posición de protección, entonces, una vez extraída de aquél, se efectuarán con rapidez todas las operaciones que a la misma conciernen.

Se tendrá presente que, para colocarse la careta, no debe buscarse la rapidez en detrimento de la corrección. Es preferible tardar unos segundos más a efectuar una mala colocación.

2.º—EJERCICIOS DE ADIESTRAMIENTO.

60.—La instrucción que se refiere a la protección individual, exige frecuentes sesiones y exámenes.

Los ejercicios de adiestramiento tienen por objeto habituar

al educando a colocarse correctamente la careta en un tiempo inferior a aquél durante el cual puede evitar una aspiración de aire. Con un poco de preparación se llega a conseguir que, en cualquier momento de la respiración, no se efectúe una aspiración durante veinte segundos, siendo este tiempo suficiente para permitir a un hombre ejercitado protegerse contra los gases, aun suponiendo la careta guardada en su estuche. Partiendo de la posición de espera, son suficientes seis a ocho segundos.

61.—Los ejercicios de adiestramiento constan de dos partes: *ejercicios respiratorios* cronometrados y *ejercicios de aplicación*. Los primeros tienen por objeto instruir al educando acerca de su mecanismo de respiración y modo de ejercitarlo, con el fin de evitar, todo el tiempo que sea posible, efectuar una aspiración, y ello en cualquier momento de la respiración. Los ejercicios de aplicación tienen por objeto habitar al educando al uso prolongado de la careta en las diversas situaciones del servicio de campaña (marchas, combate, etcétera).

62.—A esta instrucción precederá el reconocimiento facultativo, para determinar los hombres que, por un funcionamiento defectuoso del organismo, deban ser eliminados de todos o algunos de los ejercicios.

63.—Durante los descansos deben comprobarse las caretas, explicando el instructor los diversos accidentes que pueden ocurrir y el modo de remediarlos, e insistiendo siempre sobre el buen estado en que deben hallarse aquéllas, que se conservarán con igual esmero que las armas.

64.—Terminados los ejercicios anteriores se efectuarán los de *colocación correcta* de la careta, pasando a continuación a los de *colocación rápida* de la misma. Estos últimos ejercicios serán cronometrados y se realizarán a pie firme y en circunstancias variadas (con armas, con equipo, de día o de noche, etc.), debiendo lograrse con esta instrucción que el hombre conserve en el momento de peligro la calma suficiente para protegerse a tiempo.

65.—Como coronación de toda la instrucción se acostumbra al soldado, dotado de su careta y en reposo, a respirar con la mayor lentitud posible (16 a 18 veces por minuto), aumentando de este modo la eficacia de la protección en atmósferas excesivamente gaseadas.

H).—*Instrucción del infante para el combate.*

66.—Tiene por objeto esta instrucción preparar al in-

fante para actuar dentro del pelotón, que es como ha de desempeñar su misión normalmente, cumpliendo las órdenes de su jefe; y también para el caso que hallándose relativamente aislado de sus compañeros de escuadra, tenga que proceder por su propia iniciativa. Asimismo habrá de instruírsele en la ejecución de los cometidos individuales de *observador, explorador y agente de transmisión*.

En esta enseñanza, por tanto, habrán de desarrollarse a la par la iniciativa y el sentimiento de solidaridad, para que el infante actúe siempre en provecho del conjunto, adquiera confianza en la cooperación de sus compañeros y sienta la necesidad de coordinar todos los esfuerzos, dirigiéndolos hacia el fin marcado por el jefe.

En su virtud, deberá capacitarse al soldado para que pueda apreciar por sí la situación en que se halle su pelotón y proceda en consecuencia, siendo preciso, a tal fin, explicarle durante los ejercicios las razones en que se fundan las órdenes que recibe.

67.—Dicha instrucción individual comprende las siguientes subdivisiones, las cuales integran la preparación de los ejercicios de combate, de escuadra y pelotón, que se ejecutan posteriormente:

Conocimiento del terreno y manera de utilizarlo.

Ejecución del tiro de combate.

Ejecución de misiones individuales.

No se dará tal instrucción sin hacer referencia a una hipótesis táctica concreta y muy sencilla.

68.—**Conocimiento del terreno y manera de utilizarlo.**

Esta subdivisión, a su vez, abarca los siguientes extremos:

1.º *Forma de situarse y aprovechar el terreno dando frente a una dirección determinada.*—Se empezará por enseñar al soldado el nombre y valor de los accidentes y cuáles son los que protegen sólo de las vistas del adversario, y los que, además, protegen del fuego; enseñándole después la forma de servirse de ellos para dar frente a la dirección indicada, ver en esta dirección, y apoyar y apuntar el arma, mostrándole la posición que en cada caso debe adoptar con tales fines, así como para descubrir al enemigo y dificultar el tiro de éste, disminuyendo su eficacia; de igual modo se le instruirá en la manera de emplear el útil para mejorar sus puestos de combate, construyendo rápidamente un abrigo, y acerca de las precauciones que debe tomar para ejecutar estos trabajos a la vista del ad-

versario. Ha de ponerse especial cuidado en inculcar en el ánimo del soldado la idea de que el terreno se utilizará, principalmente, para hacer más eficaz el fuego propio, es decir, de modo que permita apoyar y dar estabilidad al arma, y distinguir perfectamente y con claridad al enemigo. No obstante, en los momentos en que no haya de hacerse fuego, y previa orden del que mande, podrá utilizarse el terreno para cubrirse de las vistas y fuegos del contrario.

2.º *Modo de observar y vigilar el terreno que existe a su frente, una vez establecido en posición.*—Se acostumbrará al soldado a que lo efectúe al ras del suelo, vigilando especialmente los accidentes que permitan disimularse al enemigo, a pie firme o en marcha, y desde los cuales pueda aparecer súbitamente (hondonadas, cultivos, trincheras, etcétera). Se le instruirá también en descubrir, reconocer y seguir con la vista objetivos más o menos visibles, en estación o en movimiento, y a distancias variables; enseñándole igualmente a buscar los caminos o itinerarios que le convendrá seguir para desplazarse, teniendo en cuenta la posición enemiga.

3.º *Manera de trasladarse de un punto a otro.*—Se exigirá al soldado que antes de ponerse en movimiento hacia el punto designado, escoja el itinerario más ventajoso y la forma de avanzar más conveniente (arrastrándose, a la carrera, etc.), y, si fuere preciso, otros puntos de estación intermedios. Para la marcha, se le adiestrará en aprovechar los pliegues y accidentes del terreno, y en salvar zanjas, escalar muros, saltar vallas, etc., buscando y utilizando los caminos más favorables que existan en la dirección marcada. Si el terreno es descubierto, ejecutará el movimiento por saltos de velocidad y amplitud variables, según la urgencia, la distancia al enemigo, la visibilidad, etc. Si el adversario se halla próximo y tira, el salto sólo es posible bajo la protección y durante la ejecución de un fuego eficaz, debiendo aprovechar, por consecuencia, el tiro que hagan sus compañeros. Se indicará al soldado la manera de prepararse para el avance sin llamar la atención del enemigo.

69.—Ejecución del tiro de combate.

Comprende los extremos siguientes:

1.º *Buscar, reconocer y vigilar los objetivos.*—Se educará la vista por medio de ejercicios frecuentes en los que el instructor designe los objetivos con claridad, valiéndose de otros como referencias. Se acostumbrará al soldado a que por sí descubra, reconozca, observe y vigile los obje-

tivos; a que trasmíta sus observaciones a los demás, y, una vez que haya distinguido aquéllos, lo manifieste; todo con arreglo a los preceptos del “Reglamento para la instrucción de tiro con armas portátiles”.

2.º *Decidir si procede o no hacer fuego, determinando rápidamente, en caso afirmativo, los elementos de tiro* (alza, punto a apuntar, posición, momento de romper el fuego).— Se pondrá al soldado en presencia de situaciones sencillas, que habrá de resolver razonando sus determinaciones en relación con la misión que se le asigne, distancia al objetivo, clase de éste, terreno, etc., para lo cual se seguirán las normas del citado “Reglamento de tiro”. Esta enseñanza lleva consigo la de apreciación de distancias, que también deberá practicarse con arreglo a dicho Reglamento.

Se habituará al soldado a que, automáticamente, trate de neutralizar todo órgano de fuego enemigo que advierta y a que tire sin precipitación, eligiendo su objetivo y el punto a apuntar; a ejecutar tiros a boca de jarro, instantáneo, encarando rápidamente el arma para prevenirse contra el fuego adversario; a tirar con encaramiento rápido, pero siempre apuntando bien, contra objetivos fugaces. El adiestramiento en estos ejercicios requiere que se practiquen previamente, con seguridad, corrección y rapidez, las operaciones de cargar, graduar el alza y apuntar en toda clase de terrenos y en todas las posiciones que puede tomar el tirador (de pie, de rodillas, sentado, tendido, etc.); dichas operaciones, por tanto, se reiterarán suficientemente.

Se indicará al soldado, por último, que en el combate con granadas, la condición preferente de su lanzamiento es la precisión, después el alcance, y, finalmente, la velocidad.

70.—Los instructores han de esforzarse en hacer tiradores diestros y en conseguir una disciplina rigurosa en la ejecución del fuego; en inspirar al individuo confianza en sus armas, y en hacer de él un hombre conocedor y connaturalizado con el terreno; que sepa aprovechar éste por su propia iniciativa; en desarrollar su inteligencia y facultad de observación; y, sobre todo, en inculcar al soldado arrojo, audacia, decisión, voluntad de vencer, espíritu de acometividad y deseo de llegar a la utilización de sus granadas y al combate cuerpo a cuerpo, como medio mejor para obtener la victoria.

Soló cuando se hayan afianzado las enseñanzas precedentes, es cuando se podrá considerar al individuo como *soldado apto para el combate*.

71.—Ejecución de misiones individuales.

Esta subdivisión comprende las enseñanzas que debe recibir el soldado para adiestrarlo en los cometidos de *observador*, *explorador* y *agente de transmisión*. El instructor ha de marcar las diferencias que existen entre la conducta que debe seguirse al practicar estas misiones especiales y la que corresponde al soldado que forma parte de un pelotón o escuadra.

Tales misiones se hallan caracterizadas:

Para el *observador*, en ver sin ser visto, vigilando atentamente la zona que se le asigne y dando cuenta de sus observaciones por todos los medios posibles.

Para el *explorador*, en descubrir al enemigo, avanzar en la dirección que se le ordene, dar cuenta y esforzarse en seguir avanzando.

Para el *agente de transmisión*, en orientarse y utilizar el terreno a fin de llegar con seguridad y rapidez al lugar o persona que se le indique.

72.—Los ejercicios a que se refiere el presente apartado, se efectuarán con enemigo figurado, bien por blancos de guerra, o bien por otros soldados que defiendan o ataquen una posición y cambien de lugar, apareciendo y desapareciendo con frecuencia.

73.—También se efectuarán dichos ejercicios durante el crepúsculo de la tarde, y otras veces de noche, siendo muy conveniente adiestrar entonces al soldado en el servicio de sus armas: cargar, armar y desarmar sus mecanismos, limpiarlos, etc., todo ello ejecutado en la obscuridad.

CAPITULO II

Instrucción de pelotón.

Generalidades.—Orden cerrado—Orden de aproximación.—Orden de combate.

GENERALIDADES

74.—La instrucción de pelotón tiene por objeto enseñar al soldado a combatir dentro de esta unidad, completando la instrucción individual; además, sirve de preparación a la de sección.

Debe considerarse como *fundamental*, para adiestrar a la tropa en la acción colectiva, creando y desarrollando en aquélla, en el mayor grado de perfección posible, hábitos de orden, disciplina y cohesión de combate. En los movimientos de orden cerrado se exigirá el mayor brio y una corrección extremada.

El pelotón se halla especialmente caracterizado por el fusil ametrallador. La escuadra encargada de su servicio representa, dentro de aquella unidad, el *elemento de fuego*. Las otras dos escuadras simbolizan el *elemento de choque*. Las dos clases de escuadras—fusil ametrallador y fusil individual—han de complementarse de modo que la primera atienda exclusivamente, por medio del fuego, a hacer posible y facilitar el movimiento y la conquista del terreno, cometido este último que corresponde a las escuadras de fusileros-granaderos.

Ha de instruirse a cada soldado en la misión especial que tengan en el pelotón, en unión de sus compañeros, debiendo además capacitarse una de las escuadras de fusileros-granaderos en servir al fusil ametrallador.

Se desarrollará en alto grado la atención y las condiciones maniobreras de la tropa, esforzándose en estimular y desenvolver en el soldado, durante los ejercicios de combate, un espíritu ofensivo y resuelto.

La instrucción de pelotón se halla íntimamente enlazada con la individual, la cual se continúa durante el transecurso de aquélla, pues, dado el efectivo que constituye el pelotón, el instructor puede vigilar la ejecución de los movimientos de cada uno de los hombres, y corregir los defectos en que incurran.

75.—La instrucción del pelotón comprende:

- 1.º—*El orden cerrado.*
- 2.º—*El orden de aproximación.*
- 3.º—*El orden de combate.*

Los *ejercicios preparatorios de combate* constituyen un medio preliminar para la enseñanza del orden de combate.

Todas estas partes de la instrucción deben practicarse de ordinario en terreno variado, y se enseñarán por el orden que se indica, aunque luego se ejecuten combinados los extremos que comprende.

Los *ejercicios de combate* son objeto de la segunda parte de este Reglamento.

76.—Los cabos deberán hallarse perfectamente impuestos en su misión de jefes de escuadra, las que conducen y guían a las órdenes del sargento, coadyu-

vando a la exacta ejecución de ellas por sus hombres, y contribuyendo a asegurar la disciplina y la cohesión.

77.—Siempre que la tropa haya de marchar o maniobrar en orden cerrado o en el de aproximación, llevará el *arma colgada*; en orden de combate la llevará *horizontal*. Se exceptúan de esta regla los casos relativos a desfiles y paradas, y cuando se marche con bandera o al paso lento, teniéndose entonces en cuenta lo que se previene en los apéndices I, II y V del presente Reglamento.

78.—Con los movimientos y evoluciones que en este capítulo se prescriben, tiene el pelotón suficiente para hacer frente a las circunstancias más imprevistas. Se ejecutarán cualquiera que sea la escuadra que haya resultado delante, o bien que se haya emprendido la marcha por el costado derecho o por el izquierdo, o que se haya alterado el orden normal de las escuadras; pero se ha de procurar volver lo antes posible a dicha situación normal, con los cabos en cabeza o a la derecha de sus escuadras, por el papel que a éstos incumbe.

ORDEN CERRADO

I.º—COMPOSICION Y FORMACIONES DEL PELOTON

79.—Composición y armamento del pelotón.

FRACCIONES	Sar- gentos	Cabos	Solda- dos	Fusil ametralla- dor	Fusil mos- quetón	Pistola	Mulo	OBSERVACIONES
Una escuadra de fusile- ros-ametralladores	1 (1)	1 (1)	5 (2)	1	4	2 (5)		Todos los fusileros- granaderos (in- cluidos los cabos de escuadra) van provistos de gra- nadas de mano, excepto el grana- dero de fusil, que las lleva de esta clase.
Otra íd. de fusileros-gra- naderos		1 (1) 1 (1)	5 5 (5) 5 (4)		6 6 1		1 (6)	
Otra íd., íd., íd.								
TOTAL.	1	5	18	1	18	2	1	

(1) Jefe.—(2) Un tirador y cuatro proveedores.—(3) Un granadero de fusil y cuatro granaderos de mano.—(4) Un con-
ductor del mulo y dos camilleros.—(5) Para el tirador y primer proveedor.—(6) Para transportar el fusil ametrallador,
caldero y depósito de agua, cañones de respeto, accesorios y municiones.

80.—Las formaciones normales del pelotón son:

La *columna de a uno*: la *columna de a tres*: la *fila* y la *línea de tres filas*.

81.—*Formación en columna de a uno* o, abreviadamente, *de a uno* (figura 2.^a).—Consiste en una sola hilera constituida por las tres escuadras, estando en cabeza una de fusileros-granaderos (la que no dispone de granadero de fusil), a continuación la de fusileros-ametralladores y, finalmente, la restante de fusileros-granaderos. Cada escuadra lleva en cabeza su cabo. La distancia entre los hombres, como entre las escuadras, es la que corresponde a la longitud del brazo y mano extendidos al frente, de modo que estando los hombres perfectamente cubiertos, puedan tocar con el extremo de los dedos—teniendo el brazo izquierdo en aquella disposición—el hombro izquierdo del que está inmediatamente delante. Dentro de la escuadra de fusileros-ametralladores se sitúan, inmediatamente detrás del cabo, el tirador y los proveedores por su orden. En la última escuadra se coloca detrás del cabo el granadero de fusil.

Las escuadras se numeran de cabeza a cola. Si el pelotón da frente a retaguardia, las escuadras cambian de número. Ha de procurarse, sin embargo, que si por resultado de cualquier evolución quedan los cabos a retaguardia, se vuelva lo más pronto posible al frente primitivo.

Los cabos mandan siempre la misma escuadra, y son *guías de ella* en todos los movimientos y evoluciones.

La colocación del sargento es dos pasos a la derecha del cabo de la primera escuadra, aunque puede situarse donde lo estime conveniente, para que le vea su tropa, estando el pelotón aislado.

El mulo que conduce el fusil ametrallador se coloca seis pasos a retaguardia de la unidad.

82.—*Formación en columna de a tres*, o, abreviadamente, *de a tres* (fig. 3.^a).—Se halla constituida por tres hileras, una por escuadra, colocadas al lado unas de otras, con un intervalo entre ellas igual a la distancia que existe entre los hombres, y tomado en la misma forma que anteriormente se expresa, es decir, de modo que, extendidos el brazo y mano izquierdos y colocados horizontalmente hacia este costado, pueda tocarse con el extremo de los dedos el hombro derecho del soldado colocado a la izquierda. Las filas deben quedar alineadas. Las escuadras, organizadas en hilera como antes se indica, se dispondrán de modo que en el centro quede la de fusileros-ametralladores, y a su derecha e izquierda, respectivamente, cada una de las otras

dos, situándose a la izquierda la que dispone de granadero de fusil.

Las escuadras se numeran de derecha a izquierda, cambiando de número cuando varíe su situación, aunque, como en la formación precedente, se ha de procurar que los cabos resulten en cabeza lo más pronto posible.

La colocación del sargento es la indicada para el caso anterior.

El mulo se sitúa seis pasos a retaguardia de la segunda hilera.

Mientras no se prevenga otra cosa, las filas se alinearán por la derecha, siendo el cabo de cada escuadra el *guía* de ésta, en sus movimientos y evoluciones.

83.—Formación *en fila* (fig. 4.^a).—Consiste en una sola fila, constituida por las tres escuadras, estando a la derecha una de fusileros-granaderos (la que no dispone de granadero de fusil), en el centro la de fusileros-granaderos. Cada escuadra tiene a su derecha al cabo. El intervalo entre los hombres y entre las escuadras es el mismo que tienen las hileras en la formación de *a tres*, y tomado de igual modo. La disposición de los hombres en el sentido del frente, dentro de cada escuadra, es la misma que respecto al fondo tienen en las columnas, o sea la que resulta de la columna de *a uno* después de hacer *izquierda* todos los hombres.

Respecto a la colocación del sargento y numeración de las escuadras, se observarán análogos principios, cuidando siempre de que los cabos resulten lo más pronto posible a la derecha de la suya respectiva, y siendo sus guías.

El mulo se colocará seis pasos a retaguardia del centro.

84.—Formación *en línea de tres filas*, o, abreviadamente, *en tres filas* (fig. 5.^a).—Se halla constituida por tres filas de escuadra, una detrás de otra, cubriendo los hombres de cada una a los de la que está delante, con la distancia entre las escuadras y los intervalos entre los hombres que antes se indicaron para las otras formaciones, y tomados de igual modo. La situación de los cabos en cada escuadra es la señalada para la formación *en fila*, colocándose en sentido de la profundidad como indica la figura.

Es aplicable a esta formación lo dicho para las anteriores respecto a colocación del sargento, numeración de las escuadras, cometido de los cabos y situación del mulo que transporta el fusil ametrallador.

2.º—MOVIMIENTOS Y EVOLUCIONES DEL PELOTÓN.

85.—Deshacer y restablecer la formación.

Para deshacer la formación se darán las

Voces: 1.^a *Rompan filas.*

2.^a *Mar.*

A la segunda voz, los soldados ejecutarán el saludo y desharán la formación.

Para restablecerla, se ordenará:

A formar.

Los soldados acudirán *siempre a la carrera* al punto donde la formación se deshizo; cuando se quiera que se reunan en otro, se prevendrá lo efectúen donde se halle el comandante del pelotón, o donde se indique. La tropa se colocará en el orden y formación que antes tuviere, o en la nueva que se disponga, y con el frente anterior o con el que se señale.

86.—Alineaciones.

En las formaciones en fila y en tres filas:

Voces: 1.^a *Alineación derecha.*

2.^a *Mar.*

3.^a *Firmes.*

En la formación en *fila*, el jefe del pelotón se situará con frente perpendicular al de la tropa, e inmediato al cabo de la primera escuadra, aunque sin tocarle; así establecido, mirará la fila por delante y por detrás.

A la primera voz de mando, los soldados dirigirán la vista a la base, sin levantar la cabeza. A la segunda voz, todos los hombres marchan hacia dicha base, deteniéndose poco antes de llegar a ella, para lo cual darán el último paso más corto, y en este momento colocarán el brazo y mano izquierdo extendido horizontalmente hacia el costado (1). Después se sitúa cada hombre, con calma y sin atropellarse, de modo que sus hombros queden en la misma dirección que los del soldado que esté a su derecha, tocando ligeramente

(1) La indicada colocación del brazo tiene por objeto proporcionar al hombre en la fila una holgura de un metro, y al mando la facilidad de conocer, por el número de hombres, el frente que éstos ocupan, que será el mismo número, en metros.

con el hombro derecho la punta de los dedos de la mano izquierda de dicho soldado.

Cuando el sargento vea que todos se hallan establecidos en la nueva línea, dará la voz de *firmes*, a la cual los hombres volverán la vista al frente y al mismo tiempo colocarán el brazo izquierdo en su posición natural.

En la formación *en tres filas*, ordenará el sargento, previamente, a los cabos que se sitúen en el lugar que corresponda, con el frente que determine y cubiertos a la distancia reglamentaria; después se procederá en igual forma que en el caso anterior, alineándose simultáneamente las tres filas.

En las formaciones en columna.

En la formación *en columna de a uno*, se procederá del modo siguiente:

Voces: 1.^a *A cubrirse.*

2.^a *Mar.*

3.^a *Firmes.*

El sargento se colocará cuatro pasos delante del guía y del hombre que le cubra, previamente establecidos, y dando frente a ellos.

A la primera voz de mando los soldados dirigirán la vista a la base. A la segunda voz, todos los hombres marchan en la dirección de dicha base, guiados por el que tienen delante, y, al llegar éste a la inmediación de aquélla, colocarán el brazo y mano izquierdos extendidos horizontalmente al frente, para establecerse, por medio de pasos cortos y sin atropellarse, bien cubiertos en la hilera; situándose de modo que los hombros queden en dirección perpendicular a la de la columna, y tocando ligeramente con la punta de los dedos de la mano izquierda el hombro correspondiente del soldado que les precede (1).

Cuando el sargento vea que todos se hallan bien establecidos, dará la voz de *firmes*, a la cual los hombres volverán el brazo a su posición natural.

En la formación *en columna de a tres*, ordenará el sargento, previamente, a los cabos que se sitúen bien alineados e intervalados en el lugar que determine y después se procederá como en el caso anterior, siendo la primera voz:

Por escuadras, a cubrirse.

(1) Si se forma con todo el equipo, cada soldado tocará con la punta de los dedos la mochila del que esté delante.

87.—Cambios de frente.

Variación de frente perpendicular.

Estando el pelotón *en fila*, el sargento dará las siguientes

Voces: 1.^a *Variación derecha* (o izquierda).

2.^a *Mar.*

3.^a *Firmes.*

A la segunda voz, el guía o el hombre del costado mencionado girará en el sentido que la primera indique. Los demás cabos y soldados ejecutarán un medio giro y emprenderán la marcha, alargando el paso y en el orden escalonado en que resulten, hasta llegar a la altura del que les preceda, haciendo entonces *alto* para alinearse por el costado del eje; cuando estén todos alineados se dará la tercera voz.

También se puede hacer una variación por escuadras, mandando:

Por escuadras, variación derecha (o izquierda).—*Mar.*—*Firmes.*

Como en este caso aparece una formación en tres filas abiertas, para tomar la normal se mandará: *Cerrar.*—*Mar:* Las escuadras de retaguardia cierran sobre la primera, haciendo *alto* a la indicación de sus cabos.

Variación de frente oblicua:

Voces: 1.^a *Variación oblicua a la derecha* (o a la izquierda).

2.^a *Mar.*

3.^a *Firmes.*

A la segunda voz se ejecutará lo prevenido para la variación de frente perpendicular, pero cuidando todos, incluso los guías, de girar solamente lo preciso para entrar en el nuevo frente. Una vez alineados, se dará la tercera voz.

Para efectuar los cambios de frente cuando el pelotón se halle *en tres filas, en columna de a tres* o *en columna de a uno*, se pondrá aquél previamente en marcha, y luego se ejecutará el movimiento como se dispone en el número 90.

En los cambios de frente, singularmente en los oblicuos, el que mande señalará con el brazo extendido el frente que ha de tomarse.

88.—Giros y entrada en fila al frente desde la columna de a uno.

Para *girar*, se observarán los principios del número 16.

Para *formar en fila al frente desde la columna de a uno*, se practicará lo siguiente:

Voces: 1.^a *Por la izquierda en una fila.*
2.^a *Mar.*

A la segunda voz, el guía de cabeza permanece firme, o si el movimiento se hace en marcha continúa ésta, si bien acortando el paso; los demás hombres oblicúan al costado ordenado, y alargando el paso marchan a colocarse a la altura de aquél, en un fila, alineándose por él y haciendo alto de modo sucesivo, o acortando el paso. El sargento dará la voz de *firmes*, o la correspondiente al paso que convenga.

También puede efectuarse el movimiento *por escuadras*, expresándolo así en la voz de mando, procediendo cada una según se acaba de exponer, y cerrando después las distancias como se dice en el número anterior.

89.—Marchas.

Para emprender la *marcha de frente*, se darán las siguientes

Voces: 1.^a *De frente.*
2.^a *Mar.*

A la segunda se rompe la marcha al paso ordinario, cuidando los soldados de observar en ella los principios del paso, y, además, los siguientes.

Conservar la línea de los hombros en la alineación de la fila; marchar cada cual a su frente, observando la longitud y compás del paso; ceder al empuje que venga del costado del guía y resistir al que proceda del opuesto; unirse poco a poco al soldado más próximo por el lado del guía, si llega a separarse de él más del intervalo reglamentario y acortar o alargar insensiblemente el paso, si se adelanta o atrasa.

Los hombres de la segunda fila y sucesivas cuidarán de no alterar la distancia a que deben ir del anterior, y de marchar exactamente detrás de sus compañeros de hilera.

Para romper la *marcha con frente oblicuo* o a *retaguardia*, se ordenará previamente el giro necesario.

En la *marcha oblicua*, los soldados conservarán la

distancia que quede entre el hombro suyo que corresponda al costado por donde se gira, y el del compañero que inmediatamente les preceda por el mismo lado.

Se *marcha hacia un flanco, previas las*

Voces: 1.^a *Derecha* (o izquierda).

2.^a *Mar.*

3.^a *De frente.*

4.^a *Mar.*

A la segunda voz, los soldados girarán a la derecha (o a la izquierda), y a la cuarta voz emprenderán la marcha.

La *marcha de a uno* por un flanco, sólo se empleará para recorrer pequeñas distancias.

La *marcha habitual de flanco* será *de a tres*.

Para hacer alto, cambiar de paso, marchar al paso lento o ligero, o a la carrera, obsérvese lo prevenido en el número 17, debiendo procurarse que la *marcha a la carrera* no degenera en desorden.

Para marchar al *paso de maniobra*, se emplearán las

Voces: 1.^a *De frente, paso de maniobra.*

2.^a *Mar*; o 1.^a *Paso de maniobra.*

2.^a *Mar, si se estuviese en marcha.*

A la voz ejecutiva, los soldados emprenden la *marcha* o la *continúan*, sujetándose a los principios señalados para las *marchas al paso ordinario*, con excepción del compás del paso, que no se observará; pero manteniendo la posición del arma, la alineación y la formación perfectamente, y guardando absoluto silencio; es decir, se marchará como al *paso ordinario*, pero sin cadencia. Si se estuviese *marchando*, los soldados, al oír la voz ejecutiva, rompen el compás del paso, conservando la misma formación y posición del arma que tuviesen, hasta que se mande *paso ordinario*, o el que convenga, en cuyo momento toman de nuevo el paso y la cadencia.

90.—Cambios de frente y dirección y giros, *marchando*.

Para ejecutar una *variación perpendicular u oblicua*, *marchando en fila o en tres filas*, se darán las siguientes

Voces: 1.^a *Variación derecha* (o izquierda), o *variación oblicua a la derecha* (o a la izquierda).

2.^a *Mar.*

A la segunda, el guía de la primera fila, o el hombre del costado indicado, efectuará a la derecha (o a la izquierda) el giro o el medio giro ordenado en la voz, y proseguirá la marcha acortando el paso. Los demás harán medio giro sobre la marcha, y la continuarán escalonados, alargando el paso. Cuando cada individuo llegue a la altura del inmediato, por el lado de la variación, se alineará sin extender el brazo izquierdo a su costado, y acortará el paso. Los guías de la segunda y tercera fila, variarán donde lo haga el de la primera. En el momento en que todos los hombres estén en la nueva dirección, se darán las

Voces: 1.^a *Paso ordinario* (o tal paso).
2.^a *Mar.*

Si marchanlo en fila o en tres filas se quiere continuar la marcha de a uno o de a tres a un flanco, o viceversa, se emplearán las

Voces: 1.^a *Izquierda* (o derecha).
2.^a *Mar.*

Los soldados giran a la segunda voz, y continúan con el paso que llevaban.

Para variar de dirección marchando de a tres o de a uno se darán las

Voces: 1.^a *Cabeza variación derecha* (o izquierda), o bien *cabeza variación oblicua a la derecha* (o a la izquierda).
2.^a *Mar.*

A la segunda voz, la fila o el hombre de cabeza varían como si estuviesen solos, sin acortar la marcha, a fin de que las demás filas o individuos puedan efectuar sucesivamente lo propio, en el mismo punto y de igual manera.

Si marchando de a tres se quiere continuar la marcha en tres filas a un costado, se emplean las siguientes

Voces: 1.^a *Derecha* (o izquierda).
2.^a *Mar.*

Cuando, inversamente, durante la marcha en tres filas se desee proseguir de a tres por un costado, se hace uso de las

Voces: 1.^a *Derecha* (o izquierda).
2.^a *Mar.*

En ambos casos se girará sobre la marcha, continuando ésta sin interrumpirla.

Para las variaciones y cambios de dirección oblicuos, el sargento indicará al guía uno o varios puntos de dirección.

91.—Manejo del arma.

Para el manejo del arma se observará lo prevenido en la instrucción individual.

92.—Columna de viaje.

La columna de viaje será ordinariamente de *a tres*.
Dicha columna se toma a las

Voces: 1.^a *En columna de viaje.*

2.^a *Mar.*

No se exigirá se guarde silencio, ni que se lleve el compás del paso, pero ha de cuidarse mucho de que no se pierdan las distancias y de que los soldados no se separen de sus puestos.

El fusil se llevará colgado o sobre el hombro y con la boca hacia arriba (situado en cualquiera de los hombros, en ambos casos), pero a condición de no molestar al soldado que marche detrás.

Los comandantes de escuadra, que van en cabeza, regulan la velocidad y dirección de la marcha según las órdenes que reciban, y cuando se deba cambiar la velocidad o longitud del paso, lo hacen insensiblemente; vigilan que nadie se separe de filas, ni se alarguen las distancias entre los hombres.

Para *pasar de la columna de viaje a la de a tres*, se dan las siguientes

Voces: 1.^a *Paso de maniobra* (o paso ordinario).

2.^a *Mar.*

A esta última voz se observarán los principios señalados para cada paso, quedando el fusil colgado si no se previene otra cosa.

93.—Todo lo preceptuado en el presente apartado constituye exclusivamente el *orden cerrado del pelotón*. Cualquiera *evolución que se efectúe con el propósito de cambiar de formación, aun permaneciendo el pelotón reunido, forma parte del orden de aproximación, que es el objeto del apartado siguiente, pues cuando se llega en el fraccionamiento de las compañías y secciones a separar los pelotones se estará en un orden de aproximación para marchar bajo el fuego enemigo sin responder a él. El paso que se emplee será, por tanto, el de maniobra.*

El orden cerrado debe practicarse más bien dentro de la sección, aunque en el pelotón se efectúe con fines de enseñanza colectiva, en la forma que se ha indicado en este capítulo.

ORDEN DE APROXIMACION

EVOLUCIONES

94.—El sargento mandará el pelotón por medio de las correspondientes voces preventivas y ejecutivas, o substituyendo las segundas por señales con el brazo.

Cuando las escuadras del pelotón deban ejecutar movimientos distintos o sucesivos para que aquél adopte la formación indicada en la voz del sargento, el cabo de cada una de ellas, tanto para *romper la marcha* como para *hacer alto*, lo prevendrá oportunamente a la suya levantando doblado el brazo izquierdo de modo que la mano, extendida, y con la palma al frente, quede a la altura de la cara y separada de ésta unos cuarenta centímetros, bajándole rápidamente a su costado una vez que haya podido ser vista la señal.

Si alguna de las escuadras, en análogos casos, hubiese de permanecer *firmes*, *marcar el paso*, *acortarlo*, o *alargarlo*, el cabo de ella se dirigirá a sus hombres haciendo la correspondiente indicación en voz baja.

Los cabos han de hallarse perfectamente penetrados de que son los *guías* de su escuadra, como ya se ha preceptuado, y los soldados tendrán siempre presente tal particularidad, debiendo estar atentos a las indicaciones o señales que les haga el de la fracción respectiva.

95.—Pasar de la columna de a uno a la de tres.

A pie firme.

Al frente (figura 6.^a).

Voces: 1.^a *Por la derecha* (o por la izquierda) *de a tres.*
2.^a *Mar.*

A la voz ejecutiva, la primera escuadra permanece firmes; las segunda y tercera entran en la nueva formación por variaciones sucesivas de la cabeza, a la señal y guiadas por sus cabos, haciendo alto al llegar a sus puestos.

A un costado (figura 7.^a)

Se forma al frente del modo antes indicado, y, cuando llegue a su puesto la última escuadra, el sargento ordenará: de frente, *cabeza variación derecha* (o izquierda), *mar*. Una vez hecha la variación, el sargento detiene el pelotón o procede en la forma que estime oportuna.

Marchando.

Para efectuar la evolución al frente, a la voz ejecutiva acorta el paso la primera escuadra, alargándolo las otras dos hasta el momento de entrar en sus puestos, en que tomarán el paso corto, volviendo al ordinario cuando lo disponga el sargento.

De igual modo se procede para efectuar la evolución a un costado, y cuando el pelotón haya formado de a tres al frente, el sargento mandará: *cabeza, variación derecha* (o izquierda), *mar*.

96.—Pasar de la columna de a tres a la de a uno.

A pie firme.

Al frente (fig. 8.^a)

Voces: 1.^a *Por la derecha* (o por la izquierda), *de frente de a uno*.

2.^a *Mar*.

A la segunda voz, la escuadra del costado indicado rompe la marcha al frente, permaneciendo firmes las otras dos. A medida que termina de desfilar la escuadra inmediata, rompe la marcha cada una de las siguientes y entra en la columna de a uno. Obtenida ésta, procede el sargento en la forma que estime oportuna.

A un costado (fig. 9.^a).

Voces: 1.^a *De a uno a la derecha* (o a la izquierda).

2.^a *Mar*.

A la segunda voz, la escuadra correspondiente rompe la marcha variando al costado indicado, y las restantes permanecen firmes. Sucesivamente proceden éstas del mismo modo que la anterior, formando la columna al costado.

Marchando.

Para efectuar la evolución al frente se suprimen las palabras *de frente* en la voz preventiva y, a la voz ejecutiva, alarga el paso la escuadra del costado indicado y las

otras dos lo acortan, entrando luego en la columna sucesivamente y al paso largo también. El sargento ordena después tomar el paso ordinario, o lo que juzgue procedente.

Si la evolución ha de verificarse a un costado, varía de dirección, a la voz ejecutiva, la escuadra correspondiente, y las otras dos marcan el paso hasta tener espacio para entrar sucesivamente en la columna.

97.—Pasar de la columna de a uno a la fila.

A pie firme o marchando.

Al frente.—Se procederá en la forma indicada en el número 88.

A un costado.—Se ordenará, por el sargento, un giro a la derecha o a la izquierda.

98.—Pasar de la fila a la columna de a uno.

A pie firme o marchando.

Al frente.—Se ordenará primero, por el sargento, un giro a la derecha o a la izquierda, y después:

De frente, cabeza variación izquierda (o derecha).

Mar; suprimiendo las palabras *de frente*, si se está en marcha.

A un costado.—Bastará mandar un giro a la derecha o a la izquierda.

99.—Pasar de la columna de a uno a la línea de tres filas.

A pie firme o marchando.

Al frente.—El sargento mandará: *Por escuadras, por la izquierda en una fila.*—*Mar;* ordenando luego *cerrar*. Se procederá como ya se expuso en el número 88.

A un costado.—Se forma primero la línea de tres filas al frente, como acaba de decirse, y luego se ordena variar a la derecha o a la izquierda, efectuándose esto con arreglo a lo preceptuado en el número 90.

100.—Pasar de la línea de tres filas a la columna de a uno.

A pie firme o marchando.

Al frente.—El sargento ordenará previamente un giro a la derecha o a la izquierda, y luego:

De a uno a la izquierda (o a la derecha).—*Mar*; efectuándose esta evolución según se expuso en el número 96 (figura 9.^a).

A un costado.—Después de ordenado el giro, como anteriormente, se mandará:

Por la izquierda (o por la derecha) *de frente de a uno*.—*Mar*; procediéndose entonces con arreglo a lo prescrito en el mismo número 96 (fig. 8.^a).

101.—Pasar de la columna de a tres a la fila.

A pie firme o marchando.

Al frente.—Se ordenará primero:

De a uno a la derecha (o a la izquierda).—*Mar*; (número 96, fig. 9.^a), mandando después efectuar un giro a la izquierda (o a la derecha).

A un costado.—Bastará formar de a uno al frente, con arreglo a lo expuesto en el número 96 (fig. 8.^a), y luego hacer un giro al costado que se desee.

102.—Pasar de la fila a la línea de tres filas.

A pie firme o marchando.

Al frente.—Se ordenará previamente un giro y luego formar *en columna de a tres al frente* (núm. 95, figura 6.^a), para después deshacer el giro.

A un costado.—Se ordenará una variación por *escuadras* y luego *cerrar*, efectuándose estos movimientos con arreglo a lo preceptuado en el número 87.

103.—Pasar de la fila a la columna de a tres.

A pie firme o marchando.

Al frente (fig. 10).

Voces: 1.^a *Derecha*.

2.^a *Mar*.

3.^a *Por escuadras de frente, cabezas variación izquierda*.

4.^a *Mar*; mandando luego *cerrar* (1), movimiento éste que se ejecutará sobre la marcha, cerrando los inter-

(1) En esta formación de a tres, como en la fila, la escuadra "base o de dirección" es, normalmente, la segunda. En la columna de a uno y en tres filas, lo es la primera. Cuando convenga que lo sea otra, se advertirá con la voz: "sobre tal escuadra".

valos sobre la segunda escuadra. Si se estuviese marchando, se suprimirán de la tercera voz las palabras *de frente*.

A un costado.—Se ordenará previamente un giro y luego se formará la columna de a tres al frente.

104.—Pasar de la línea de tres filas a la fila.

A pie firme o marchando.

Al frente.—Se ordena primero un giro y se forma después de *a uno al frente* (núm. 95, fig. 8.^a); luego se deshace el giro.

A un costado.—Efectuado el giro, como en el caso anterior, se forma la columna de a uno a un costado, haciendo luego otro giro al costado que se desee.

105.—Pasar de la columna de a tres a la línea de tres filas.

A pie firme o marchando.

Al frente.—El sargento ordenará: *De frente, cabeza variación derecha* (o izquierda).—*Mar*; suprimiendo las palabras *de frente* si se está en marcha, y una vez terminada la variación, aquél mandará girar a la izquierda (o a la derecha).

A un costado.—Basta hacer un giro.

106.—Pasar de la línea de tres filas a la columna de a tres.

A pie firme o marchando.

Al frente.—Se ordena un giro a la derecha (o a la izquierda), y luego una variación a la izquierda (o a la derecha).

A un costado.—Basta hacer un giro.

107.—En todas las formaciones del pelotón se puede aumentar el intervalo y la distancia normales entre las escuadras, aislada o combinadamente, efectuándose siempre esta evolución sobre la marcha y sirviendo de escuadra base o de dirección la indicada, según los casos, en la nota del número 103.

Para ello el sargento dará las

Voces: 1.^a *Por escuadras, a tantos pasos de intervalo (o a tantos pasos de distancia; o a tantos pasos de intervalo y a tantos de distancia).*

2.^a *Mar.*

La escuadra base continúa marchando al frente o en la dirección que aquél le haya marcado de antemano; las otras, previa la indicación necesaria de sus cabos, siguen el movimiento de éstos, quienes, oblicuando cuando haga falta, y acortando o alargando el paso, según convenga, ganan por el costado correspondiente el intervalo y la distancia prevenidos.

Aunque estos intervalos y distancias dependerán de la configuración y naturaleza del terreno y de la finalidad que con la evolución se persiga (de acuerdo con lo prescrito en la segunda parte del presente Reglamento), han de obedecer también a la condición de que en todo momento sea posible el mando directo e inmediato del pelotón por el sargento, y a que en ningún caso se resienta la debida cohesión entre las escuadras durante la *marcha de aproximación*. Por tanto, tales distancias e intervalos no excederán, generalmente, de diez pasos las primeras y de cinco los segundos.

108.—Una vez abiertos los intervalos y distancias, se vuelve a la formación normal, dando el sargento la voz correspondiente a ésta, seguida de la ejecutiva, y procediendo entonces los cabos y sus escuadras con arreglo a los principios expuestos en el número anterior, para adoptar la disposición ordenada.

109.—Cuando el pelotón, en cualquiera de sus formaciones, a pie firme o marchando, necesite ponerse *rodilla en tierra, tendido o sentado*, el sargento lo ordenará mediante la oportuna voz, consignada en el número 19. Todos los hombres se detendrán si estuviesen en marcha, descansarán sus armas y tomarán rápidamente la posición prevenida, adaptándose al terreno de que dispongan, y sin cuidarse de que aquélla resulte correcta, ni de conservar la alineación, el intervalo y la distancia normales, pues lo interesante en estos casos será sustraerse cuanto antes, y del modo más eficaz posible, a los fuegos o a la observación aérea y terrestre del adversario.

ORDEN DE COMBATE

Formaciones, despliegues y disposiciones para fuegos y avances.

1.º—FORMACIONES

110.—Las formaciones normales del pelotón en orden de combate son las siguientes:

(Figuras 11 y 11 A).—En dos escalones distanciados unos veinte pasos; en el primer escalón la escuadra de fusil ametrallador, y en el segundo, con un intervalo de unos diez pasos entre sí, las escuadras de fusileros-granaderos. Las tres escuadras estarán en hilera, con los cabos en cabeza, y el sargento unos seis pasos delante del primer escalón.

(Figuras 12, 12 A y 12 B).—También en dos escalones, constituidos por las mismas escuadras, con iguales intervalos y distancias que anteriormente. La escuadra de fusil ametrallador *en posición*, o sea dispuesta para hacer fuego, con el cabo y sirvientes del arma situados como se indica en el número 144. Las escuadras de fusileros-granaderos, en la disposición señalada en las figuras 11 y 11 A, o *en guerrilla* (1), con intervalos de cinco pasos entre los hombres. El sargento, entre ambos escalones.

La primera disposición de combate (figuras 11 y 11 A), es para avance, estacionamiento y preparatoria de la de fuego. La segunda (figuras 12, 12 A y 12 B), en cualquiera de sus variedades, es de fuego para el primer escalón y de estacionamiento o avance, preparatoria o de fuego—según la formación de las escuadras—, para el segundo escalón.

La ejecución del fuego por las escuadras de fusileros-granaderos, exige que éstas se hallen *en guerrilla*.

111.—En todas las disposiciones mencionadas, son variables los intervalos y distancias, tanto entre las escuadras como entre los hombres; puede modificarse la composición de los escalones, poniendo en el primero una escuadra de fusileros-granaderos (además de la de fusil ametrallador), y en el segundo la otra, así como combinarse las distintas formaciones que pueden tomar las escuadras, según la misión que realicen, y de acuerdo con lo que aconseje el terreno.

112.—Las órdenes de ejecución se darán a la voz, por señales con el brazo, o combinando estos medios de mando.

113.—La tropa llevará el arma horizontal, transportándose el fusil ametrallador en la forma que más adelante se expresa (número 143).

114.—A menos que se prevenga otra cosa, será *escuadra base* o *de dirección*, para todo movimiento, despliegue o avance, la del fusil ametrallador, por ser la caracterís-

(1) En los números 127 y 128 se expone esta formación de la escuadra y el modo de pasar a ella.

tica del pelotón. El jefe de éste, será, en general, *su guía*, teniendo entonces detrás de él la escuadra mencionada. Designará el *hombre de base* o *de dirección*, colocándose marcadamente delante de él, e indicándole por una señal, y fijará la distancia a que debe mantenerse detrás, que normalmente será de seis pasos, pudiendo variarse cuando convenga, para que toda la tropa vea al sargento. Durante el fuego, éste se situará, en principio, entre ambos escalones, más próximo a la escuadra de fusil ametrallador. Cuando el sargento quiera dejar de ser guía, lo prevendrá al hombre de base para que no le siga, dándole en voz alta puntos de dirección.

115.—El jefe del pelotón procurará por todos los medios facilitar la ejecución de los movimientos de su unidad, confirmando sus órdenes con las señales reglamentarias si lo estima oportuno, y trasladándose lo más pronto posible a su nuevo puesto, frente a la nueva dirección, de donde no se separará hasta ver que la base está bien establecida detrás de él.

Los jefes de escuadra secundarán al sargento por medio de señales o indicaciones breves, hechas a media voz.

116.—Las formaciones de combate exigen que los hombres de la escuadra de fusil ametrallador transporte todos los efectos necesarios para la ejecución del fuego, tomándolos previamente del mulo, a la orden del oficial de la sección o del sargento del pelotón.

2.º—DESPLIEGUES

a).—*Despliegues y reuniones del pelotón.*

117.—Para adoptar cualquiera de las formaciones de combate del pelotón, el sargento mandará: *Al frente en orden de combate.*—*Mar*, pudiendo sustituir la voz ejecutiva por señales con el brazo.

Se formará, desde luego, en dos escalones, quedando en cabeza la escuadra de fusil ametrallador, y procediéndose en la forma siguiente:

118.—Desde la formación de a tres (figura 14), los cabos, al oír la primera voz, harán la consiguiente señal para romper la marcha al frente a la voz o señal ejecutiva; al paso largo la escuadra de fusil ametrallador, la cual seguirá al sargento hasta el punto en que éste se detenga y con el frente que indique, y las otras dos al paso ordinario, variando las cabezas a derecha e izquierda, respectivamente, para obtener el intervalo normal; en cuanto lo tengan, seguirán paralelamente la dirección de la escuadra base y tomarán la distancia normal

a dicha escuadra, deteniéndose o avanzando en armonía con lo que haga ella. La formación de las escuadras será la hilera.

Si el jefe del pelotón desea entre los escalones otra distancia diferente de la normal, o distinto intervalo entre las escuadras del segundo escalón, lo agregará a la primera voz, diciendo: *A tantos pasos de distancia y a tantos de intervalo*. La distancia no debe exceder de 40 pasos, ni ser menor de 10, y el intervalo no excederá de 30 pasos, pero sí puede disminuirse hasta el límite de la formación en orden cerrado. Como regla general, se atenderá a que si la distancia entre los escalones es grande, el intervalo no lo sea, pudiendo serlo éste si aquélla es pequeña.

Si el sargento quiere que las escuadras tomen otra formación distinta de la hilera, podrá indicarlo en la voz de mando, agregando: *Tal o tales escuadras en tal formación* (fila o guerrilla), a la cual pasarán sobre la marcha, previa la orden de los respectivos cabos, dada a media voz. Generalmente se adoptarán estas formaciones, distintas de la hilera, después de tomado el orden de combate. Los cabos deben hallarse capacitados para saber elegir la que convenga, según aconsejen el terreno y el fuego, entre la hilera y la fila, pues la disposición en guerrilla deberá ordenarla siempre el sargento, bien para hacer fuego o para avanzar bajo el del enemigo. El frente máximo del pelotón en guerrilla, es de 50 metros.

119.—Desde la formación en columna de a uno (figura 15), se procederá de análoga manera a la anterior y con iguales voces, siguiendo los itinerarios que en la figura se marcan y siendo aplicable todo lo que acaba de exponerse para cuando se parte de la formación de a tres.

120.—Desde la formación en tres filas (figura 16), se procederá como se ha dicho para la columna de a tres, formación que ha de tomarse al frente, previamente.

121.—Para pasar al orden de combate desde la fila (figura 17), se procederá, bien ordenando el sargento que previamente se ejecute al frente la evolución prescripta en el número 103 (sin cerrar los intervalos resultantes entre las escuadras), bien disponiendo aquél que, desde luego, se tome el orden de combate y efectuando entonces las escuadras dicha evolución independientemente, a la indicación de sus cabos y guías por ellos. Si estando el pelotón en fila, el sargento dispusiera que las escuadras de fusileros-granaderos adoptaran la guerrilla, claro es que lo harían sin romper al frente en hilera.

122.—En todos los casos antes considerados puede ordenar el sargento que el despliegue se haga con mayor velocidad; así lo dispondrá en la voz de mando, agregando: *A la carrera o paso ligero*. Lo efectuará en la forma prevenida la escuadra base, haciéndolo las otras dos al paso ligero o alargando el paso, respectivamente.

Asimismo puede variar aquél las distancias o intervalos que ya se hubiesen tomado, tanto entre las escuadras como entre los hombres, disponiéndolo por medio de la voz: *Tal distancia y tal intervalo entre las escuadras, o tal intervalo entre los hombres*.

123.—A las formaciones de combate también se puede pasar de un modo sucesivo desde la columna de a tres, ordenando primero el sargento abrir los intervalos entre las escuadras (107) y después avanzar la escuadra base, dando a este efecto la voz: *Escuadra base, tantos pasos al frente o a tal punto*.

124.—Cuando el despliegue haya de efectuarse cambiando al propio tiempo de frente o de dirección, el sargento lo advertirá previamente mediante la voz: *Escuadra base, en tal dirección o a tal punto*. Al iniciarse la evolución en el momento oportuno, dicha escuadra, guiada por su cabo, marcha, desde luego, en la dirección señalada, y las otras dos siguen el movimiento como ya se indicó (118).

125.—Cuando haya de adoptarse directamente la segunda de las formaciones de combate prescrita para el pelotón en el núm. 110 (fig. 12)—con las escuadras de fusileros-granaderos en guerrilla—, porque así convenga para romper el fuego cuanto antes y con la máxima intensidad, el sargento mandará: *En orden de combate*. A esta voz, las escuadras, dirigidas por sus cabos, despliegan y se escalonan rápidamente, dentro de las posibilidades de la situación táctica y del terreno, tratando de evitar la complicación de movimientos y teniendo en cuenta que la finalidad es abrir el fuego lo antes posible.

126.—Para reunir el pelotón desde una formación de combate, en cualquiera de sus variedades, el sargento dará las voces: *A reunirse, mar*, colocándose en el lugar donde desee que se efectúe la reunión. A la segunda voz o señal correspondiente, todas las escuadras, en la formación en que se hallen y guiadas por sus cabos, se trasladarán a paso largo (si no se previene otra cosa) hacia el lugar donde se encuentre el sargento, concentrándose los hombres sobre la marcha, haciendo alto las escuadras cuando lleguen a él, y adoptando después el pelotón la formación que disponga su jefe.

El sargento también puede ordenar la reunión por escuadras, mediante las voces: *Por escuadras, a reunirse, mar*, o sustituyendo la segunda por la correspondiente señal. Cada escuadra efectuará su reunión, a la orden del cabo, en el lugar en que éste se halle y del modo que después se expresa (130).

Para volver a desplegar lo dispondrá el sargento, ordenando la formación que han de tomar las escuadras.

b) *Despliegues y reunión de las escuadras.*

127.—Las escuadras despliegan en guerrilla sobre el propio terreno o ganándolo al frente, por la derecha o por la izquierda, desde la formación en hilera o en fila, estando a pie firme o marchando. En este último caso el despliegue siempre es ganando terreno al frente.

Desde la hilera (figura 18), se procederá a efectuar el despliegue sobre el propio terreno, mediante la voz, dada por el cabo: *Por la derecha* (o por la izquierda) *en guerrilla*, ejecutándose el movimiento a la señal correspondiente con el brazo. Todos los hombres, excepto el cabo (que vigilará el movimiento), romperán la marcha por el oblicuo, alargando el paso tanto más cuanto más lejos estén de la base, para tomar el intervalo de cinco pasos por el de su izquierda (o derecha) y entrar en la nueva formación con dicho intervalo. Si se quiere hacer más rápidamente, se dispondrá en la voz de mando, como también si se desea otro intervalo entre los hombres.

Para efectuar el movimiento ganando terreno al frente, la voz será: *Por la derecha* (o por la izquierda), *al frente en guerrilla*, seguida de la señal con el brazo. Se ejecutará en forma semejante a la anterior, emprendiendo a continuación toda la marcha, el cabo al frente y los demás hombres por el oblicuo, y deteniéndose la guerrilla a la señal del cabo.

128.—El despliegue desde la formación en fila (figura 19), se efectuará con las mismas voces que desde la hilera y bajo los mismos principios, sin otra diferencia, cuando se despliega sobre el propio terreno, que todos los hombres, excepto el cabo (que se traslada, si ya no lo estuviera, al costado opuesto del despliegue, para ser la base y vigilar el movimiento), giran al costado indicado en la voz, y rompen la marcha sucesivamente, dejando entre sí una distancia igual al intervalo que ha de separarlos en la guerrilla; los soldados se detienen y deshacen el giro a la voz de *Alto*, dada por el cabo en momento oportuno.

129.—Para aumentar o disminuir los intervalos de la guerrilla, se ordenará: *A tantos pasos de intervalo.*—*Mar.*

Este movimiento se efectuará, en general, marchando; los hombres oblicuarán hacia el costado donde se halle el cabo—cuando se trate de disminuir los intervalos—, o hacia el opuesto—para aumentarlos—, hasta tomar el prevenido, prosiguiendo entonces la marcha con el frente primitivo.

Sobre el propio terreno podrán aumentarse o disminuirse los intervalos desplazándose los hombres por el flanco uno a uno, con toda precaución para no descubrirse, y a la indicación del cabo.

130.—Para reunir la escuadra se mandará: *A reunirse,* *Mar.*

A la segunda voz, se dirigirán los hombres al paso largo, o más rápidamente si así se dispone, al lugar donde se halle el cabo, formando en fila.

131.—La posición normal de los hombres en las formaciones de combate es la de *tendido*, tomando siempre ésta desde el momento en que se estacionen las escuadras. En el caso de que no hayan de tenderse, indicará el cabo la posición que han de tomar.

Se inculcará a todos que en dichas formaciones ha de prevalecer la idea de *dirección* sobre la de *alineación*, y que los soldados pueden y deben desplazarse de su sitio algunos pasos para utilizar mejor los accidentes del terreno próximos, tanto durante los avances como en los estacionamientos.

3.º—FUEGOS Y AVANCES

132.—El pelotón es la *unidad de tiro y de movimiento*, y su comandante quien interviene en los detalles de la dirección del fuego y del avance, a las órdenes del oficial de la sección, que es quien dirige el fuego de sus pelotones, fija el objetivo de éstos y coordina la acción de sus armas y de sus pelotones entre sí y con los de las secciones vecinas.

En el orden de combate se hace indispensable fomentar la *cohesión* y esforzarse porque ésta subsista, a pesar de los intervalos y distancias, a fin de que los esfuerzos de cada uno puedan unirse y encauzarse hacia el mismo objeto, y sea factible imprimirles una dirección única y determinada.

133.—El pelotón combate de ordinario en dos escalones, a base de los fuegos del fusil ametrallador, aprovechándose de éstos para el movimiento las escuadras

de fusileros-granaderos, que cooperarán con los suyos circunstancialmente, y las cuales no deben obrar aisladas, sino en combinación una con otra y con la de fusil ametrallador.

134.—El sargento recibirá las órdenes del oficial de la sección, bien directamente o por intermedio de los agentes de transmisión.

Los cabos de las escuadras auxilian al sargento en su misión, indican en voz baja y por señales los movimientos parciales de sus fracciones, las dirigen y guían en su marcha, procuran el más perfecto enlace entre ellas, y eligen los sitios más adecuados para las detenciones; todo con arreglo a las órdenes y propósitos del sargento y del oficial. En casos muy urgentes, pueden los cabos tomar decisiones sin esperar órdenes de su inmediato superior.

Cuando el pelotón efectúe un tiro colectivo, los cabos de las escuadras de fusileros-granaderos harán fuego con las suyas respectivas, desde el puesto que se les tiene marcado al costado de ellas; si se trata del tiro individual, intervienen en su ejecución como se prescribe en el número siguiente, vigilando el orden y la disciplina. La escuadra de fusil ametrallador procede con arreglo a lo que para la misma se preceptúa más adelante.

135.—Las voces u órdenes para la ejecución del fuego serán dadas por el sargento del pelotón o por el oficial de la sección. El sargento intervendrá especialmente en los fuegos del fusil ametrallador, y en los de todas las escuadras, cuando el pelotón efectúe un fuego colectivo. Para la ejecución del fuego individual, los cabos indicarán qué tiradores deben efectuarlo, y cuándo pueden abrirlo, de acuerdo con las órdenes del sargento, llegando en algunos casos a precisar el blanco y aun a ordenar el cese del fuego, como consecuencia de los efectos con él conseguidos.

136.—Con el fin de no delatar al enemigo la posición que se ocupa, todos, jefes de pelotón y de escuadra, adoptarán, al hacer alto las fracciones, la misma postura que la tropa, siempre que no lo impidan otras atenciones u obligaciones referentes a la vigilancia de aquéllas.

137.—El pelotón marcha *en orden de aproximación* hasta que llegue el momento oportuno de desplegar y tomar el *de combate*.

Cuando proceda la apertura del fuego, se detendrá el pelotón, y a la voz ¡*En posición!*!, dada por el sargento,

avanzarán las fracciones a los puestos donde previamente se hubieran establecido, con arreglo a las órdenes de aquél, los comandantes de escuadra, quienes indicarán a las suyas el sitio que han de ocupar y la formación que deban adoptar. La escuadra de fusil ametrallador entra *en posición*, como se preceptúa en el número 144; las otras escuadras se cubrirán con el terreno, dispuestas a intervenir con el movimiento y circunstancialmente con el fuego.

138.—El avance, antes de comenzar el fuego, se efectuará lo más rápidamente posible; después de empezado aquél, se avanzará por *saltos* sucesivos.

Cuando vaya a efectuarse un salto, el sargento del pelotón indica los lugares o abrigos en que cada escuadra ha de quedar instalada a la terminación de aquél.

Para ejecutar el salto, la escuadra de fusil ametrallador suspende el fuego; protegida por la similar del otro pelotón de su sección, avanza a situarse en el puesto que se le señaló, rompiendo el fuego una vez establecida. A su amparo y cuidando de no hacer nada que pueda descubrir el movimiento que van a emprender, avanzan a continuación las dos escuadras de fusileros-granaderos, conducidas por el sargento, hasta ocupar los abrigos previamente indicados por éste, para quedar, con respecto a la escuadra de fusil ametrallador, en situación análoga a la que tenía antes del salto.

Si el terreno y los fuegos del enemigo lo exigieren, el avance podrá efectuarse incluso hombre por hombre, acomodándose al orden de *prelación* fijado para ambas clases de escuadras.

En los terrenos descubiertos se empleará el paso ligero o la carrera, la cual se utilizará siempre en las últimas fases del combate.

El pelotón marcha de frente, sin cambiar de dirección, en el transcurso de cada salto; pero la línea en que deba detenerse, se procurará que a veces sea oblicua, con relación a la de partida, o que presente alguna inflexión. Así se preparará el pelotón para las maniobras de envolvimiento, que habrán de presentarse en los ejercicios de combate.

139.—Cuando se marche en retirada, al hacer alto se dará frente al enemigo, sin necesidad de orden ni de indicación alguna.

140.—Los movimientos del pelotón en orden de combate, y la apertura y suspensión de los fuegos, se efectuarán por los medios y con las voces o señales reglamentarias, aunque sin exigir al soldado la corrección en su ejecución, ni la alineación. Lo esencial es que em-

plee bien el arma, aproveche el terreno y lo mejore con el útil, esté atento a sus jefes y dé muestras de entereza, confianza y serenidad; sí se le obligará a que guarde absoluto silencio, observe rigurosa disciplina y ejecute con rapidez cuanto se le ordene.

141.—Los cabos de las escuadras que experimenten pérdidas, pondrán especial cuidado en que se cierren los intervalos producidos, de modo que se restablezcan los normales entre los hombres y entre aquéllas. La que haya sido muy quebrantada se unirá a la más próxima de su unidad, quedando ambas a las órdenes del más caracterizado o más antiguo de los comandantes de ellas, y desempeñando los más capacitados las funciones de los individuos que fueron bajas.

142.—En las circunstancias normales del combate próximo, el jefe del pelotón marchará confundido entre sus soldados, a fin de no destacar su presencia a los tiradores enemigos, y con la escuadra o escuadras cuya misión sea más importante, según la situación táctica del momento.

Avance, fuegos y municionamiento de la escuadra de fusil ametrallador.

a).—*Transportes y municionamiento.*

143.—*Transportes en las marchas y en el combate.*—Durante las marchas, incluso la de aproximación, el fusil ametrallador, con dos cañones de respeto, el caldero y el depósito de agua, y seis cajas de municiones, se transportan sobre un mulo.

Tomado el orden de combate, el fusil ametrallador se transporta a brazo por el tirador y el primer proveedor. Este conduce, además, una caja de municiones y la bolsa de accesorios y respetos. Los proveedores segundos y terceros transportan cada uno dos cajas de municiones; el cuarto un cañón de respeto y una caja de municiones, y el cabo lleva otro cañón de respeto y los elementos para el tiro contra aviones.

Si estando el arma en la posición de tiro, se ha de efectuar un transporte a brazo, el jefe de la escuadra dará las

Voces: 1.^a *Al brazo.*

2.^a *De frente, paso de maniobra (o paso ligero, o a la carrera).*

3.^a *Mar.*

A la primera voz, el tirador coge el fusil por la garganta con la mano derecha y se incorpora, al mismo tiempo que el primer proveedor agarra con la mano izquierda el patín de éste lado, levantándose también. Mediante un rápido movimiento, efectuado simultáneamente por ambos sirvientes, dan vuelta al fusil de modo que el arco del guardamonte quede hacia arriba. El primer proveedor se habrá colocado en bandolera previamente la bolsa de accesorios y respetos, y por último, cogerá con la mano derecha la caja de municiones que tiene a su inmediación. Los proveedores segundo y tercer, en tanto, cogen cada uno sus dos cajas de municiones, y el cuarto la suya (1). A la tercera voz, emprende la escuadra la marcha al aire prevenido en la segunda.

144.—Para instalarse nuevamente en posición, el cabo mandará: ¡*En posición!*—A esta voz, se detendrá la escuadra. El tirador y el primer proveedor darán vuelta al fusil, y lo colocarán en tierra; para ello, debe el primer proveedor, después de dejar en el suelo la caja de municiones, situarse enfrente de la boca del arma y coger cada patín con una mano, de tal modo, que la derecha sujete el patín que ha de quedar a la izquierda en la posición de tiro; a continuación, y ayudado por el tirador, hace girar con ambas manos al fusil de izquierda a derecha, y hacia arriba, posándolo después en tierra los dos sirvientes. Todas estas operaciones se realizarán con la máxima rapidez posible.

Los hombres de la escuadra se tenderán y colocarán teniendo en cuenta el terreno, y lo que exige el servicio del arma, especialmente su municionamiento, sin olvidar el sonseguir la propia invisibilidad y la defensa eficaz de aquélla, cuando fuera necesaria. Si el terreno es cubierto o presenta algún obstáculo protector que lo permita, la escuadra puede estar reunida, como generalmente ocurrirá en la defensiva; en otro caso, conendrá dividirla en dos o tres escalones (figuras 13 y 13 A)—para que no ofrezca demasiada visibilidad y pueda aprovechar mejor los pequeños accidentes del suelo—, distanciados entre sí diez o quince pasos a lo sumo, y situados de modo que se vean o se oigan unos a otros, a fin de no perder el contacto. Uno de los escalones debe estar constituido siempre por el cabo, el tirador y el primer proveedor (colocados los dos últi-

(1) Este último sirviente, lo mismo que el cabo, llevan los cañones de respeto en bandolera, siendo preciso, a tal fin, adicionar sendas correas a los estuches correspondientes.

mos como se indica en los números 29 y 31, y el cabo a la izquierda del tirador, algo retrasado para que no le molesten las vainas expulsadas); el otro escalón lo forman los dos últimos proveedores (el tercer proveedor a la derecha del cuarto), y el segundo proveedor se situará entre ambos escalones, para enlazarlos cuando hiciese falta. Si este escalón intermedio no fuera necesario, el segundo proveedor pasará a colocarse a la derecha del tirador, a su altura y paralelamente a él, rebasando por el flanco al primer proveedor.

145.—*Municionamiento.*—El primer proveedor, como encargado de abastecer directamente de municiones al fusil ametrallador, cuidará de que nunca falten las necesarias para romper o continuar el fuego. Para lo primero lleva consigo una caja que debe conservar siempre, reponiéndola con las del segundo proveedor, a cuyo fin llama a éste por señas o a la voz, antes de haberse agotado los cargadores de aquélla; dicho segundo proveedor sustituye las cajas vacías por las llenas de los otros proveedores, y éstos, a su vez, las toman del mulo del pelotón o se surten directamente en los *puestos de municionamiento* de la compañía, que habrán avanzado a situarse convenientemente.

Ha de procurarse a todo trance que en cualquier momento tenga el primer proveedor una caja completa a su disposición y dos el segundo.

b).—*Distintas clases de fuego.*—*Preparación y ejecución del fuego.*—*Alto el fuego.*

146.—Las clases de fuego que pueden ejecutarse con el fusil ametrallador, sus características y reglas sobre el empleo de cada una de ellas, según los casos, son las que se consignan en el *Reglamento para la instrucción de tiro con armas portátiles*.

147.—Las voces para la apertura y cese del fuego por el fusil ametrallador, serán las prescritas en el apartado B) del capítulo primero de la primera parte del presente Reglamento, número 37, practicándose por el tirador y el primer proveedor cuantas operaciones allí se detallan y cuantos preceptos se establecen en el reglamento de tiro para preparar, ejecutar y suspender el fuego.

148.—*Clases de fuego del pelotón.*

El pelotón ejecuta los siguientes fuegos:

1.º El fuego de fusil ametrallador, que dirige en el conjunto de los dos de que dispone la sección, el oficial, quien coordina sus fuegos con los de las otras secciones; por tanto, ordena a los jefes de pelotón la

apertura del fuego, fijando el objetivo o la zona que tienen que batir, el alza, el régimen general de tiro y las municiones que pueden consumir. Los jefes de pelotón determinan los sucesivos momentos de apertura y cese del fuego, el régimen particular de tiro del fusil ametrallador y, en general, todos los detalles de su ejecución, siendo el cabo el especialmente encargado de vigilar el cumplimiento de dichos detalles por cuanto afecta a los individuos que intervienen en su servicio y municionamiento, y de observar los efectos del fuego.

2.º Los tiros individuales de precisión y de oportunidad, que efectúan con independencia entre sí los soldados armados de fusil o mosquetón, dentro de las pequeñas distancias, contra todo enemigo vulnerable o que pueda hacer daño al pelotón. El sargento dispondrá, en general, el momento a partir del cual pueden los fusileros-granaderos hacer este fuego, que ordenarán y vigilarán los cabos (135) para que su empleo sea siempre justificado.

3.º Fuegos colectivos por todo el pelotón, que se ejecutarán en las ocasiones y con las características señaladas en el *Reglamento para la instrucción de tiro con armas portátiles*, serán dispuestos por el oficial de la sección, quien fijará su apertura, objetivos y alza, o por el sargento en casos especiales. Este ordenará los sucesivos ceses y comienzos del fuego, o fijará las ráfagas y su velocidad de tiro, con arreglo a las instrucciones que reciba del oficial de la sección.

149.—*Fuegos colectivos.*

Las voces para la ejecución del fuego colectivo, dadas por el sargento, son las siguientes:

- 1.^a *Prepárense para hacer fuego.*
- 2.^a *Sobre tal objetivo, a su pie y centro.*
- 3.^a *Alza tantos.*
- 4.^a *Rompan el fuego.*

A la primera voz, el tirador y el primer proveedor del fusil ametrallador efectuarán sucesivamente las operaciones indicadas en los números 30 y 31, poniendo aquél a coincidir con la referencia de la pieza de culata el trazo del disco marcado por la letra *A*, y los hombres de las otras dos escuadras cargarán sus armas; a la segunda, todos los tiradores se fijarán perfectamente en el objetivo designado y dirán *visto* a medida que le vayan distinguiendo; a la tercera graduarán el alza; a la cuarta apun-

tarán y, después de haber asegurado la puntería al mencionado objetivo, dispararán sin observarse los unos a los otros, ejecutando el tirador de fusil ametrallador un fuego concentrado por ráfagas cortas, de cuatro a ocho cartuchos cada una. Todos vuelven a preparar el arma y a disparar como si estuvieran solos, esto es, sin esperar a recibir nuevas órdenes para continuar haciéndolo y sin preocuparse de sus compañeros. La carga de las armas se reiterará cuantas veces sea necesario, mientras no se mande suspender el fuego.

Cuando no haya de continuarse el fuego en un gran lapso de tiempo, el sargento dará la voz: *Alto el fuego y retiren*. El tirador y el primer proveedor del fusil ametrallador practicarán lo dispuesto para este caso en el número 39, y los fusileros-granaderos descargarán sus armas; todos abatirán el alza y continuarán en la posición en que se encuentren, ínterin no se disponga otra cosa.

Para interrumpir el fuego durante breves instantes, el sargento dará la voz: *Alto el fuego*. Los tiradores dejarán de hacer presión en el disparador y pondrán el seguro, llevando sus armas los fusileros-granaderos a la posición de *carguen*.

En este último caso, para reanudar el fuego colectivo se prevendrá se quite el seguro y se mandará en seguida *rompan el fuego*, si no ha de variarse el alza ni el objetivo, pues en otro caso se indicará la nueva alza y el nuevo objetivo antes de dicha voz. Cuando se quiera fijar el número de cargadores que han de consumirse, se antepondrá la indicación de *tantos cargadores*, a la cuarta voz. Esta limitación de cargadores no será óbice para que se ordene suspender el fuego cuando se consideren consumidos, o antes, si así conviniere.

La voz de *alto el fuego* será repetida por todos los cabos y por ningún motivo se consentirá disparar después de dada aquélla.

El frente de la tropa ha de ser sensiblemente perpendicular a la dirección del tiro; para ello, en caso necesario, se hace que la fuerza tome previamente el que convenga.

150.—Los principios que informan el desarrollo del combate del pelotón, con las particularidades que en los distintos casos imponen el género de combate, el terreno y la misión que a dicha unidad se le asigne, se hallan contenidos en la segunda parte del presente Reglamento. El de *Instrucción de tiro con armas portátiles*

contiene los preceptos relativos a la dirección y ejecución de los fuegos.

4.º—EJERCICIOS PREPARATORIOS DE COMBATE

151.—El objeto de estos ejercicios es imponer a los cabos y a los soldados en el mecanismo de las evoluciones en orden de combate, con el fin de desarrollar en unos y otros la rapidez en la decisión y en la ejecución. Es indispensable que los cabos se hagan cargo inmediatamente de lo que tienen que efectuar sus escuadras, y den las órdenes sin vacilar, y que la tropa las ejecute con rapidez y sin perder el orden ni la cohesión; por ello se preceptúan estos ejercicios.

Se practicarán en terrenos llanos o variados, y no se hará ninguna hipótesis táctica para su ejecución; su fin es solamente, como acaba de decirse, enseñar los mecanismos de despliegue, marchas, cambios de dirección, avances y fuegos, en los diversos casos que pueden considerarse y que se han expuesto en el presente capítulo.

Se efectuarán al principio organizando el pelotón con sus hombres armados y equipados todos como fusileros-granaderos; después se realizarán con el armamento que corresponde normalmente al pelotón.

Antes de entrar en esta fase de la instrucción es indispensable que la escuadra de fusil ametrallador se halle impuesta en su servicio peculiar y en sus despliegues y movimientos. De igual modo es necesario que las escuadras de fusileros-granaderos conozcan el mecanismo de despliegue de las mismas, para lo cual se precisa que hayan efectuado previamente dichos ejercicios. Durante estos ejercicios preliminares de las escuadras es ocasión de que el soldado practique las enseñanzas contenidas en el apartado H) del capítulo I, sin perjuicio de que después se reiteren en los ejercicios preparatorios de combate del pelotón.

Una vez conocido el mecanismo de todas las evoluciones, despliegues, fuegos y avances, se practicarán algunos ejercicios—ya en terreno variado y simulando una posición enemiga, para la enseñanza de la utilización de aquél—, cuyo objeto sea la realización, dentro del pelotón, de cuantos extremos comprende la *Instrucción del infante para el combate*, desarrollando al propio tiempo en los educandos el espíritu de solidaridad.

CAPITULO III

Instrucción de sección

Generalidades.—Orden cerrado.—Orden de aproximación.—Orden de combate.

GENERALIDADES

152.—La sección es la menor unidad que puede maniobrar coordinando la acción de dos fracciones semejantes, mediante la correlación de sus fuegos y sus evoluciones, para concurrir al mismo fin.

La actuación de la sección en el combate lleva consigo la íntima cooperación y solidaridad de los dos pelotones que la constituyen, cuya acción es recíproca y complementaria. El objeto, pues, de la instrucción de sección es enseñar a los dos pelotones a que combatan juntos.

153.—La instrucción de la sección comprende:

- 1.º El *orden cerrado*.
- 2.º El *orden de aproximación*.
- 3.º El *orden de combate*.

Los *ejercicios preparatorios de combate* constituyen un medio preliminar para la enseñanza del orden de combate.

Todas estas partes de la instrucción deben practicarse de ordinario en terreno variado y se enseñarán por el orden que se indica, aunque luego se ejecuten combinados los extremos que comprenden.

Los *ejercicios de combate* son objeto de la segunda parte de este Reglamento.

154.—Con los movimientos y evoluciones que en este capítulo se prescriben, tiene la sección suficiente para hacer frente a las circunstancias más imprevistas.

La tropa llevará el arma como se dice en la instrucción de pelotón y, también, como en éste, las evoluciones y movimientos se ejecutarán cualquiera que sea la fracción que haya resultado delante, o bien que se haya emprendido la marcha por el costado derecho o por el izquierdo; debiéndose volver lo antes posible al orden de colocación establecido como normal para los soldados dentro de cada escuadra, con los cabos en

cabeza o a la derecha de las suyas, cuando por consecuencia de algún movimiento o evolución quede invertido dicho orden.

ORDEN CERRADO

I.º—COMPOSICION Y FORMACION DE LA SECCION

155.—La sección se compone de dos pelotones, constituidos cada uno como se expuso en el capítulo II (79), con las mismas denominaciones y cometidos que a su personal allí se señalan. Cuenta también la sección con un corneta y un soldado de primera. La sección la manda un oficial, y es en tiempo de guerra la tercera parte de la compañía, unidad inmediata superior. En tiempo de paz se puede organizar la compañía con sólo dos secciones.

Los soldados que excedan de los fijados a cada escuadra, se distribuyen entre éstas por partes iguales.

Los sargentos son los *guías* de sus respectivos pelotones.

156.—Las formaciones de la sección son:

La *columna de a tres*; la *columna de a dos*; la *línea de tres filas*, y la *línea de dos filas*.

El oficial, estando la sección aislada, no tiene puesto fijo.

En todas las formaciones se colocarán los dos mulos de la sección, con sus conductores, seis pasos a retaguardia del centro de la última fila, como indican las figuras.

157.—Formación en *columna de a tres* o, abreviadamente, *de a tres* (fig. 20).—Los dos pelotones se disponen uno detrás de otro en la formación de a tres, cubriéndose sus hileras respectivas y distanciados entre sí doble espacio del que existe entre los hombres de una misma escuadra. Las filas deben estar alineadas, normalmente por la derecha. Cada sargento forma fila con los cabos de su pelotón, colocándose a su derecha.

Los pelotones se numeran de cabeza a cola, cambiando de número si la sección da frente a retaguardia o si aquéllos modifican su situación recíproca por consecuencia de una evolución.

158.—Formación en *columna de a dos* o, abreviadamente, *de a dos* (fig. 21).—Se halla constituida por dos hileras de pelotón, o sea, formados éstos en columna de a uno, como ya se expuso, y colocados uno al lado de otro, con un intervalo entre las hileras igual al doble del que existe entre ellas en la columna de a tres. Las filas estarán alineadas,

por la derecha normalmente. El puesto de los sargentos es a la altura y a la derecha de los cabos de sus primeras escuadras, formando fila con ellos.

Los pelotones se numeran de derecha a izquierda, cambiando de número cuando dan frente a retaguardia o varía su situación recíproca.

159.—Formación en *línea de tres filas* o, abreviadamente, *en tres filas* (fig. 22).—La constituyen los dos pelotones formados cada uno en tres filas, según ya se dijo, y dispuestos uno al lado de otro a la misma altura, con un intervalo doble del que existe entre los hombres, estando las filas alineadas por la derecha normalmente. Los sargentos forman fila con la primera escuadra de sus pelotones, colocándose a la derecha del respectivo cabo.

Los pelotones se numeran de derecha a izquierda, cambiando de número cuando dan frente a retaguardia o modifican su situación relativa a consecuencia de cualquier evolución.

160.—Formación en *línea de dos filas* o, abreviadamente, *en dos filas* (fig. 23).—Está constituida por los dos pelotones formados en fila, con arreglo a lo ya preceptuado, y colocados uno detrás de otro, cubriéndose los hombres de las correspondientes escuadras y estando alineados por la derecha. Los sargentos a la derecha de sus pelotones, formando fila con ellos.

Los pelotones se numeran de cabeza a cola, pudiendo cambiar de número en las mismas circunstancias que antes se indican.

2.º—MOVIMIENTOS DE LA SECCION

161.—Deshacer y restablecer la formación.

Se procederá de igual modo que en la instrucción de pelotón (85), empleando las voces que allí se consignan y acudiendo las tropas al lugar en que se encuentre el oficial de la sección si así se dispone.

162.—Alineaciones.

Se efectuarán con sujeción a los principios expuestos en el número 86, siendo el oficial quien comprueba la alineación situándose en los lugares que en dicho número se fijan para el sargento, y permaneciendo estas clases en sus puestos. Los pelotones habrán de intervalarse o distanciarse lo que les corresponda, de lo cual se cuidan los sargentos.

La voz por *escuadras a cubrirse*, que es la preventiva para alinear el pelotón cuando está formado *de a tres*, se substituye en sección por la de *por pelotones a cubrirse*, cuando se trate de las columnas.

163.—Cambios de frente.

Se ejecutarán siempre poniendo la sección previamente en marcha. No se efectuarán en sección las variaciones por *escuadras a* que hace referencia el número 87, ni las entradas en fila al frente desde la columna, movimientos propios sólo del pelotón.

164.—Marchas.

Se practicarán con arreglo a lo que se dispone en el número 89.

El cometido de *guías* asignado a los sargentos, jefes de pelotón, implica que varíen de puesto sin voz especial alguna (siempre que el oficial no prevenga lo contrario), para situarse en el que les corresponda en las marchas, cualquiera que sea la dirección de éstas y la formación resultante.

165.—Cambios de frente y dirección y giros, marchando.

Se efectuarán como se preceptúa en el número 90, teniendo en cuenta que las formaciones en *fila* o en *columna de a uno* del pelotón se reemplazan ahora por la *línea de dos filas* y por la *columna de a dos*, respectivamente.

166.—Manejo del arma.

Para el manejo del arma se observará lo prevenido en la instrucción individual.

167.—Columna de viaje.

Se tendrá en cuenta lo establecido en la instrucción de pelotón (92).

3.º—EVOLUCIONES

168.—El oficial mandará la sección por medio de las correspondientes voces preventivas y ejecutivas, o substituyendo las segundas por señales con el brazo. Los sargentos secundarán con sus voces las del oficial cuan-

do los pelotones deban ejecutar movimientos distintos o sucesivos, para que la sección adopte la formación ordenada por aquél. Los cabos procederán con arreglo a lo preceptuado en la instrucción de pelotón.

Se observará el compás del paso.

En los cambios de formación, los sargentos pasarán al puesto que en la nueva tienen asignado.

169.—Pasar de la columna de a tres a la de a dos (figura 24).

A pie firme.

Al frenic.

Voces: 1.^a *De frente de a dos.*

2.^a *Mar.*

A la primera voz, el sargento del primer pelotón mandará: *Por la derecha, de frente de a uno*, y el del segundo pelotón dará la misma voz, agregando: *Cabeza variación oblicua a la derecha, alargar el paso.*

A la voz ejecutiva del oficial, procede cada uno de los pelotones como se expuso en el número 96, y una vez que las cabezas de aquéllos hayan llegado a la misma altura, el oficial ordenará hacer *alto*, o lo que estime oportuno.

A un costado.

Se efectuará primero el movimiento al frente y después se ordenará por el oficial un cambio de dirección.

Marchando.

Para efectuar la evolución estando en marcha se observarán los principios que acaban de exponerse y lo prevenido para este caso en la instrucción de pelotón, ordenándose aquélla con las voces:

1.^a *De a dos.*

2.^a *Mar.*

El que era segundo pelotón debe alargar el paso más que el primero para conseguir ponerse cuanto antes a la altura de éste.

170.—Pasar de la columna de a dos a la de a tres (figura 25).

A pie firme.

Al frente.

Voces: 1.^a *De frente de a tres.*

2.^a *Mar.*

A la primera voz, los sargentos mandarán: el del primer pelotón *por la derecha de a tres*, y el del segundo *firmes*.

A la voz ejecutiva formará el primer pelotón la columna de a tres, rompiendo luego la marcha al frente a la voz del sargento; el segundo pelotón, en cuanto observe su sargento que la tercera escuadra del primero ha llegado a su puesto en la columna de a tres, ordenará: *Por la derecha de a tres*, para continuar después la marcha al frente detrás del primer pelotón. Cuado esté formada la columna, el oficial mandará *alto*, o lo que juzgue procedente.

A un costado.

Se efectuará primero el movimiento al frente, y después se hará una variación para que la columna entre en la nueva dirección.

Marchando.

Se procederá por el primer pelotón como establece para este caso el núm. 95, y el segundo pelotón acortará el paso hasta disponer de espacio para formar de a tres y entrar luego en la columna.

171.—Pasar de la columna de a tres a la línea de tres filas.

A pie firme o marchando.

Al frente.

El oficial mandará efectuar una variación a la derecha y, cuando toda la columna esté en la nueva dirección, ordenará un giro a la izquierda.

A un costado.

Se ordenará un giro al costado que se desee.
De igual manera se procede para *pasar de la columna de a dos a la línea de dos filas*.

172.—Pasar de la línea de tres filas a la columna de a tres.

A pie firme o marchando.

Al frente.

Se ordenará por el oficial un giro a la derecha, y luego variar de dirección a la izquierda.

A un costado.

Se ordenará por el oficial hacer un giro.

De igual manera se procede para pasar de la *línea de dos filas a la columna de a dos.*

173.—Pasar de la columna de a tres a la línea de dos filas (figura 26).

A pie firme.

Al frente.

Voces: 1.^a *En dos filas.*

2.^a *Mar.*

A la primera voz, los sargentos darán las siguientes: el del primer pelotón, *De a uno, a la derecha*, y el del segundo, *Por la derecha, de frente, de a uno*; procediéndose a la voz ejecutiva del oficial en la forma que se indica en el núm. 96. El sargento del segundo pelotón ordenará: *Cabeza variación derecha, mar*, cuando éste llegue a la distancia del primero a que ha de quedar de dicho pelotón. Por último, ambos sargentos mandarán oportunamente hacer alto y girar a la izquierda.

A un costado.

Se formará primero la columna de a dos al frente, y después se ordenará un giro por el oficial.

Marchando.

Al frente.

Ambos pelotones proceden como se ha dicho para cuando estén a pie firme, observando los preceptos correspondientes del núm. 96 y acomodándose el segundo pelotón a la evolución del primero. Por último, reanudan la marcha a la voz del oficial.

A un costado.

Se ejecuta la evolución como se ha expuesto para el mismo caso estando a pie firme.

174.—Pasar de la línea de dos filas a la columna de a tres (figura 27).

A pie firme.

Al frente.

Voces: 1.^a *De frente de a tres.*

2.^a *Mar.*

A la primera voz, los sargentos darán las siguientes: el del primer pelotón, *Derecha, mar*, y después *Por escuadras de frente, cabezas variación izquierda*; y el del segundo pelotón, *Derecha, mar. Firmes*. A la voz ejecutiva efectúa su movimiento el primer pelotón, y procede como se dice en el número 103, acortando luego el paso. Una vez que el segundo pelotón tenga despejado el frente su sargento dará la misma voz que últimamente dió el del primero y formará la columna de a tres, mandando alargar el paso. Cuando esté formada la columna, el oficial ordenará *alto* o el paso que convenga.

A un costado.

La sección efectuará primero un giro y luego formará en columna de a tres con el nuevo frente, como se indica en la fig. 25.

Marchando.

Para formar al frente, el primer pelotón procede como se expone para este caso en el núm. 103, y el segundo acorta el paso hasta tener despejado el frente, momento en el cual efectúa la misma evolución que el primero, alargando el paso.

Si fuera a un costado, se procederá, previo el giro, como se preceptúa para pasar de la columna de a dos a la de a tres al frente, marchando (170).

175.—Pasar de la columna de a dos a la línea de tres filas.

A pie firme o marchando.

Al frente.

Se formará primero la columna de a tres a un costado, según se expuso en el núm. 170, y después se ordenará el correspondiente giro.

A un costado.

Se formará primero la columna de a tres al frente, y luego se mandará girar al costado que se desee.

Para la evolución inversa, o sea *pasar de la línea de tres filas a la columna de a dos*, se hará previamente un giro y después una variación, en la formación *de a tres* que resulta para romper a continuación *de a dos* (169), si se trata de formar la columna con igual frente; pasando desde luego

a la columna de a dos, después del giro, si se quiere formarla al costado, tanto a pie firme como marchando.

176.—Pasar de la línea de tres filas a la de dos filas.

A pie firme.

Al frente (fig. 28).

Voces: 1.^a *En dos filas.*

2.^a *Mar.*

A la primera voz, los sargentos darán las siguientes: el del primer pelotón, *Derecha, mar*; *Por la izquierda, de frente de a uno*; y el del segundo pelotón, *Derecha, mar*; *firmes*. A la voz ejecutiva del oficial, el primer pelotón forma la columna de a uno, como se dijo en el núm. 96, y, una vez obtenida, manda su sargento un giro a la izquierda. El sargento del segundo pelotón, cuando tenga espacio a su nuevo frente, manda también formar por la izquierda la columna de a uno, entrando este pelotón a retaguardia del primero y ordenando después su comandante un giro a la izquierda.

Para efectuar el movimiento *marchando*, procede que el oficial mande primero un giro y luego pase a formar la columna de a dos con el nuevo frente, disponiendo después que se deshaga el giro.

A un costado (a pie firme o marchando).

Debe efectuarse previamente un giro, para formar luego la columna de a dos con el nuevo frente, y en esta última disposición, ordenar que varíe la cabeza, para después de haber hecho toda la columna la variación, deshacer el giro.

Para pasar de la línea de dos filas a la de tres filas, procede hacer previamente un giro, formando a continuación la columna de a tres con el nuevo frente, deshaciendo después el giro, a pie firme o marchando, si se quiere conservar el primitivo frente (170); o efectuando una variación después del giro, para formar a continuación la columna de a tres con el nuevo frente, deshaciendo posteriormente el giro, si se quiere hacer la evolución al costado.

177.—Todos los movimientos y evoluciones expuestos en el presente apartado son los únicos que debe efectuar la sección en orden cerrado, sin que por ningún motivo puedan combinarse otros.

El orden de aproximación, de que trata el artículo siguiente, y que es el resultante de desarticularse los

pelotones de la sección, intervalándose y distanciándose, permite que éstos puedan adoptar todas las formaciones que para el pelotón se indicaron y ejecutar todas las evoluciones que también se expusieron; pero en este caso los pelotones, al evolucionar, proceden con independencia uno de otro, y su cooperación sólo resulta de su situación recíproca con arreglo al terreno y a las disposiciones del contrario.

ORDEN DE APROXIMACION

I.º—FORMACIONES

178.—Las formaciones de este orden obedecen principalmente a la idea de que con ellas se facilite el avance cuando se marche bajo el fuego enemigo, principalmente de la Artillería y de la Aviación, sin responder a él la Infantería. Han de ser, por tanto, poco visibles y poco vulnerables.

Siendo también las primeras disposiciones preparatorias de combate, han de prestarse igualmente al fácil y rápido despliegue para la ejecución del fuego.

179.—El orden de aproximación de la sección (figura 29), se constituye, en general, por dos escalones de pelotón intervalados, para que el segundo desborde el frente del primero por su derecha o por su izquierda; en esta disposición, el segundo se substrahe en sentido del frente y de la profundidad, de los efectos del fuego dirigido al primero, y vigila además el terreno de un flanco.

Los pelotones se hallan en cualquiera de sus formaciones, que adoptarán por el orden de preferencia siguiente, en términos generales; columna de a tres, de a uno y en tres filas. Excepcionalmente se dispondrán en fila.

La distancia normal entre los pelotones es de 70 a 80 pasos, y su intervalo de 60 a 70; intervalos y distancias que pueden modificarse en virtud de las circunstancias, sin que lleguen a exceder, ni el frente ni el fondo, de 100 metros. El oficial de la sección ha de poder ejercer su acción sobre ambos pelotones, cuidando de que éstos no entorpezcan los movimientos de las secciones contiguas.

Pueden también disponerse los pelotones a la misma altura y, a su vez, abrir los intervalos y distancias entre sus escuadras, bien porque lo impongan el terreno y el fuego enemigo o como disposiciones preliminares del orden de combate que se haya de tomar después.

2.º—DESPLIEGUES

180.—Para pasar de una formación de la sección en orden cerrado al de aproximación, bastará que el oficial dé las

Voces: 1.ª *En maniobra.*

2.ª *Mar.*

A la voz ejecutiva procederán los sargentos a la desarticulación de la sección, separando los pelotones en la siguiente forma: el de vanguardia, que es base cuando estén uno detrás de otro, o el de la izquierda, que lo es cuando se hallen acolados, rompe la marcha al frente para tomar la distancia a que debe quedar del otro; éste, marchando en dirección oblicua, se desplazará para tomar el intervalo correspondiente por la derecha si no recibe orden contraria del oficial, que habrá de expresarla a continuación de la primera voz.

181.—Para volver al orden cerrado, el oficial ordena a uno de los pelotones que se traslade al lugar donde se halle el otro y dispone la formación que convenga.

182.—El orden de aproximación también puede tomarse abriendo *sucesivamente* intervalos y distancias entre los pelotones, por virtud de voces u órdenes del oficial, que mandará: *Por pelotones, a tantos pasos de intervalo o a tantos pasos de distancia. Mar.*

3.º—AVANCES

183.—En tales formaciones avanza la sección y modifica su dirección coordinando los movimientos de sus pelotones, en cumplimiento de las órdenes o indicaciones que el oficial reciba del capitán de la compañía.

El oficial transmite su voluntad a los pelotones por los medios expuestos en el capítulo II de la Introducción, valiéndose de los agentes de transmisión para comunicar sus órdenes.

Aunque sin puesto fijo, será aquél, en general, el *guía* de la sección, colocándose entonces delante del jefe del pelotón más avanzado o de su hombre de base, en igual forma que lo hace el sargento respecto a su pelotón, siendo aplicables a la sección los preceptos de los números 114 y 115.

184.—Las marchas, detenciones y cambios de dirección, los dispondrá el oficial por medio de las correspondientes voces, órdenes o señales, dirigidas a los pelotones o a sus sargentos; de igual modo procederá respecto a los cambios de formación que deban efec-

tuar los pelotones. Indicará puntos de dirección y accidentes del terreno para la marcha, o su ocupación durante las detenciones.

En la marcha de aproximación avanzan simultáneamente ambos pelotones, por lo general; sólo en sus últimos períodos, y cuando lo exijan las condiciones del terreno, efectuarán el avance de un modo sucesivo.

ORDEN DE COMBATE

1.º—FORMACIONES

185.—Las formaciones en orden de combate responden a la necesidad de que se presten a la ejecución de fuego, siendo a la vez poco visibles, poco vulnerables y aptas para el movimiento.

Caracteriza a este orden, como al anterior, la disposición escalonada, llevándola ahora sistemáticamente al escalonamiento de las escuadras.

El orden de combate de la sección sigue, en general, al de aproximación, para responder al fuego de la Infantería enemiga, siendo, a su vez, preparatorio de la formación de asalto. No obstante, habrá casos en que, por su urgencia, sea necesario tomar directamente el orden de combate a partir del cerrado, debiendo hallarse instruída la sección para efectuarlo así.

186.—Las formaciones en orden de combate se constituyen, generalmente, por dos escalones de pelotón (figura 30), intervalados y distanciados como en el de aproximación, pero hallándose cada uno de ellos, al propio tiempo, escalonado y en las formaciones que se preceptuaron para el pelotón en dicho orden de combate (110). Las distancias se contarán desde el escalón más retrasado del pelotón de vanguardia al análogo de retaguardia. El intervalo entre los pelotones se refiere al que debe existir entre las escuadras de fusil ametrallador.

2.º—DESPLIEGUES Y REUNIONES

187.—Para pasar del orden de aproximación al de combate, el oficial lo dispondrá dirigiéndose a los jefes de los pelotones e indicándoles los escalones que han de constituir y la formación que han de tomar sus escuadras. De ordinario dispondrá primero el orden normal de combate, preparatorio del de fuego de los pelotones (figura 11), para lo cual bastará que mande: *Al frente en orden de combate*. Sucesivamente irá disponiendo el desplie-

gue de las escuadras, los refuerzos, la modificación de intervalos o distancias y la ejecución de los fuegos, dirigiéndose también a cada uno de los comandantes de pelotón.

188.—El despliegue directo de la sección en orden de combate desde el cerrado lo dispondrá el oficial mediante la misma voz: *Al frente en orden de combate*. Los pelotones procederán, normalmente, desplegando el segundo al frente, si están acolados, conforme se expuso en los números 119 y 120 (figuras 15 y 16), y yendo el primero a tomar su intervalo por marcha oblicua a la derecha; o desplegando el de vanguardia en igual forma (números 118 y 121, figuras 14 y 17) y marchando el de retaguardia a tomar su intervalo por el flanco derecho.

189.—Para el despliegue directo de la sección en orden de combate, en formación de fuego, mandará el oficial: *En orden de combate*, procediendo normalmente los pelotones de modo análogo al caso anterior, pero pasando directamente a la formación *en orden de combate*, según se dijo en el número 125, el que le corresponda hacerlo desde luego, y trasladándose el otro a ganar su intervalo y distancia, para formar también en orden de combate una vez que se encuentre en su puesto.

190.—La reunión de la sección se hará cuando lo disponga el oficial, pasando aquélla al orden de aproximación en que antes estaba, si no se previene otra cosa.

3.º—MANIOBRAS Y FUEGOS

191.—La sección combate de ordinario en dos escalones de pelotón, a base de los fuegos de los fusiles ametralladores, en cooperación con las escuadras de fusileros-granaderos, que utilizarán el fusil eventualmente, o las granadas, según el período del combate. *El pelotón base* será el de vanguardia o el de izquierda que tendrá su escuadra base o de dirección.

El oficial transmitirá su voluntad a los pelotones por medio de órdenes dadas a los sargentos, complementándolas con voces, señales y toques con el silbato.

192.—Desde que hubiere tomado la sección el orden de aproximación, se habrán destacado a vanguardia los exploradores, con objeto de vigilar los movimientos y disposiciones del enemigo, y evitar una sorpresa, comunicando aquéllos sus noticias al oficial. Se incorporarán a sus puestos cuando se vaya a hacer fuego, para vigilar en otras direcciones, sirviendo también de agentes de transmisión.

193.—Todo el mecanismo de avance, cambios de dirección y ejecución de los fuegos de la sección, se desarrolla, como en el pelotón, coordinando su acción estas unidades, de igual modo que las escuadras lo hacen en aquél. Sin embargo, será frecuente que se asignen diferentes objetivos a los pelotones, aunque aquéllos se hallen próximos, y que se encuentren en direcciones algo distintas; en estos casos, la cooperación de los fuegos de los pelotones para su recíproca protección, será circunstancial atendiendo cada uno principalmente a su objetivo particular, sin perder de ningún modo la cohesión de la línea de combate.

194.—La sección, con sus fuegos y avances, ha de cooperar también a la acción de las secciones contiguas, desarrollando el combate con arreglo a las instrucciones que reciba del capitán.

195.—Siendo el oficial el director del fuego de la sección, habrá de ocuparse en intervenir y vigilar preferentemente los de los fusiles ametralladores, sobre todo cuando asigne a ambos el mismo objetivo. Todas las órdenes iniciales para la ejecución de los fuegos, lo mismo de los fusiles ametralladores que de los individuales, que de las granadas de fusil, parten del oficial; asimismo ha de ser éste quien disponga inicialmente el despliegue en orden de combate y la entrada en posición de las escuadras.

Ordena también a los jefes de pelotón, en todas las ocasiones que le sea posible, el objetivo que han de batir, las alzas que han de emplear y la clase de fuego y cantidad de municiones que pueden consumir; les indica igualmente, cuando lo considere necesario, las posiciones que deben ocupar, la forma de hacerlo y la preparación del terreno con los útiles de zapador. La coordinación de los pelotones para los fuegos avanzando, la obtendrá a base de proteger con el escalón adelantado al retrasado, hasta que el segundo llegue al lugar elegido, siendo a continuación éste el que proteja a aquél en su nuevo avance. Se volverá a la ejecución normal del fuego durante los estacionamientos, tirando las escuadras de fusileros-granaderos que se hallen retrasadas por entre los claros que dejen las adelantadas, cuando las circunstancias aconsejen que los fusiles ordinarios cooperen a la acción de los ametralladores.

196.—Todo el desarrollo del combate de la sección está en manos del oficial. A él incumbe la determinación de frentes, distancias, escalonamientos y su modificación según el momento del combate, condiciones.

del terreno y disposiciones del enemigo; también fija los períodos del avance, su velocidad y protección recíproca de los pelotones; la dirección general de la marcha, los objetivos y la forma general de utilización del terreno; determina las concentraciones de fuego de granadas de fusil; en ocasiones ejerce personalmente la dirección del fuego de los fusiles ametralladores y, a veces, la del fuego colectivo de ambos pelotones, si considera llegado el caso de que los dos lo practiquen para producir efectos de sorpresa o conseguir resultados apreciables sobre objetivos fugaces y muy vulnerables.

Los pelotones se desenvuelven dentro de las normas fijadas por el oficial de la sección, procediendo por sí al desarrollo del combate con arreglo a los preceptos expuestos para dichas unidades.

197.—La misión que haya asignado al oficial el capitán de la compañía, le obligará a tomar determinaciones diversas según aquélla y la situación en que se encuentre su sección; a vanguardia, a un flanco o a retaguardia del escalón de combate de su compañía.

198.—Los preceptos relativos al desarrollo del combate de la sección en sus diversas fases, y las circunstancias modificativas del mismo por razón de las condiciones del terreno y disposiciones del enemigo, se hallan consignadas en la segunda parte del presente reglamento.

4.º—EJERCICIOS PREPARATORIOS DE COMBATE

199.—Siendo el objeto de estos ejercicios, por lo que respecta a la sección, el mismo que se expuso para los de pelotón, habrán de practicarse con miras al adiestramiento en el mecanismo de los despliegues, marchas, cambios de dirección, avances y fuegos de la sección.

Se desarrollarán sin hipótesis táctica determinada, en terreno llano al principio, y se contraerán primeramente a la ejecución de las evoluciones de despliegue de la sección en orden de aproximación, en los diversos casos que se han expuesto en el mismo, efectuando marchas y cambios de dirección.

Después, y como ya se ha indicado, se efectuarán algunos ejercicios de despliegue en orden de combate, desarrollando éstos principalmente en lo que se refiere a la cooperación y coordinación de los pelotones; por último, se practicarán otros en terreno variado y simu-

tando una posición enemiga, como repaso de todo lo efectuado, realizándose también, durante su ejecución, cuanto previene el apartado h) del capítulo I.

CAPITULO IV

Instrucción de compañía.

Generalidades.— Orden cerrado — Orden de aproximación.— Orden de combate.

GENERALIDADES

200.— La compañía es *unidad de combate*, pues reúne suficiente potencia de fuego y elementos de maniobra y choque que permiten se le asigne una misión u objetivo particular dentro del general, aunque normalmente desenvuelve su acción en colaboración con otras compañías, con las ametralladoras y máquinas de acompañamiento del batallón, y hasta con los carros de combate ligeros.

201.— Sirve la instrucción de compañía para procurar que oficiales y tropa sepan hacer concurrir sus esfuerzos a un fin común; tiene por objeto también desarrollar los hábitos de disciplina, cohesión y orden. Por ello, y considerando que en la instrucción de compañía termina la del soldado y clases, y que en la relativa a las unidades superiores no puede ni debe descenderse a detalles de ejecución, que pertenecen por entero a la compañía, los capitanes exigirán que los movimientos y evoluciones se hagan, en orden cerrado, con precisión, corrección y prontitud exagerada; que en los órdenes de aproximación y de combate no existan dudas ni vacilaciones por parte de nadie, y que en todo momento la compañía en general, y cada uno de sus individuos en particular, presente y mantenga el aspecto marcial que sólo da una instrucción militar sólida y perfecta. En conseguirlo se esforzarán los capitanes, y la medida en que lo logren servirá de base principal a los jefes para formar concepto de su capacidad y condiciones de mando.

Una vez que la compañía sea apta para maniobrar en todos terrenos y capaz de ejecutar marchas con orden y sin fatiga, el capitán dedicará atención preferente a que se ejercite en el combate.

202.—La instrucción de la compañía comprende:

- 1.º El *orden cerrado*.
- 2.º El *orden de aproximación*.
- 3.º El *orden de combate*.

Los *ejercicios preparatorios de combate* constituyen un medio preliminar para la enseñanza del orden de combate.

Todas estas partes de la instrucción deben practicarse de ordinario en terreno variado, y se enseñarán por el orden que se indica, aunque luego se ejecuten combinados los extremos que comprenden.

Los *ejercicios de combate* son objeto de la segunda parte de este Reglamento.

203.—Como en la instrucción de sección, cuyos principios son aplicables a la de compañía, los movimientos y evoluciones que en este capítulo se prescriben son suficientes para hacer frente a las circunstancias más imprevistas. También, como en ella, cuando por consecuencia de cualquiera evolución o movimiento quedase invertido el orden de colocación fijado como normal para los soldados dentro de cada escuadra, que es con los cabos en cabeza o a la derecha de las suyas, procurará el capitán, mandando lo procedente, que se vuelva a dicho orden lo antes posible.

ORDEN CERRADO

I.º—COMPOSICION Y FORMACIONES DE LA COMPAÑIA

204.—La compañía se compone, en tiempo de guerra, de tres secciones, constituidas cada una como se expuso en el capítulo III (155). En tiempo de paz, la compañía podrá constar de dos secciones. Manda la compañía un capitán, quien dispone también de una Plana Mayor, compuesta de un suboficial, un cabo banderín, un educando de corneta y otro de tambor, un soldado de primera y 16 soldados de segunda, que empleará para el servicio de transmisiones.

El capitán, en tiempo de guerra, será plaza montada.

Los oficiales son siempre los *guías* de sus respectivas secciones.

205.—Las formaciones de la compañía son:

La *línea de columnas de a tres*, la *columna de a tres* y la *línea de tres filas*.

El capitán, estando la compañía aislada, no tiene puesto fijo.

206.—Formación en *línea de columnas de a tres* o, abreviadamente, *línea de a tres* (fig. 31).—Las secciones en columna de a tres, unas al lado de las otras, a la misma altura, separadas por intervalos de cuatro pasos y estando las filas alineadas. Los oficiales dos pasos delante de la hilera de sus segundas escuadras.

La plana mayor se sitúa dos pasos a retaguardia de la segunda sección, formada en tres hileras que cubran a las de ésta, con el suboficial un paso a la derecha de la primera fila, y el cabo banderín otro paso a la izquierda de la misma. Los mulos de las secciones detrás de la plana mayor, a seis pasos y en formación de a dos.

207.—Formación en *columna de a tres* o, abreviadamente, *de a tres* (fig. 32).—Las secciones formadas de a tres, unas detrás de otras, cubriéndose sus hileras respectivas y distanciadas entre sí cuatro pasos. El puesto de los oficiales es en la misma fila de cabeza de sus secciones, un paso a la derecha del comandante de su primer pelotón.

La plana mayor en la misma disposición que en la formación anterior, pero a retaguardia de la última sección. Los mulos de las secciones a retaguardia de la plana mayor, a seis pasos de ella y en formación de a dos.

En el caso de que una compañía aislada desfile en columna de a tres por el interior de las poblaciones, el capitán irá cuatro pasos delante de la primera sección, y si lleva gastadores, banda y música, se colocarán éstos como se previene en el apéndice I del presente Reglamento.

208.—Formación en *línea de tres filas* o, abreviadamente, *en tres filas* (fig. 33).—La constituyen las secciones formadas en tres filas y dispuestas unas al lado de las otras, a la misma altura, con un intervalo de cuatro pasos, estando las filas alineadas. Los oficiales a la altura de la primera fila y un paso a la derecha de los comandantes de su primer pelotón.

La plana mayor dos pasos a retaguardia del centro de la segunda sección, en formación de a tres, con el suboficial y el cabo banderín ocupando los puestos que se les señaló en el número 206. Los mulos en igual disposición que en las formaciones anteriores.

209.—Las secciones se numeran de una a tres de derecha a izquierda, si la compañía está en línea de a tres o en línea de tres filas, y de vanguardia a retaguardia si se halla en columna de a tres.

Cuando por resultado de un movimiento o evolución

cualquiera, las secciones varíen de lugar o cambie el frente de la compañía, tomarán aquéllas el número que nuevamente les corresponda.

2.º—MOVIMIENTOS DE LA COMPAÑÍA

210.—La compañía ejecutará los movimientos con arreglo a lo preceptuado en los números 161 al 165.

Las alineaciones las ordenará el capitán, pero las efectuarán las secciones dirigidas por los oficiales, como se dice en la instrucción de sección (162), vigilando aquél su ejecución.

Las marchas se ajustarán a lo prevenido en el número 164, y los oficiales practicarán lo que allí se indica para los comandantes de pelotón, siempre que el capitán no disponga lo contrario.

Los cambios de frente y dirección se efectuarán siempre marchando.

211.—Columna de viaje.

Se adoptará con las mismas voces y siguiendo los principios establecidos en la instrucción de sección y pelotón.

El capitán irá en el sitio que crea más apropiado; los oficiales a la altura de sus secciones, a excepción de uno que deberá ir a retaguardía.

Para pasar de la columna de viaje a otra formación, la tropa, sin variar la disposición en que se encuentre, pero unidas las hileras, marchará al paso de maniobra y correctamente al lugar que debe ocupar, tomando al llegar a él, por los medios más sencillos, la formación en que haya de quedar.

3.º—EVOLUCIONES

212.—El capitán mandará la compañía por medio de las correspondientes voces preventivas y ejecutivas, o sustituyendo las segundas por señales con el brazo. Los oficiales secundarán con sus voces las del capitán, cuando las secciones deban ejecutar movimientos distintos o sucesivos, para que la compañía adopte la formación ordenada por aquél.

Se observará el compás del paso.

213.—Pasar de la línea de columnas de a tres a la columna de a tres.

Al frente.

A pie firme.

Voces: 1.^a *De frente de a tres.*

2.^a *Mar.*

A la primera voz, los oficiales mandarán: el de la segunda sección, *De frente*, y los otros, *Firmes*. A la voz ejecutiva del capitán romperá aquélla la marcha, entrando sucesivamente en la columna las secciones primera y tercera, mediante las correspondientes voces de sus oficiales, referentes a romper la marcha y consiguientes variaciones, una vez que tengan espacio para ello.

Marchando.

Se procederá análogamente, acortando el paso las secciones primera y tercera, y alargándolo despúes para entrar en la columna, poniéndose luego al paso ordinario.

A un costado.

A pie firme.

Voces: 1.^a *De a tres a la derecha* (o a la izquierda).

2.^a *Mar.*

A la primera voz, los oficiales mandarán: el de la primera o tercera sección, *De frente, cabeza variación derecha* (o izquierda), y los de las otras, *Firmes*. A la segunda voz del capitán rompe la marcha la primera o tercera sección, siguiéndola las demás en su movimiento sucesivamente y a la voz de sus oficiales, a medida que tengan espacio para ello.

Marchando.

Marcan el paso las secciones que no varían desde luego para formar la columna, procediéndose en lo demás como acaba de indicarse.

214.—Pasar de la columna de a tres a la línea de columnas de a tres.

Al frente.

A pie firme.

Voces: 1.^a *En línea de a tres.*

2.^a *Mar.*

A la primera voz, los oficiales mandarán: el de la primera sección, *Firmes*, y los de la segunda y tercera, *De frente, cabeza variación oblicua a la derecha* (o *variación oblicua a la izquierda*), respectivamente. A la voz ejecu-

tiva marcharán las secciones que se desplacen a ocupar sus puestos en la línea por sucesivas variaciones, mediante las correspondientes voces de sus oficiales.

Marchando.

Acortará el paso la primera sección y lo alargarán las otras dos para entrar en la línea, acortándolo éstas una vez que hayan llegado a ella. El capitán mandará después *paso ordinario*.

A un costado.

A pie firme.

Voces: 1.^a *De frente; por secciones, cabezas variación derecha* (o izquierda).

2.^a *Mar.*

A la voz ejecutiva efectúan el movimiento todas las secciones, ordenando en seguida el capitán: *A cuatro pasos de intervalo.*—*Mar.* La segunda sección sigue su marcha con el nuevo frente, acortando el paso, y la primera y tercera van a tomar su intervalo por la segunda, alargando el paso a la voz de sus respectivos comandantes. Cuando se haya formado la línea con sus intervalos normales, marcharán todas las secciones al paso corto, disponiendo el capitán que se tome el paso ordinario o lo que estime procedente.

Marchando.

Se ejecutará esta evolución de igual manera, haciendo la variación las secciones sobre la marcha.

215.—Pasar de la línea de columnas de a tres a la línea de tres filas.

Al frente.

A pie firme.

Voces: 1.^a *En tres filas.*

2.^a *Mar.*

A la primera voz, los oficiales mandarán: el de la primera sección, *De frente, cabeza variación derecha*, y los de la segunda y tercera, *Firmes*. A la voz ejecutiva romperá la marcha la primera sección; la segunda y tercera seguirán el movimiento, sucesivamente, a la voz de sus oficiales, emprendiéndolo cuando tengan espacio para efectuarlo, y el capitán mandará *alto e izquierda* cuando todas las secciones hayan entrado en la columna.

Marchando.

Marcarán el paso las secciones segunda y tercera a la voz ejecutiva del capitán, ordenándolo a la voz preventiva de éste los oficiales de ellas, y procediéndose en lo demás como anteriormente se indica.

A un costado.

A pie firme o marchando, se ordenará previamente por el capitán pasar a la columna de a tres al frente, conforme se ha expuesto en el número 213, y luego mandará efectuar un giro al costado que se desee.

216.—Pasar de la línea de tres filas a la línea de columnas de a tres.

Al frente.

A pie firme.

El capitán ordenará a toda la compañía un giro a la derecha y procederá, a continuación, como se dice en el núm. 214, para pasar de la columna de a tres a la línea de a tres al costado izquierdo.

Marchando.

Se ejecutará esta evolución de igual manera, haciendo las secciones el giro y la variación sobre la marcha.

A un costado.

A pie firme.

El capitán ordenará a toda la compañía un giro al costado que desee, y luego procederá como se dice en el núm. 214 para pasar de la columna de a tres a la línea de a tres al frente.

Marchando.

Se ejecutará la evolución por los mismos medios.

217.—Pasar de la columna de a tres a la línea de tres filas.

Al frente.

A pie firme.

El capitán ordenará: *De frente, cabeza variación derecha, mar;* y una vez que toda la columna haya entrado en la nueva dirección, dispondrá hacer *alto e izquierda.*

Marchando.

Se procederá de análoga manera sobre la marcha.

A un costado.

A pie firme o marchando, se ordenará un giro por el capitán.

218.—Pasar de la línea de tres filas a la columna de a tres.

Al frente.

A pie firme o marchando, se ordenará por el capitán un giro a la derecha, y después variar la cabeza de la columna a la izquierda.

A un costado.

Se ordenará por el capitán un giro a pie firme o marchando.

219.—En todas las evoluciones mencionadas, la plana mayor, conducida por el suboficial, se trasladará en el momento oportuno a ocupar su puesto en la nueva formación por el camino más corto y al paso más largo.

También, durante los ejercicios en orden cerrado, puede embeberse dicha plana mayor en las secciones, distribuyéndola por partes iguales entre ellas. El suboficial formará entonces a la altura de la primera fila de la tercera sección y a su izquierda, y el cabo banderín a retaguardia de la primera sección, cubriendo la hilera de la derecha.

220.—Todos los movimientos y evoluciones expuestos en el presente apartado son los únicos que efectuará la compañía en orden cerrado, sin que por ningún motivo puedan combinarse otros.

ORDEN DE APROXIMACION

I.º—FORMACIONES

221.—Responde este orden, como en sección, a facilitar el avance cuando se marcha bajo la acción del fuego de la Artillería y de la Aviación enemigas, sin contestar a él la Infantería. Descansa, por tanto, en los mismos principios de ofrecer poca visibilidad y poca vulnerabilidad, debiendo también prestarse fácilmente al rápido despliegue para la ejecución del fuego, por ser las formaciones que lo integran preparatorias de las de combate. Obedece asimismo, desde el primer momento, a la protección recíproca de las secciones en sentido del frente y de la profundidad, estando principalmente caracterizado por el escalonamiento y el desbordamiento de los frentes. Sus diversas modali-

dades, que después se exponen, se derivan de la misión táctica que desempeñe la compañía, de las condiciones del terreno y disposiciones del enemigo.

222.—Las formaciones de orden cerrado que sirven de punto de partida, en general, para tomar el orden de aproximación, son la *línea de columnas de a tres* y la *columna de a tres*, abriendo los intervalos y distancias entre las secciones hasta alcanzar los que correspondan a la misión y zona asignadas a la compañía. Las secciones modificarán ulteriormente la formación de a tres para adoptar la que convenga, llegando cuando sea preciso a desarticular sus pelotones.

223.—El orden de aproximación de la compañía se constituye por dos o tres escalones de sección, adoptando una de las disposiciones generales siguientes (lámina 8 bis).

Fig. A.—En dos escalones, en triángulo, con una sección en el primer escalón y dos en el segundo, desbordando estas últimas las alas de la primera.

Fig. B.—También en dos escalones, en triángulo, con dos secciones en el primer escalón y una en el segundo, cubriendo ésta el intervalo que se deja entre las dos primeras.

Figs. C y D.—En tres escalones de sección, desbordando la segunda el ala derecha o izquierda de la primera, y colocándose la tercera detrás del intervalo que resulte entre las dos primeras.

Figs. E y F.—También en tres escalones de sección, desbordando cada uno al anterior por el mismo costado.

224.—La primera de las formaciones en triángulo (figura A), está indicada cuando el terreno es descubierto y el frente de marcha no es considerable. La segunda de dichas disposiciones (fig. B), conviene, por el contrario, cuando el frente es mayor o se trata de un terreno cubierto. La disposición en tres escalones (figuras C y D), se adopta en el caso de que haya que prevenirse contra la amenaza de un flanco sin desatender el frente. La última disposición (figuras E y F), corresponde a las misiones de ala, para oponerse a todo desbordamiento o envolvimiento que trate de hacer por ella el adversario.

225.—La distancia entre dos escalones sucesivos varía de 100 a 200 metros, obedeciendo al principio de que no haya mezcla entre ellos y a que cada uno se sustraiga, en profundidad, de los efectos de los fuegos dirigidos al anterior. En cuanto al frente, el intervalo

entre las secciones será algo mayor que el asignado a los pelotones en la sección, para que cada una de éstas disponga de un frente de acción de 100 metros aproximadamente.

Los frentes y distancias que se acaban de indicar son modificables, no sólo como consecuencia de las condiciones del terreno y disposiciones del enemigo, sino también por razón del lugar que las compañías ocupen en los diversos escalones de combate, y según formen parte de las tropas encargadas de establecer el primer contacto con el enemigo o se hallen precedidas de otras que tengan esta misión.

2.º—DESPLIEGUES Y AVANCES

226.—Para pasar de una formación de la compañía en orden cerrado al de aproximación, en dos escalones, bastará que el capitán dé las voces: *En maniobra, en dos escalones.*—*Mar.* Los oficiales procederán a la desarticulación de la compañía, separándose las secciones del modo siguiente: la de vanguardia, que es base cuando la compañía está en columna, o la segunda, cuando está en línea, rompe la marcha al frente para tomar la distancia a que deba quedar de las otras; estas últimas, empleando la marcha oblicua, se desplazarán para tomar el intervalo correspondiente por la derecha e izquierda, respectivamente. Si el primer escalón ha de constituirse con dos secciones, se agregará a la primera voz la de: *dos secciones en vanguardia*, destacándose al frente las dos primeras, que se intervalarán sobre la marcha, y quedándose a retaguardia la tercera.

227.—El orden de aproximación también puede tomarse abriendo *sucesivamente* intervalos y distancias entre las secciones, por virtud de voces u órdenes del capitán dirigidas a cada una de aquéllas, en analogía a lo preceptuado en la instrucción de secciones. De esta manera se procederá cuando haya de tomarse cualquiera de las disposiciones en tres escalones antes mencionadas.

228.—Una vez tomados los intervalos y distancias, o cuando lo imponga el terreno o el fuego enemigo, las secciones procederán, por orden de sus oficiales, a la desarticulación en pelotones, con arreglo a lo expuesto en el capítulo III, quedando en la disposición que en éste se expresa (fig. 29).

229.—Los oficiales ocuparán los puestos que se les señala en la instrucción de sección (183), y el capitán se situará hacia el centro de su unidad, delante del segundo escalón. La plana mayor, a las órdenes del

suboficial, sigue al capitán, adoptando formaciones correspondientes a las de las secciones.

230.—Para volver al orden cerrado, el capitán designa la sección a la que han de incorporarse las otras o el lugar donde han de trasladarse todas, y previene la formación en que han de quedar.

231.—En las disposiciones señaladas para el orden de aproximación, avanza la compañía, modifica su dirección y articula los movimientos de sus escalones, según las órdenes que dicte el capitán; las secciones y los pelotones seguirán los preceptos que para dichas unidades se marcan en esta primera parte del Reglamento, en cuyos principios generales también ha de inspirarse el capitán por ser extensivos a la compañía, ajustándose, además, a las normas que se prescriben en la segunda parte.

ORDEN DE COMBATE

1.º—DESPLIEGUES, MANIOBRAS Y FUEGOS.

232.—Partiendo de las formaciones establecidas para el orden de aproximación, se pasará al de combate mediante la desarticulación de los pelotones en escuadras, con arreglo a lo que para este orden se indica en las instrucciones de sección y de pelotón.

El orden de combate de compañía descansa en iguales principios que el de sección; como en ésta, es el inmediato y subsiguiente al de aproximación, adoptándose para responder al fuego de la infantería enemiga.

233.—La formación de combate se constituye generalmente por dos escalones: *escalón de fuego* y *escalón de reserva*. Se atiende, por tanto, de igual modo que en la marcha de aproximación, al escalonamiento, para facilitar el ejercicio del mando y mantener el orden y la dirección, disminuyendo la vulnerabilidad y asegurando los refuerzos y la maniobra.

234.—El capitán ordena a las secciones que tomen la formación de combate; dispone las que han de constituir el escalón de fuego y el de reserva, asignándoles su misión y su encuadramiento; armoniza y combina los fuegos para darles la intensidad necesaria; asegura el movimiento de avance en la dirección señalada, previniendo la formación menos vulnerable y cuidando de que se utilice debidamente el terreno; atiende al mantenimiento de los enlaces, al municio-

namiento y a no perder el contacto con el enemigo; indica a los comandantes de las secciones de vanguardia la dirección que han de seguir y trata de quedar enlazado directamente con el jefe del batallón.

Las secciones y los pelotones efectuarán los avances, maniobras, fuegos y utilización del terreno con arreglo a los preceptos establecidos en esta primera parte y a los contenidos en la segunda. El capitán tendrá en cuenta los referentes a la compañía, expuestos en dicha segunda parte.

Como norma general en lo relativo a la extensión de los frentes de acción y a la profundidad de los escalonamientos, tendrá presente el capitán que, a medida que progresa el combate, se van reduciendo unos y otra, siempre dentro de la misión que desempeñe su compañía, lugar que ocupe ésta en el escalonamiento general, condiciones del terreno y resistencias del enemigo.

2.º—EJERCICIOS PREPARATORIOS DE COMBATE.

235.—Estos ejercicios se practicarán en compañía con sujeción a los principios establecidos para los mismos en sección.

CAPITULO V

El batallón.

Advertencia general.—Orden cerrado.—Orden de aproximación y orden de combate.

ADVERTENCIA GENERAL

236.—El batallón se dedicará principalmente a los ejercicios preparatorios y de combate, toda vez que el orden cerrado no se emplea para combatir y las compañías, además, se hallarán ya instruidas en él. En dichos ejercicios se seguirán las prescripciones consignadas en la segunda parte de este Reglamento y se procurará adiestrar las compañías de modo que sus esfuerzos concurren a un mismo fin. Al orden cerrado, sin embargo, se le concederá alguna atención, si bien sólo la indispensable y secundaria que le corresponde;

para lo que se tendrá presente que las evoluciones que en este capítulo se consignan no tienen otro objeto que dar al batallón normas que le permitan adoptar las formaciones más convenientes en marchas, concentraciones y otras circunstancias análogas.

El batallón efectuará también ejercicios de marcha.

ORDEN CERRADO

I.º—COMPOSICION Y FORMACIONES DEL BATALLON

237.—Un batallón se compone de cuatro compañías de fusiles, una compañía de ametralladoras y una sección de máquinas de acompañamiento (constituída por un cañón de Infantería y dos morteros); tiene también una plana mayor compuesta de una *sección de enlaces y transmisiones*, y otra del *tren de cuerpo* compuesta de *tren de combate* (incluso el servicio sanitario) y de *viveres y equipajes*.

El batallón le manda un teniente coronel, y cuenta, además, con un comandante, segundo jefe y un ayudante, siendo este último capitán en los batallones de cazadores, y en los de línea teniente. También tiene un oficial médico, un maestro armero, un suboficial, un cabo de gastadores, otro de cornetas, otro de tambores y un corneta de órdenes, si pertenece a regimiento de línea, y si es de cazadores, un capellán, un oficial médico, un suboficial, un maestro armero, un maestro de banda (sargento o suboficial), un cabo de cornetas, un corneta de órdenes y una música dirigida por un músico mayor.

Cuando los batallones independientes o de cazadores forman con bandera, se nombrará un teniente o alférez para llevarla.

Los jefes son plazas montadas, así como el ayudante cuando es de la categoría de capitán, y el capitán y tenientes de ametralladoras.

238.—Un grupo de compañías, en número menor de cuatro, ajustará sus movimientos y evoluciones a lo que en este capítulo se prescribe.

239.—En caso de fraccionarse un batallón, el teniente coronel se reservará el mando directo de la parte en que considere más indispensable su presencia; la otra parte quedará mandada por el comandante.

240.—Los capitanes son *guías* de sus compañías.

241.—Las formaciones que puede adoptar el batallón, son:

a) *Línea de columnas*.—Con las compañías de fusiles en línea de columnas de a tres, unas al lado de las otras y a la misma altura (fig. 34).

b) *Columna de batallón* o, abreviadamente, *columna*.—Con las compañías de fusiles en línea de columnas de a tres, dispuestas unas detrás de otras, cubriéndose sus hileras respectivas (fig. 35).

c) *Columna doble*.—Con las compañías de fusiles en línea de columnas de a tres, y dispuestas en dos columnas, colocadas éstas una al lado de otra y a la misma altura; la de la derecha quedará constituida por las compañías primera y segunda, y la de la izquierda por las tercera y cuarta (figura 36).

d) *Columna de a tres* o, abreviadamente, *de a tres*. Igual que la columna del batallón, o bien las compañías estarán formadas en columna de a tres.

Esta formación sirve también de *columna de viaje*. Eventualmente, para disminuir la profundidad de la columna y si la anchura del camino lo permite, puede formarse la columna con frente de a seis, acolando cada dos compañías en columna de a tres.

c) *Línea de tres filas* o, abreviadamente, *en tres filas* (fig. 37).—Igual que la línea de columnas, pero las compañías estarán formadas en tres filas. Esta formación no ha de emplearse más que en revistas y paradas, cuando así se ordene. Por tanto, no deberá combinarse con las otras formaciones al evolucionar el batallón.

Cuando el objeto que se persiga y el espacio de que se disponga lo exiga, se aumentarán o disminuirán los intervalos y las distancias marcadas, no sólo entre las compañías, sino también entre los medios batallones; de este modo resultarán nuevas formaciones o disposiciones tácticas.

La compañía de ametralladoras, la sección de máquinas de acompañamiento y los trenes de combate y de viveres y equipajes, se colocarán—en formaciones similares a las de las compañías de fusiles, con arreglo a lo establecido en los respectivos “Anexos”—, en los puestos que se les señala en las correspondientes figuras. Los mulos que transportan los fusiles ametralladores se situarán donde indican las figuras, formados en cuatro filas (una por cada compañía), o en ocho hileras de tres mulos (dos hileras por cada compañía); en la columna de a tres irán aquéllos a retaguardia de la respectiva compañía, a seis pasos de distancia y formados de a dos.

La colocación del comandante, oficiales y asimilados,

suboficiales, maestro armero, contratados y banderines, así como los intervalos y distancias normales, se hallan expresados en las correspondientes figuras (34 a la 37). En la columna de a tres, el capitán de la primera compañía se situará cuatro pasos delante de su hilera central, y los demás capitanes a la derecha y a la altura del oficial subalterno de su primera sección. Dos pasos delante de aquel capitán se colocará entonces el ayudante, si éste no fuera plaza montada. Los oficiales subalternos, tanto en esta formación como en todas las del batallón, conservan los puestos que se les asignan para cada caso en la instrucción de compañía.

Los ciclistas, escuadra y banda en formación de a tres, y la música en filas de a cinco, se situarán en los puestos señalados en las figuras para la banda y música; colocándose delante de la banda, a cuatro pasos de distancia, la escuadra de gastadores, con su cabo delante de la primera fila a dos pasos. Los ciclistas precederán a la escuadra otros cuatro pasos, cuando no se hallen incorporados a la sección de enlaces y transmisiones.

La mencionada sección de enlace y transmisiones se colocará en los puestos que también se indican, en formación de a tres, con el suboficial a la derecha de su primera fila y los ciclistas en cabeza (si no se hallan con la escuadra y banda). El jefe del batallón puede afectar a una compañía, cuando lo estime oportuno, la sección de enlaces y transmisiones, viniendo ésta a **constituir** entonces la cuarta sección de aquélla, a las órdenes de cuyo capitán evolucionará con la compañía.

Las planas mayores de compañía, en las formaciones del batallón en orden cerrado, estarán embebidas en las secciones por partes iguales, colocándose los suboficiales a la altura de la primera fila de las terceras secciones y a su izquierda, y los cabos banderines a retaguardia de las primeras secciones, cubriendo la hilera de la derecha.

El teniente coronel no tiene puesto fijo si el batallón está aislado, desempeñando entonces el comandante las funciones de *guía* de la unidad; cuando forme con otros batallones, el teniente coronel será el guía del suyo, y el comandante se situará dos pasos a su izquierda y medio cuerpo de caballo retrasado. En este segundo caso, el puesto del teniente coronel será el que se asigna al comandante en las figuras para cuando el batallón esté solo.

Si el batallón desfila en *columna* o en *columna de a tres*

por el interior de las poblaciones, el teniente coronel se colocará respecto al comandante en la forma últimamente expresada; la música, en filas de a cinco, seis pasos delante del teniente coronel, con el músico mayor cuatro pasos a vanguardia del centro de ella; la banda, en tres filas, seis pasos delante de la música (o del teniente coronel, si el batallón no tiene música), y los gastadores, también en tres filas, otros seis pasos delante de la banda; el suboficial, sargento o cabo de ésta, y el cabo de gastadores, irán dos pasos delante de sus respectivas fracciones.

En el caso de que el batallón forme con bandera, ésta se situará en el puesto que marcan las respectivas figuras, con su escolta, constituida como se indica en el apéndice V. Será jefe de dicha escolta el oficial que conduzca la bandera.

Cuando el ayudante sea plaza montada, se nombrará un oficial o suboficial que ejerza las funciones de ayudante a pie y ocupe el puesto asignado a éste en las distintas formaciones.

Cuando el batallón disponga de ciclistas, se colocarán seis pasos delante de los gastadores, si éstos deben ir a vanguardia de la fuerza. Si el batallón desfila en cabeza del regimiento, de la media brigada o de la brigada, los ciclistas van seis pasos delante del coronel o del general.

Para la numeración o designación de las compañías, se seguirá igual regla que la señalada para las secciones dentro de la compañía.

242.—En columna de viaje, los gastadores irán delante del batallón a seis pasos del teniente coronel, o del puesto que a éste corresponde en la cabeza del batallón y la banda y música delante o detrás, según prevenga el jefe; si han de ir delante, la música marchará a seis pasos de la primera subdivisión del batallón, seis pasos a vanguardia de ella la banda, y a otros tantos de ésta los gastadores.

En columna de viaje, el teniente coronel puede ocupar el sitio que tenga por conveniente.

2.º—MOVIMIENTOS Y EVOLUCIONES

243.—Los movimientos que todas las compañías hayan de ejecutar al mismo tiempo se mandarán a la voz por el teniente coronel, en tanto el batallón se encuentre concentrado. De tal modo lo serán: el manejo del arma, las alineaciones, las marchas de frente, oblicuas y a retaguardia; cambiar de paso, hacer

alto y girar. Para ello se seguirán los preceptos consignados para la compañía en iguales casos.

Las evoluciones se mandarán a la voz, por medio de señales o por órdenes, preferentemente en la última forma, sustituyéndose entonces la voz ejecutiva por un punto alto de corneta o toque de silbato.

No se preceptúan sesiones especiales para el orden cerrado. El jefe del batallón aprovechará las circunstancias en que éste se halle concentrado, antes o después de otra clase de ejercicios, para mandar personalmente algunos movimientos.

La compañía de ametralladoras y la sección de máquinas de acompañamiento evolucionan por los medios expuestos en los "Anexos" correspondientes, adaptándose a los movimientos y evoluciones de las compañías de fusiles.

244.—En las marchas en línea de columnas o en columna doble, el guía, por regla general, irá al centro; en otro caso, se prevendrá el costado o la unidad de dirección. En todos los casos los capitanes, oficiales subalternos, sargentos y cabos cuidarán de guiar la marcha de sus unidades respectivas rigiéndose por el jefe, guía del batallón.

Se tendrá en cuenta en las marchas lo dispuesto en la instrucción de compañía (210), pasando a ocupar sus nuevos puestos, cuando proceda, además de los sargentos y oficiales subalternos, el ayudante, los capitanes y el comandante, si el teniente coronel no previene lo contrario.

245.—Los cambios de frente y dirección se efectuarán siempre marchando.

Para ejecutar un cambio de dirección en *línea de columnas*, la compañía del costado a que se efectúe el movimiento, lo hará como si estuviese sola, y se detendrá en cuanto haya marchado en la nueva dirección una longitud igual a su fondo; las otras, por el camino más corto, van a sus puestos y se alinean con las ya establecidas.

Desde la *columna del batallón* y la *columna de a tres*, la primera compañía varía como si se hallare sola, y las otras se ponen en marcha, si ya no lo estuviesen, y hacen lo propio que la primera al llegar al sitio en que lo efectuó ésta.

Desde la *columna doble*, las compañías de vanguardia hacen lo mismo que en línea de columnas; pero la del costado eje no se detiene después de variar hasta haber avanzado una longitud igual al fondo de la columna doble; las otras se ponen en marcha, si ya no lo estuviesen, y efectúan

lo propio que las de vanguardia al llegar al sitio en que variaron éstas.

246.—Como regla general para todos los movimientos y evoluciones prescriptos en este artículo, los capitanes no repetirán las voces de mando del teniente coronel, ni darán otra alguna cuando todas las compañías deban ejecutar a la vez un mismo movimiento; en otro caso, darán las necesarias para que cada una efectúe lo que deba hacer.

247.—Durante las marchas, ya de maniobra o ya conducentes a la ejecución de una evolución, las compañías procurarán no separarse de su puesto ni alterar la formación en que estén; pero si el terreno y las circunstancias lo impusieran, podrán hacerlo, debiendo en tal caso tomar uno y otra lo antes posible.

248.—Para efectuar una evolución, el teniente coronel indicará la nueva formación en que ha de quedar el batallón, así como señalará la compañía que haya de servir de base y el costado por donde han de entrar las unidades en la nueva línea. Los capitanes, tan pronto reciban la orden (o el jefe dé la voz, si por excepción se sirve de este medio de mando), ordenarán, con las voces correspondientes, la ejecución del movimiento que han de efectuar sus compañías, y, en el momento oportuno, conducirán éstas por el camino más corto al sitio que hayan de ocupar.

La ejecución de los movimientos y evoluciones que las compañías tengan que efectuar será tan precisa y correcta como si estuviesen solas.

Cuando en la orden o voz del teniente coronel no se especifique la compañía que deba servir de base, ni el costado por donde han de entrar las compañías en la nueva formación, se tendrá presente que en la formación en línea de columna será base la segunda compañía; en la columna doble, la primera, y en columna o columna de a tres la de vanguardia.

En su consecuencia: para pasar de la *línea de columnas* a la *columna de batallón*, formará en primer lugar la segunda compañía; a retaguardia de ésta, la primera, y a continuación, la tercera y cuarta; y, recíprocamente, para pasar de la segunda formación a la primera, entrará la segunda compañía por la derecha y las tercera y cuarta por la izquierda. Para pasar de la *línea de columnas* a la *columna doble*, entrará la primera compañía a retaguardia de la segunda, y la cuarta a retaguardia de la tercera; y, recíprocamente, para pasar de la *columna doble* a la *línea de columnas*, entrará por la derecha la segunda, y la cuarta por la

izquierda. Para pasar de la *columna de batallón* a la *columna doble*, entrará por la izquierda el medio batallón de retaguardia; y, recíprocamente, para pasar de la segunda formación a la primera, marchará a retaguardia del medio batallón de la derecha el de la izquierda.

Para adoptar una formación a retaguardia o a un costado, se cambiará primero de frente o de dirección, y después se efectuará la evolución prescrita, o, por el contrario, se pasará desde luego, y sin variar de frente, a la formación ordenada, cambiando en seguida de frente o de dirección.

En el caso excepcional en que el teniente coronel emplee voces de mando, la preventiva expresará el nombre de la nueva formación, y la ejecutiva será la de *Mar*.

En ocasiones podrá hacerse que las compañías tomen previamente la formación que convenga, y después se ordenará la que haya de adoptar el batallón.

ORDEN DE APROXIMACION Y ORDEN DE COMBATE

249.—Las formaciones en ambos órdenes responden a iguales principios que las de la compañía, siendo, por tanto, semejantes a ellas.

Las más empleadas en el orden de aproximación son las derivadas de la *columna doble* y *en rombo*, o sea en dos y en tres escalones, respectivamente. En el primer caso (dos escalones), las compañías de retaguardia pueden desbordar más o menos las alas exteriores de las de vanguardia—formación en *trapezio*—, o estar una de las de retaguardia cubriendo el intervalo que exista entre las del primer escalón, desbordando la otra una de las alas—formación *escaqueada*—; en ambas disposiciones cabe reforzar el primer escalón con una compañía, dejando sólo otra en el segundo. En la formación en *rombo* (tres escalones), puede llevarse el tercero a desbordar una de las alas, si así lo aconsejan el terreno o las circunstancias. Finalmente, una misión exclusivamente de ala puede dar lugar al escalonamiento sucesivo y desbordante de las cuatro compañías del batallón, de modo análogo a como se expuso en compañía (223, figuras E. y F.).

La compañía de ametralladoras forma parte del segundo escalón, en el primer caso mencionado (dos escalones), o puede constituir un tercero dentro de dicha disposición; en el segundo caso (tres escalones),

esa compañía marcha con el tercer escalón. Parte de las ametralladoras puede afectarse a alguna o algunas de las compañías de fusiles (generalmente del primer escalón), para reforzar su acción.

Las máquinas de acompañamiento del batallón marchan con el último escalón.

El jefe del batallón marcha detrás de las compañías de vanguardia, próximo al segundo escalón y enlazado con el coronel.

250.—Tales formaciones se adoptan de acuerdo con la misión asignada al batallón, lugar que ocupe éste en el escalonamiento general (primera, segunda o tercera línea), condiciones del terreno y resistencias que haya de vencer.

En un terreno regularmente despejado, un batallón de primera línea puede cubrir en orden de aproximación un espacio que tenga de frente 800 a 900 metros, y de profundidad 1.300 a 1.400. A medida que el avance progresa y se aproxima el momento de tomar el orden de combate, es necesario reducir frentes y distancias, con el fin de pasar fácilmente a una formación de ataque y sostener con el primer escalón el combate de reconocimiento.

251.—En orden de combate, el frente normal de ataque será de 300 a 400 metros contra una posición fuertemente organizada, pudiendo llegar aquél a unos 700 metros en caso contrario. La distancia entre las compañías del primer escalón y la reserva será generalmente de 200 metros a 400, salvo el caso de reducciones momentáneas sobre las primeras. El jefe del batallón marcha a la cabeza de la reserva.

252.—Como principio general en que descansa el desarrollo del combate de un batallón, se tendrá en cuenta que las fuerzas especialmente encargadas del combate ofensivo son las compañías de fusiles, apoyadas y reforzadas en todo momento por las ametralladoras pesadas; los elementos restantes del batallón, o afectos al mismo, son refuerzos de fuego que actúan circunstancialmente, y siempre lo deben hacer en provecho de las primeras.

253.—El batallón toma el orden de aproximación, partiendo de una formación de marcha o de concentración, mediante las órdenes del jefe, dadas directamente o transmitidas a los capitanes con las noticias e indicaciones necesarias. Dicho jefe señalará a cada compañía su misión, en vista de las disposiciones del coronel y de las que la propia iniciativa le sugiera para el des-

arrollo ulterior de sus propósitos. Las compañías proceden en consecuencia a desarticularse, efectuándolo después las secciones dentro de aquélla, y posteriormente los pelotones.

Todas las fases del combate se desarrollarán con arreglo a las normas que se exponen respecto a dichas unidades en esta primera parte del Reglamento y en la segunda.

EJERCICIOS PREPARATORIOS DE COMBATE

254.—Los ejercicios preparatorios de combate del batallón se ajustarán a los mismos principios que los ejercicios análogos de compañía.

Partiendo de las formaciones concentradas, y modificando o no, según convenga, los intervalos y distancias, se tomarán las distintas disposiciones del orden de aproximación, marchando en tal forma largos espacios, cambiando frecuentemente la dirección de la marcha y utilizando las unidades los itinerarios y formaciones más convenientes. Después se llegará a los despliegues en orden de combate.

La compañía de ametralladoras, seguida, si procede, de la sección de máquinas de acompañamiento, puede marchar por itinerarios particulares, utilizando algún camino que exista en la dirección de la marcha y que sea más adecuado para que se desplacen sus elementos. También puede repartirse por secciones entre las compañías de fusiles, en cuyo caso el capitán de ametralladoras permanecerá al lado del jefe del batallón.

CAPITULO VI

El regimiento y la brigada.

Advertencias generales.—Composición y formaciones.—Movimientos y evoluciones.

ADVERTENCIAS GENERALES

255.—Los ejercicios de regimiento o media brigada tienen por objeto adiestrar estas unidades en concentrarse, marchar, desplegar para el combate, reunirse

y combatir. Los ejercicios de brigada sirven para enseñar a las unidades que la constituyen a que cooperen a un fin común en el combate.

Con tales fines se practicarán marchas, despliegues y ejercicios de combate, observando cuanto se previene en el presente capítulo y en la segunda parte de este Reglamento. El regimiento o media brigada ejecutará también sencillas evoluciones en orden cerrado.

Dichas unidades serán siempre mandadas por órdenes.

I.º—COMPOSICION Y FORMACIONES

256.—El regimiento o media brigada se compone de tres batallones, mandados por un coronel, quien tendrá afecto, para transmitir sus órdenes y asegurar el enlace y unión entre sus unidades, un capitán ayudante mayor y una sección de enlaces y transmisiones; el coronel y el ayudante mayor son plazas montadas. Además, el regimiento tiene un capellán, dos suboficiales (uno de ellos subayudante), una música dirigida por un músico mayor y un maestro de banda.

Tiene también el regimiento una plana mayor, que comprende, además de la sección de enlaces y transmisiones, el personal empleado en cargos administrativos: escribientes, asistentes, ordenanzas e individuos para el servicio sanitario; sección de obreros zapadores, lanzallamas, explosivos y granadas fumígenas e incendiarias, etc.

Cuando el regimiento forma con bandera, se nombra por turno un oficial subalterno para llevarla.

Si el regimiento o media brigada se compone sólo de dos batallones, ajustará sus movimientos a lo prevenido en este capítulo.

La brigada consta de dos regimientos o medias brigadas; es mandada por un general de brigada, que tiene a sus órdenes un jefe de Estado Mayor y un ayudante de campo, los cuales son plazas montadas, así como el general.

257.—El regimiento o media brigada no tiene, en orden cerrado, más formaciones que la de *concentración* y la de *marcha*.

La *formación de concentración* consiste en colocar los batallones en una o varias líneas, dispuestos cada uno en la nueva formación que el coronel determine. Los intervalos y distancias que separen a los batallones, serán normalmente de veinte pasos, pero pueden alterarse según

las circunstancias. La plana mayor del regimiento se sitúa a ocho pasos a retaguardia de la sección de máquinas de acompañamiento del primer batallón organizado en tres fracciones, dispuestas cada una en columna de a tres y correspondientes a la sección de enlaces, de obreros y de escribientes.

Los tenientes coroneles, jefes de batallón, se sitúan en el puesto que se les señala en el capítulo V para cuando el batallón no está aislado.

La *columna de marcha* se constituye con los batallones, unos detrás de otros, en columna, o en columna de a tres o de viaje, separados veinte pasos.

Cuando el regimiento o media brigada desfile por el interior de las poblaciones, el coronel se situará diez pasos delante de los gastadores de su primer batallón, y el ayudante mayor medio cuerpo de caballo a retaguardia de aquél y dos pasos a su izquierda.

Los trenes de combate y de víveres y equipajes, en el caso de estar reunidos por regimientos o medias brigadas, formarán con arreglo al correspondiente "Anexo" y se colocarán veinte pasos a retaguardia de la última subdivisión de tropas.

Los ciclistas de que disponga el regimiento se afectarán al batallón que se prevenga, ocupando el puesto que se les señala en el capítulo V; en los desfiles por el interior de las poblaciones marcharán con el batallón de cabeza, seis pasos delante del coronel.

La bandera del regimiento irá con el batallón que se ordene, en las marchas a la proximidad del enemigo y en las concentraciones para el despliegue; en la columna de marcha, con el batallón central, o con el primero si sólo hubiera dos; y para honores, desfiles y paradas, irá siempre con el primero.

En los regimientos, el capellán forma con el primer batallón, así como el suboficial subayudante y los demás suboficiales (cuando no se les asigne funciones especiales) y el maestro de banda. La música, en columna de marcha, estará afecta al batallón que vaya en cabeza o cola del regimiento, según ordene el coronel; y en los demás casos, al batallón de la izquierda o de retaguardia.

Es aplicable al regimiento y media brigada lo que se preceptúa en compañía respecto a numeración y designación de las unidades subordinadas.

258.—La *formación de concentración* de la brigada consiste en disponer los regimientos o medias brigadas, ya con-

centrados, uno al lado del otro, o uno detrás del otro, estos, por alas o por líneas.

Los intervalos y distancias entre los regimientos serán normalmente de treinta pasos, los cuales pueden alterarse según las circunstancias.

Los coroneles son los *guías* de sus regimientos, y se situarán veinticinco pasos delante del centro de su unidad, excepto en columna de a tres, que irán diez pasos delante de los gastadores del batallón de cabeza. En dicha columna de a tres, los ciclistas de cada regimiento se colocan seis pasos delante del coronel.

El jefe de Estado Mayor y el ayudante de campo se colocan dos pasos a retaguardia del general; el primero a la derecha del segundo.

La *columna de marcha* de la brigada se constituye con los regimientos o medias brigadas, uno detrás del otro, dispuestos en columna de viaje, o en columna, o en columna de a tres separados treinta pasos; los coroneles se sitúan como antes se dice para el caso en que los regimientos estén formados en columna de a tres.

Cuando la brigada desfile por el interior de las poblaciones, el general marcha delante del coronel del regimiento o media brigada de cabeza, con el jefe de Estado Mayor y el ayudante de campo dos pasos a retaguardia, quedando el último elemento del cuartel general a diez pasos de dicho coronel. Los ciclistas del regimiento de cabeza, seis pasos delante del general.

Los trenes de combate y de víveres y equipajes, si se agrupan por brigadas, se sitúan en la forma que dispone el "Anexo" correspondiente, a veinte pasos de la última subdivisión de tropas.

Los ciclistas de brigada, es decir, no regimentales, se afectarán al regimiento que se ordene.

2.º—MOVIMIENTOS Y EVOLUCIONES

259.—Los únicos movimientos y evoluciones que ha de ejecutar el regimiento o la media brigada son los siguientes: reunirse por haber deshecho la formación, después del combate, pasar de la formación de concentración a la de marcha, y recíprocamente, movimientos en la formación de concentración, para concentrarse, a su vez, en brigada y desplegar para el combate.

260.—Para pasar de la columna de viaje o de marcha a la formación de concentración, e inversamente, el coronel transmite sus órdenes, bien directamente o por medio del capitán ayudante mayor, a los jefes de ba-

tallón, indicando la unidad de base, la formación que han de tomar los batallones y los intervalos y distancias, en el caso de que deban ser alterados los normales. Los jefes de batallón conducen sus unidades por el camino más corto al sitio que han de ocupar, y las disponen en la formación mandada. El ayudante mayor, conforme a las órdenes recibidas del coronel, señala el puesto del batallón de base.

El despliegue para la marcha de aproximación, bien desde la formación de concentración, o ya desde la columna de viaje, se reduce a que el coronel designe una misión bien determinada a cada batallón; éstos, aisladamente y conducidos por sus tenientes coroneles, marchan a cumplirla, ocupando el lugar y tomando la formación que les corresponda.

Al reunirse el regimiento, tomará la formación de concentración o la columna de marcha o de viaje; para ello, una vez ordenada la evolución por el coronel, cada batallón se reúne aisladamente, y después proceden éstos, como se ha dicho, para pasar de la columna de marcha o de viaje a la formación de concentración, e inversamente.

261.—Los movimientos en formación de concentración son: marchar, hacer alto, girar y cambiar de frente o dirección.

Los tres primeros, una vez transmitida la orden del coronel, son ejecutados por los batallones a la voz de mando de sus jefes; en las marchas designará aquél la unidad de base, a la que guiará y marcará la dirección su teniente coronel, conforme a las órdenes que haya recibido.

Para cambiar de frente o dirección (lo que se hará siempre en marcha), luego de recibida la orden del coronel, la unidad de base lo hace como si estuviese sola, y las otras ejecutan los movimientos o las evoluciones precisas para colocarse como les corresponda en el nuevo frente o dirección, pero del modo más sencillo y por el camino más corto. Si el regimiento estuviese en dos o tres líneas, la primera cambia (y se detiene en cuanto avance una longitud igual a la profundidad de la formación), y las otras efectúan lo propio al llegar al sitio en que varió la primera. En columna se hace el movimiento como en batallón.

Es aplicable a los batallones lo que para las compañías previene el número 247.

262.—Para concentrarse la brigada desde la columna de marcha o de viaje, el general transmite sus órdenes

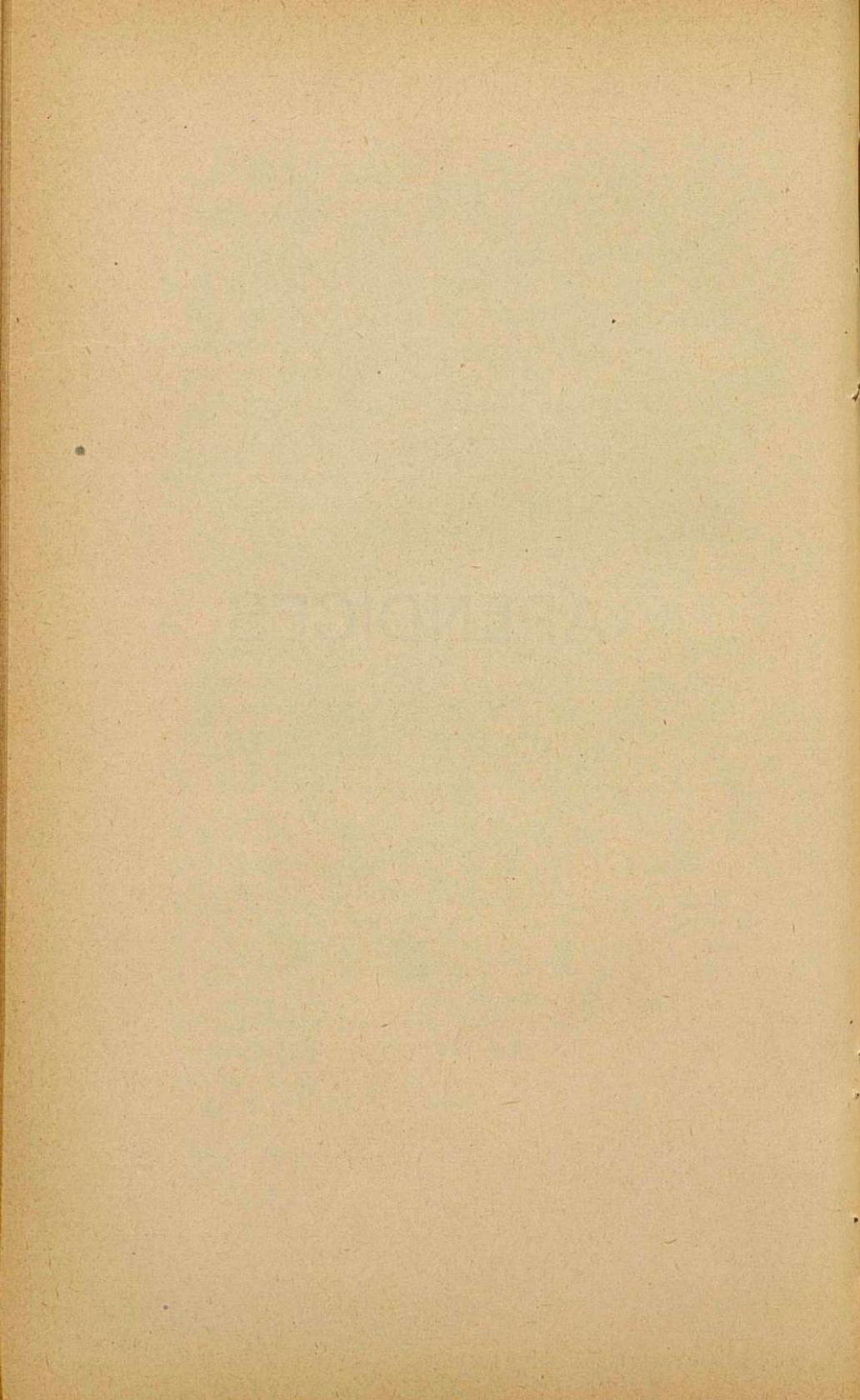
por el jefe de Estado Mayor o su ayudante de campo a los coroneles; éstos concentran sus regimientos o medias brigadas y los conducen después al puesto y en la formación que el general haya ordenado.

263.—El despliegue para la marcha de aproximación desde la formación de concentración, o desde la columna de viaje o de marcha, se reduce a designar, por los medios indicados en el número anterior, una misión bien determinada a cada regimiento o media brigada. Estas unidades procederán según se dice en el número 260.

264.—El repliegue o reunión para pasar a la formación de concentración, o a la columna de viaje o de marcha, se efectuará por medios análogos a los prevenidos.

265.—*Queda prohibido todo tipo normal o esquema de despliegue.*

APENDICES



I

DESFILES

266.—El desfile en *columna de honor* se efectúa formando los regimientos unos detrás de otros, y dentro de cada uno, de igual modo, los batallones, dispuestos éstos en la formación que se prevenga.

Las distancias entre los batallones y regimientos serán las prevenidas en el capítulo VI de la primera parte de este Reglamento.

267.—Cuando una brigada desfile en columna de honor, el puesto que a cada uno corresponde, así como las distancias que han de guardar las diferentes jerarquías y elementos, son los señalados para el desfile por el interior de las poblaciones en los capítulos V y VI de la primera parte.

La bandera será conducida siempre en el centro del batallón de cabeza, con su escolta en la disposición que se determina en el apéndice V.

La música de cada regimiento irá también con el correspondiente batallón de cabeza.

Todos los ciclistas de cada regimiento o media brigada, marcharán en tres filas, seis pasos delante del general, o coronel si desfila un regimiento solamente.

Cuando los batallones lleven consigo sus trenes de cuerpo, marcharán éstos en columna doble, agrupados por regimientos, medias brigadas o como se disponga, pero de modo que disten veinte pasos de la última fracción.

268.—Para desfilas en columna de honor, el general de la brigada ordenará a los coroneles de los regimientos que prevengan el movimiento, indicándoles el costado del guía y el lugar donde esté situada la persona ante la cual se ha de desfilas, así como la formación que haya de adoptarse (los batallones en *columna* o en *columna de a tres*); los coroneles transmitirán la orden a los tenientes coroneles.

Estos dispondrán sus batallones en la formación prevenida.

El general ordenará a su corneta de órdenes que toque *atención general y marcha* (o sólo *atención general*, si se estuviese ya en *marcha*).

Seguidamente, el jefe del batallón que primero haya de marchar, dará las siguientes

Voces: 1.^a *En columna de honor; de frente, sobre el hombro.*

2.^a *Guías a la derecha (o a la izquierda).*

En el caso de que ya se estuviese en marcha, la primera voz se reducirá a esta otra: *En columna de honor.*

El movimiento se emprenderá a un punto alto del corneta de órdenes del jefe de dicho batallón. Los jefes, capitanes y comandantes de sección, bandera, música, banda y gastadores, ocuparán sus puestos. Los sargentos pasarán siempre al costado de dirección, haciendo lo propio los capitanes y los oficiales de sección cuando el desfile sea en columna de a tres. Las distancias se tomarán sobre la marcha; el guía se llevará al costado a que se sitúe la persona ante quien se desfile.

Los otros batallones emprenderán sucesivamente la marcha por iguales medios.

Los oficiales de las secciones, o los capitanes si el desfile es con frente de compañía, mandarán a las suyas *vista a la derecha* (o a la izquierda) seis pasos antes de llegar a la persona a quien se hace el honor. A esta voz, los soldados dirigirán la vista al costado indicado, fijando la mirada en la persona ante quien se desfila y volviéndola al frente una vez que la hayan rebasado.

El jefe superior de todas las fuerzas que desfilen, seis pasos antes de llegar a la persona que preside, saludará con el sable, y después de pasar por delante de ella, se colocará a un metro detrás y otro al costado opuesto de donde llega la fuerza; los jefes y oficiales saludarán.

La bandera saludará a las personas reales y a las banderas de otros Cuerpos; en los demás casos no constará al saludo que se le rinda.

Siempre que se desfile ante S. M. el Rey, inmediatamente que se dé la voz de *vista a la derecha* (o a la izquierda), se dará la de *¡Viva el Rey!*, que será contestada con energía por toda la sección o compañía, según el caso.

Concluído el desfile, el jefe superior, repitiendo el saludo, irá a colocarse a la cabeza de la columna, y ordenará a ésta que prosiga de a tres o en columna de viaje.

269.—Los regimientos y batallones, así como las unidades más pequeñas, se acomodarán a los preceptos anteriores, cuando desfilen solos; pero el jefe superior, si no es plaza montada, no permanecerá al lado de la

persona ante quien se desfila mientras la fuerza pasa por su frente.

270.—Cuando una compañía suelta o unidad inferior desfile con bandera, irá ésta sin escolta especial y colocada seis pasos delante del centro de la primera fila de a tres o de la formación. El comandante de la fuerza se situará a la izquierda de la bandera.

II

FORMACIONES PARA HONORES Y REVISTAS.

271.—Para honores, revistas y paradas, las unidades aisladas, hasta compañía inclusive, formarán en línea de tres filas; el batallón puede adoptar cualquiera de las formaciones reglamentarias.

272.—En la formación en tres filas pueden abrirse éstas para ser revistadas.

El movimiento se hará con las siguientes

Voces: 1.^a *Abrir las filas* (o abrir las filas a tantos pasos).

2.^a *Mar.*

A la segunda voz, la primera fila marcha al frente tres pasos (o los que se hayan indicado).

La tercera fila dará media vuelta, marchando a retaguardia el mismo número de pasos que la primera avanza, y luego volverá al primitivo frente.

Los comandantes de sección rectificarán las alineaciones.

Para cerrar las filas, se mandará:

Voces: 1.^a *Cerrar las filas.*

2.^a *Mar.*

A la voz ejecutiva, la tercera fila cierra sobre la segunda, quedando a la distancia normal; la primera da media vuelta, ejecuta lo mismo que la tercera y deshace el doble giro.

Cuando se desee abrir o cerrar las filas sobre otra que no sea la central, se darán las

Voces: 1.^a *Sobre la primera* (o tercera), *abrir* (o cerrar) *las filas.*

2.^a *Mar.*

Si se ha de abrir sobre la primera, la segunda y tercera ejecutan lo dispuesto antes para la tercera, dando

ésta doble número de pasos; si el movimiento es sobre la tercera, marcharán al frente la primera y segunda, avanzando aquélla seis pasos.

Análogamente se procederá para cerrar.

Los oficiales de las secciones, los jefes de pelotón o los cabos de escuadra, según se trate de la compañía, sección o pelotón, respectivamente, darán, después de la voz preventiva del comandante de la unidad, las correspondientes a los movimientos que en cada caso deban efectuar las filas.

273.—El regimiento o media brigada forman en una o varias líneas, y la brigada por alas.

Los intervalos y distancias serán los normales, aumentados en lo preciso para la colocación de las músicas, bandas y escuadras de gastadores.

Las diversas unidades se colocan por orden orgánico.

274.—Para paradas, honores y revistas, se alinearán las diversas unidades por los medios sabidos. El batallón lo hará colocando los *cabos banderines* de las compañías en los puntos donde deban apoyar las del batallón (a excepción del de la cuarta compañía, que se situará en su costado izquierdo); dichos cabos banderines, que serán establecidos y alineados por el ayudante, según las indicaciones del jefe del batallón, saldrán a la línea al dar éste las

Voces: 1.^a *Banderines a la línea.*

2.^a *Mar.*

Al situarse los cabos banderines en el puesto correspondiente de la línea, presentarán el fusil, elevándolo después de modo que el talón de la culata venga a apoyarse encima de la chapa del cinturón, quedando el fusil un poco inclinado hacia adelante.

Establecidos en la línea, mandará el teniente coronel:

1.^a *Alineación por el centro* (o por la derecha, o por la izquierda).—2.^a *Mar.*

A la primera voz, los capitanes pasan al costado por el que deban alinearse sus unidades, y los comandantes de sección a los puestos que les correspondan para dirigir la alineación de la suya respectiva.

A la segunda voz, las compañías se alinearán con prontitud, bajo la dirección de sus capitanes, quienes cuidarán de la conservación de los intervalos. Aquéllos y los oficiales de sección volverán a sus puestos una vez alineadas las compañías.

En las alineaciones, tanto en la línea de columnas de a tres como en línea de tres filas, o en columna, se

seguirán las reglas preceptuadas en la instrucción de sección y compañía (162 y 210).

Los cabos banderines vuelven a sus puestos cuando oigan la voz de *firmes* del comandante de la sección inmediata a su compañía por el costado opuesto al de la alineación.

275.—Para alinearse un regimiento o media brigada, o una brigada, el coronel o el general previene el batallón que ha de servir de base, indicando al teniente coronel de él la línea en que ha de establecerlo.

Este jefe alinea su batallón por el centro, del modo que previene el número anterior; inmediatamente, y de modo sucesivo, los batallones que estén a la izquierda de la base se alinean por la derecha, y los de la derecha por la izquierda, también con arreglo a los principios de dicho número. Previamente, y si fuere necesario, se conducirán los batallones a la línea en que deban quedar.

276.—Si el batallón está solo, la colocación de la bandera, jefes y oficiales, escuadra, banda y música, será la que se señala en la figura 37, siempre con el dispositivo extendido hacia el costado por donde ha de venir la persona a quien se hace el honor o pase la revista.

Aunque el batallón puede adoptar indistintamente cualquiera de sus formaciones, los jefes, ayudante montado (si lo tuviera), la música, banda y gastadores, conservarán los puestos indicados en dicha figura.

En todas las formaciones del batallón, los comandantes de sección se situarán al lado del comandante del pelotón o primer hombre de la última hilera de la suya, o del suboficial de la compañía, siempre por el costado de dirección. Los capitanes al lado del oficial de la sección del costado de dirección.

El médico, capellán, armeros y contratados, en sus puestos tácticos.

Los jefes y oficiales a caballo colocarán éste de manera que su cabeza quede en la línea.

277.—En las unidades inferiores al batallón se aplicarán preceptos análogos a los anteriores.

278.—Cuando se trate de un regimiento o media brigada, los tenientes coroneles y los comandantes conservan los puestos que anteriormente se les señala; y el coronel, teniendo a su lado al ayudante mayor, por el costado opuesto al que ha de venir la persona a quien se hace el honor, se coloca a la altura de la primera fila y a diez pasos del costado exterior de los gastadores (o

ciclistas, si los llevare afectos al regimiento o media brigada).

279.—Cuando el honor o la revista tenga lugar en los cuarteles, y siempre que así se disponga, los jefes y oficiales de plana mayor, o que no tengan puesto en la formación, se situarán formando filas por categorías, con la primera en la línea, al lado del coronel, entre él y los gastadores o ciclistas, según el caso.

La música estará afecta al primer batallón por el costado de dirección.

280.—En la brigada, el general se sitúa en la misma línea, a diez pasos de intervalo del coronel que mande el regimiento formado al flanco por donde ha de venir la persona a quien se hace el honor o pase la revista.

El jefe de Estado Mayor y el ayudante de campo se colocan al lado del general y en la misma línea por el costado opuesto al de dirección, dando la preferencia el segundo al primero.

En unidades superiores a las brigadas, los generales de éstas permanecen en el puesto anteriormente señalado.

281.—Para tomar el *orden de parada*, si se trata de un batallón aislado, su jefe mandará:

Voces: 1.^a *Al orden de parada.*

2.^a *Mar.*

En el caso de una unidad superior al batallón, el jefe de ella prevendrá que se tome el orden de parada, y los tenientes coroneles darán las voces que acaban de indicarse, pasando a sus puestos todos los que deban verificarlo.

El jefe superior de todas las fuerzas recibe a la persona a quien se haga el honor o pase la revista, y la acompaña, permaneciendo en sus puestos todos los demás jefes subordinados. Dicho jefe superior, cuando la expresada persona diste unos cien pasos de la fuerza, prevendrá los honores correspondientes, y después se adelantará veinte o treinta pasos para recibirla, saludándola con el sable y colocándose un metro a retaguardia y otro a su costado por el lado opuesto a la tropa.

Los jefes y oficiales saludarán a la persona a quien se hace el honor, al pasar por delante de ellos.

La bandera saludará solamente a las personas reales y a las banderas o estandartes de otros Cuerpos.

El jefe superior de todas las fuerzas a quienes se revista echará pie a tierra, si no se le ordena otra cosa, cuando quien pase la revista sea persona real y venga

pie a tierra; en otro caso, o no siendo persona real, permanecerá a caballo, a menos que se le mande lo contrario.

282.—Para volver al orden en que se estaba, el general lo prevendrá a los coroneles, y éstos a los jefes de batallón, quienes mandarán:

1.^a *Al orden de línea de tres filas* (o al que corresponda).

2.^a *Mar.*

Todos vuelven a sus puestos ordinarios.

III

SALUDOS

283.—El saludo es un acto en el que todo militar da a conocer su instrucción y disciplina; el superior debe exigirlo siempre, practicándolo el inferior con energía y precisión y ha de ser contestado en igual forma.

284.—Todo militar saludará a los generales, jefes, oficiales y asimilados de empleo superior, cualquiera que sea el Arma, Cuerpo o Instituto a que pertenezcan en el Ejército o en la Armada. Los suboficiales y los sargentos serán saludados por todos los inferiores de su Arma, y los cabos por los soldados de su regimiento o batallón independiente.

Los militares de igual empleo se saludarán entre sí, sin más reglas para iniciarlo que las que señalan el compañerismo y afecto que debe existir entre los Cuerpos del Ejército y entre éste y la Armada.

285.—Bajo techado, fuera de los cuarteles y edificios militares, en espectáculos y lugares o locales públicos, abiertos o cerrados, en que las personas del elemento civil no estuvieren obligadas a descubrirse, no lo efectuarán tampoco los militares; pero éstos, no obstante, deberán levantarse y saludar militarmente cuando llegue a su inmediación algún superior a quien corresponda saludo.

286.—Las plazas montadas tributarán el saludo con la mano, siempre que no tengan el sable desenvainado.

287.—El saludo será contestado por todo superior aunque vayan reunidos varios.

288.—Cuando sobre la marcha se encuentren tropas en dirección contraria, al llegar sus cabezas a la misma altura, los comandantes de las subdivisiones man-

darán: *Vista a la izquierda*, y a esta voz, los soldados volverán la cabeza al costado indicado, hasta que, después de haber pasado la fuerza, la vuelvan a poner al frente. Los jefes de ambas tropas se saludarán.

289.—El que vaya mandando una tropa formada, saludará a todos los generales, y a los jefes y oficiales de quien dependa orgánica o incidentalmente dentro del cuerpo, brigada o división, o de la plaza o región a que pertenezca. Se exceptúan los casos en que la tropa rinda honores, dé escolta o desfile en columna de honor.

En columna de viaje, los jefes y oficiales saludarán a todos sus superiores jerárquicos.

290.—Saludos sin armas.

1.º Clases e individuos de tropa.

A pie firme.

a) A cabos, sargentos y suboficiales.

Se cuadrará el que lo rinda y tomará la posición del saludo al estar a su altura el superior, al que mirará; el brazo se bajará inmediatamente que el superior haya rebasado el frente del que saluda.

b) A oficiales, jefes y generales.

Seis pasos antes de que la persona a quien se rinde el saludo llegue a encontrarse con el inferior, se cuadrará éste y le dará frente, tomando la posición del primer tiempo del saludo de modo enérgico y breve, a la vez que dirige la vista hacia el costado por donde aquél venga para mirarle, y sin variar la mano de la posición de dicho primer tiempo, seguirá con la vista al superior hasta dos pasos después de que haya rebasado su frente, momento en el cual volverá rápidamente la vista al frente y bajará el brazo a su costado.

c) A las banderas, estandartes y personas reales.

Se practicará lo dicho para el caso anterior; pero dos pasos antes de que la bandera, estandarte o persona real pase por delante del que saluda, inclinará éste la cabeza, de modo rápido y sin variar la posición de la mano, manteniéndola así hasta dos pasos después que haya rebasado, levantando entonces la cabeza y bajando de modo enérgico el brazo a su costado.

Marchando.

a) A cabos, sargentos y suboficiales.

Se practicará el primer tiempo del saludo en el momento de llegar a la altura del superior, volviendo la

cabeza para mirarle, e inmediatamente se bajará la mano y se dirigirá la vista al frente.

b) A jefes y oficiales.

Si el superior está a pie firme, o marcha en sentido contrario que el individuo o clase de tropa, pondrá éste la mano en el primer tiempo del saludo, seis pasos antes de llegar a la altura de aquél, desfilando así, y con la vista fija en él, hasta que ambos se crucen, momento en el cual volverá la vista al frente con un movimiento rápido; la mano bajará a su costado dos pasos después que el inferior haya rebasado al jefe u oficial.

Si superior e inferior marchan en la misma dirección, empezará el segundo el saludo cuando ambos estén a la misma altura, terminándose dos pasos después.

Mientras dure el movimiento del saludo, el inferior marchará sin *bracear*.

c) A oficiales generales.

Se efectuará como antes se previene b) para jefes y oficiales, con la variación de que el individuo o clase de tropa se detendrá y cuadrará cuando esté a la altura de la persona a quien haya de saludar si ésta se halla a pie firme, o dos pasos antes de llegar a ella si viniese en sentido contrario.

Si el oficial general marchase en la misma dirección que el individuo o clase de tropa, éste iniciará el saludo al cruzarse con él; dos pasos después se detendrá y cuadrará, e inmediatamente bajará la mano, continuando la marcha.

d) A las Landeras, estandartes y personas reales.

Si la bandera, estandarte o persona real, marchase en sentido contrario al que lleve quien saluda, se detendrá éste, dará frente y se cuadrará seis pasos antes de que se pongan a la misma altura, practicando lo prevenido para este mismo saludo a pie firme; inmediatamente se deshará el giro y se continuará la marcha.

Si las expresadas enseñas o personas estuvieran a pie firme, el soldado o clase de tropa efectuará el saludo en igual forma, si bien no lo iniciará hasta llegar a su altura, y terminado, deshará el giro y continuará la marcha.

Descubiertos.

Si los individuos o clases de tropa se hallan o marchan descubiertos, o tienen las manos ocupadas, saludarán a generales, jefes y oficiales, parándose (si no están a pie firme) y cuadrándose en el momento de es-

tar a su altura, volviendo la vista para mirar al superior y emprendiendo la marcha inmediatamente.

Para saludar a las clases de tropa en iguales casos, el soldado no se detendrá, pero volverá la vista para mirar a aquéllas.

2.º Jefes y oficiales.

Los jefes y oficiales efectuarán el saludo con la mano, en igual forma que acaba de prevenirse para el soldado y clases de tropa, pero sin detenerse ni cuadrarse cuando se rinda a oficiales generales, empezándolo dos pasos antes de llegar a la altura del superior, para terminarlo dos pasos después.

Sólo en el caso de que el oficial se halle descubierto, se detendrá momentáneamente, como muestra de respeto, ante el superior.

3.º Jefes, oficiales y clases e individuos de tropa.

Todo militar sin armas o con el sable envainado, al ser llamado o dirigirse a un superior, permanecerá con la mano derecha en el primer tiempo del saludo, mientras no se le ordene que la baje.

291.—Saludo con armas.

1.º Clases e individuos de tropa.

A pie firme.

a) A cabos, sargentos y suboficiales.

Se practicará como sin armas, sin más diferencia que en vez de llevar la mano a la prenda de cabeza, se llevará la izquierda o la derecha (según el costado en que tenga el arma el que saluda) a la altura del hombro derecho (o izquierdo), con los dedos unidos y la palma hacia el cuerpo, a tocar la clavícula correspondiente, o el arma, si ésta estuviese sobre el hombro, manteniendo el codo separado del cuerpo y a igual altura que la mano. No se variará el arma de la posición en que se llevare.

b) A generales, jefes y oficiales.

Seis pasos antes de llegar al superior, el inferior dará frente, efectuará lo que antes se dice para el saludo con armas a clases de tropa, debiendo, además, seguir con la vista la persona a quien salude hasta dos pasos después que ésta le haya rebasado, momento en el que dirigirá la vista al frente y llevará el brazo a su costado.

Cuando corresponda el honor de arma presentada o sobre el hombro, se colocará el fusil o el mosquetón en una u

otra posición, según proceda, y se llevará, en el segundo caso, la mano al arma.

c) A las banderas, estandartes y personas reales.

El individuo o clase de tropa dará frente seis pasos antes de llegar a su altura, y presentará el arma; si a la persona real no corresponde este honor, se pondrá el arma sobre el hombro o se efectuará el que corresponda, saludando con la mano como en los dos anteriores casos de este número.

Se permanecerá, en ambos casos, con el arma en la posición respectiva hasta dos pasos después de haber sido rebasado el frente del que tribute el saludo.

Marchando.

a) A cabos, sargentos y suboficiales.

Análogamente que en igual caso sin armas, pero llevando la mano a la clavícula o al arma, según el caso, en vez de hacerlo a la prenda de cabeza.

b) A jefes y oficiales.

Seis pasos antes de que el individuo o clase de tropa llegue a la altura del jefe u oficial, volverá la vista para mirarle, y sin variar la posición del arma, llevará la mano a la altura del hombro, como se ha dicho, bajándola después análogamente que en el caso de estar a pie firme.

c) A oficiales generales.

Se detendrá y cuadrará, poniendo el arma sobre el hombro si corresponde tal honor, y saludando con la mano, como antes se previene para saludar marchando a jefes y oficiales.

Si corresponde el honor de arma presentada, se efectuará así, practicando todo lo mismo, a excepción del saludo con la mano.

d) A las banderas, estandartes y personas reales.

El individuo o clase de tropa se detendrá, cuadrará y dará frente, presentando el arma antes de llegar a su altura; si a la persona real no pertenece tal honor, se pondrá el arma sobre el hombro o se efectuará el que corresponda, llevando, además, la mano a la altura del hombro, como ya se ha dicho.

Se permanecerá en todos los casos con el arma en la posición respectiva, hasta dos pasos después de rebasado el frente, descansando inmediatamente el arma, deshaciendo el giro y continuando la marcha.

Cuando un individuo o clase de tropa, con armas, sea llamado o se dirija a un superior, colocará el fusil o el mosquetón en la posición de descansen, manteniendo la

mano izquierda a la altura del hombro derecho; al despedirse, bajará el brazo enérgicamente al costado.

2.º—Centinelas.

Los centinelas, según dispone la Ordenanza, se pararán para saludar y darán frente a la campaña o al superior, conservando el arma en la posición en que la tuvieren, o poniéndose firmes, si el saludo se rinde a jefes y oficiales; y cuando lo sea a quien corresponda arma sobre el hombro o presentada, se pondrá el arma en una u otra posición, según proceda.

Se practicará en cada caso, con la mano, lo que previene este mismo número, ajustándose, además, a los principios en él consignados.

3.º—Jefes y oficiales.

Los jefes y oficiales, con el sable desenvainado, harán el saludo como después se previene en el apéndice IV.

Quando con el sable desenvainado sea llamado el jefe u oficial, o se dirija a un superior, permanecerá en el primer tiempo del saludo hasta que se ordene, y entonces pondrá el sable al hombro; al despedirse, saludará.

292.—Distintos saludos.

Fuera de formación.

Al Santísimo Sacramento todo militar se descubrirá al avistarlo, y diez pasos antes de llegar a él, hincará la rodilla derecha en tierra, permaneciendo en esta posición hasta que lo haya rebasado otros diez pasos, en que se pondrá en pie y cubrirá.

A las imágenes sagradas se les saludará en la misma forma que a los superiores. También se saludará en igual forma a las autoridades civiles, eclesiásticas y judiciales y a los entierros en el momento de pasar el cadáver.

293.—Arma a la funerala.

En los casos previstos para llevar el arma a la funerala, bastará que el soldado la coloque, colgada del portafusil, sobre el hombro derecho, de manera que el cañón quede al frente y la boca hacia el suelo, el cerrojo apoyado en el antebrazo derecho y la mano de este lado extendida sobre el pecho.

La tropa puede tomar la posición de *en su lugar descanso*, sin que el arma deje de estar a la funerala.

Para volver a poner el arma en la posición de *descansen*, los soldados la descolgarán y la darán la vuelta.

No se empleará voz alguna de mando para colocar el arma a la funerala; bastará prevenirlo.

El arma a la funerala no se enseñará a la tropa como movimiento.

IV

MANEJO DEL SABLE DE OFICIALES

294.—El sable se llevará únicamente en servicios de armas, paradas, revistas, presentaciones y siempre que se vista de gala o de media gala; en caso de desenvainarse, deberá colocarse en alguna de las siguientes posiciones:

Al hombro.—La mano derecha cogerá el sable por la empuñadura, con todos los dedos; el corte o filo quedará al frente, la hoja apoyada en el hombro derecho, el brazo doblado formando un ángulo casi recto, de modo que el puño quede a la altura del cinturón y el codo pegado al cuerpo. Para los jefes y oficiales a caballo, la posición del sable al hombro es la misma que acaba de describirse, con la diferencia de que el pomo de la empuñadura ha de fijarse al muslo derecho, dándole la inclinación suficiente para que, apoyado en el hombro derecho, no oscile, cualquiera que sea el aire a que marche el caballo.

El sable se tendrá o llevará al hombro: en la posición de firmes; para marchar aisladamente, ya sea para tomar la venia de un superior o para recibir órdenes; para desfilar en columna de honor o al paso lento, y para acompañar al que pase revista.

En su lugar descanso.—Se tomará la correspondiente posición de pies; al mismo tiempo se llevará el brazo derecho, a toda su extensión, por delante del cuerpo, apoyando la parte izquierda de la empuñadura en el centro del mismo, y de modo que el filo de la hoja quede a la izquierda y el plano de ella enfrente del hombro del mismo lado; la mano izquierda cogerá la muñeca derecha.

Los jefes y oficiales a caballo colocarán el sable *en su lugar descanso*, bajándolo sobre el borrén delantero, cogiendo la hoja con el pulgar y el índice de la mano izquierda, de manera que quede oblicuamente, con la punta algo inclinada hacia la cabeza del caballo y el corte a la derecha.

Cuando la tropa marche con armas, los oficiales llevarán el sable cogido por la hoja, con el dedo pulgar tendido so-

bre ella, la mano tocando la empuñadura, el arco de ésta hacia afuera y la hoja sensiblemente horizontal, la punta al frente; la vaina irá descolgada, suspendida y cogida con la mano izquierda por debajo de la anilla, de modo que el brazo quede a toda su extensión.

En este caso, los jefes y oficiales a caballo llevarán el sable al hombro.

Presenten.—La posición de *presenten* consiste en tomar la que se detalla como primer tiempo del saludo, en la que se permanece hasta que se adopte otra.

Rindan.—Al arrodillarse, se bajará el sable hasta que la punta toque en tierra y quede al frente, dejando que el brazo caiga a su extensión, unido al cuerpo con la empuñadura rozando el muslo derecho y el arco hacia afuera.

Los jefes y oficiales a caballo colocarán el sable de modo que quede como se previene para el segundo tiempo del saludo a caballo.

A la funerala.—Se pondrá el sable entre el cuerpo y el brazo derecho, el arco de la empuñadura al frente, la punta abajo y hacia atrás; la mano derecha lo cogerá por el arco, próxima al pomo, quedando a la altura de la tetilla, y el brazo izquierdo se mantendrá caído naturalmente.

Aunque la tropa tenga las armas a la funerala, los jefes y oficiales a caballo llevarán el sable al hombro.

295.—Saludo con el sable.

Uno: Se subirá el sable verticalmente hasta que la mano quede a la altura de los ojos y a la derecha, poniendo el arco de la empuñadura a la izquierda y dejando la vista despejada.

Dos: Se bajará el brazo hasta que quede completamente extendido a su costado, girando la muñeca de modo que la empuñadura del sable quede a la derecha, con la punta al frente y la hoja formando con la pierna un ángulo próximamente de 60°.

Tres: Se llevará el sable a la posición del primer tiempo.

Cuatro: Se coloca el sable en su primitiva posición. Estando a caballo, se saludará con el sable en igual forma, sin otra variación que la de que el sable quede en prolongación del brazo y un poco separado del cuerpo para que la hoja esté 20 centímetros a la derecha del estribo.

Cuando haya de saludarse partiendo de la posición de *presenten*, desde ella se pasará al segundo tiempo del saludo,

y desde este tiempo se volverá inmediatamente a la primitiva posición.

296.—Los generales, jefes y oficiales sólo desenvainarán el sable para honores, revistas, inspecciones, desfiles (ya en columna de honor o al paso lento) y cuando la tropa marche por el interior de las poblaciones con armas.

Todos los movimientos del manejo del sable por oficiales han de practicarse con la misma energía y precisión que se exige a la tropa en los de fusil o mosquetón.

V

MODO DE LLEVAR LA BANDERA, DE SALUDAR CON ELLA Y FORMALIDADES PARA RECIBIRLA, CONDUCIRLA Y DESPEDIRLA

297.—El abanderado se colocará el portabandera pendiente del hombro izquierdo para poder llevar la cuja en el costado derecho e introduciendo en ella el regatón, sujetará la bandera con la mano derecha a la altura del pecho conservándola verticalmente. En esta disposición la llevará en columna de honor y siempre que haya de saludar con ella.

Para marchar se llevará la bandera sobre el hombro derecho, sujetándola con la mano de este costado; pero si se va en columna de viaje, puede colocarse sobre cualquiera de los hombros.

En la posición de *firmes*, se bajará hasta apoyar el regatón en tierra, sosteniéndola con la mano derecha a la altura del pecho.

298.—Para saludar con la bandera a pie firme o en marcha, el abanderado la colocará verticalmente sobre la cuja, y cuatro pasos antes de llegar frente a la persona a quien se hace el honor, o cuatro pasos antes de que ésta llegue frente a la bandera, correrá la mano derecha a la altura de los ojos, e inclinará la bandera adelante y hacia la derecha unos 45°, manteniéndola en esta posición hasta después de haber rebasado dicho frente una distancia igual de cuatro pasos.

Al rendir las armas al Santísimo Sacramento, se bajará todo lo que se pueda la bandera en dirección del sacerdote que lleva S. D. M., sin que la moharra ni el paño, que debe recogerse, toquen el suelo, levantándola en seguida que haya pasado.

299.—Así que el batallón o regimiento esté formado, dispondrá el jefe que el corneta de órdenes toque dos puntos altos; a esta señal, la primera sección de la primera compañía del batallón a que haya de ir afecta la bandera, mandada por un oficial, formará de a tres si ya no lo estuviera; la escuadra de gastadores, banda y música, por este orden, se colocarán a vanguardia de ella, y en esta disposición, mandados todos por el capitán ayudante, emprenderán la marcha al paso ordinario, que tocará la banda y música.

Cuando se llegue al paraje donde la bandera esté depositada, el ayudante mandará hacer alto, armar el machete-bayoneta y presentar las armas, y a esta voz la música y banda tocarán *Marcha Real*. El ayudante se dirigirá entonces a buscar al abanderado (que ya deberá hallarse dispuesto en el referido sitio), saludará a la bandera, y colocándose a su izquierda, la acompañará hasta situarse seis pasos delante del centro de la primera fila de a tres de la sección de escolta. Entonces cesará de tocar la música y el ayudante mandará romper la marcha, y con el toque de "tropa" regresará al punto de formación del batallón o regimiento.

Cuando se vea la bandera, el jefe, que con anticipación habrá mandado armar las armas, dará las voces: *¡A la bandera!* (1). *Presenten. Armas*; el corneta de órdenes tocará *Marcha Real* al compás lento.

El piquete de escolta, mandado por el ayudante, hará alto y presentará las armas, y en este momento, tocándose *Marcha Real* por la banda y música, pasará el abanderado, acompañado por el ayudante, en la forma que antes se dijo, a ocupar su puesto.

Ya en él la bandera, el jefe mandará a toda la fuerza descansar las armas, y la sección que ha servido de escolta, así como la banda y música, conducidas por sus jefes naturales, volverán a sus puestos.

El machete-bayoneta permanecerá armado mientras esté en filas la bandera.

Cuando se reciba o despida la bandera, la banda y música tocarán, por lo menos, una vez completa la *Marcha Real*.

El jefe de la fuerza que reciba o despida la bandera permanecerá, todo el tiempo que toquen la banda y música la *Marcha Real*, con el sable en el segundo tiempo del saludo.

(1) Esta voz se antepondrá a la de "presenten" siempre que se reciba o despida la enseña.

Las formalidades anteriores se seguirán en guarnición, campo o cantón, siempre que el paraje donde esté depositada la bandera se halle a bastante distancia del sitio en que se reuna el Cuerpo. Si estuviese a la vista, o muy próximo, irá el ayudante en busca del abanderado con la escolta de bandera, y cuando el batallón se encuentre en el patio del cuartel, marchará solo el ayudante a recoger al abanderado y acompañarle al sitio de formación, practicando en todos los casos los honores antes prescritos.

Para despedir la bandera y conducirla al paraje de su depósito, se observarán las mismas formalidades.

Cuando una fuerza que lleve bandera rompa filas, quedará la escolta dándole guardia de honor, manteniendo un centinela en el sitio donde quede depositada.

La escolta de la bandera estará constituida por dos sargentos, que marcharán o estarán situados a derecha e izquierda del abanderado y formando fila con él, y dos pasos a retaguardia se situará una segunda fila de tres soldados.

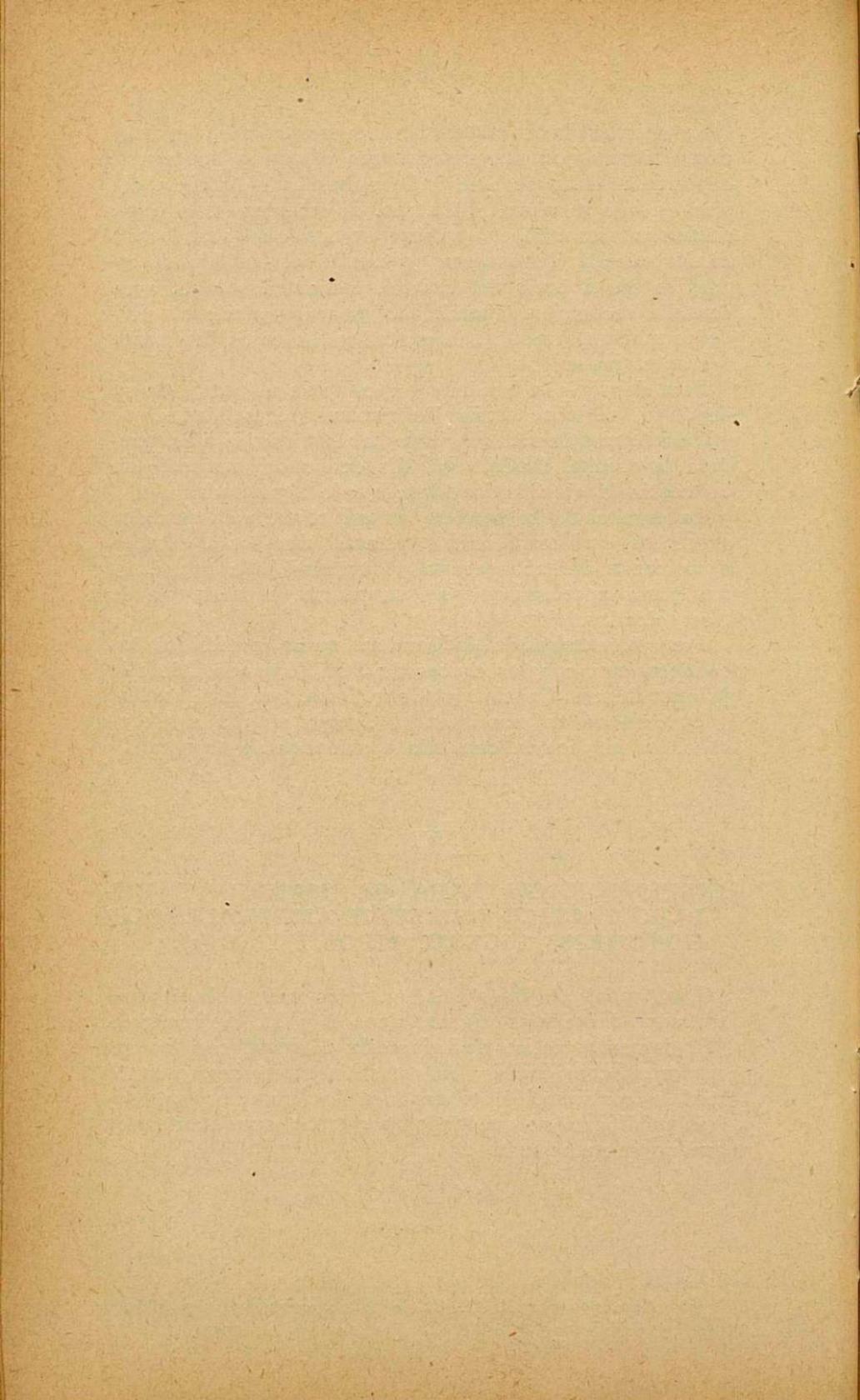
Para la escolta de la bandera serán preferidos los condecorados con las cruces de San Fernando, Medalla Militar, María Cristina y Cruz Roja, por este orden, y en caso de no existir en el Cuerpo ningún condecorado, los heridos en campaña o soldados de primera.

VI

INSTRUCCIONES PARA EL MANEJO Y EMPLEO TACTICO DEL FUSIL AMETRALLADOR HOTCHKISS LIGERO, TIPOS I Y II (1).

Las tropas de Infantería, armadas con el fusil ametrallador Hotchkiss ligero, tipos I y II, aplicarán el "Reglamento táctico de Infantería de 1926" con las variaciones consignadas en estas instrucciones, para lo cual, a continuación se exponen los números que sufren modificación; quedando, por tanto, subsistentes los que no se mencionan.

(1) Aprobado por R. O. C. de 27 de enero de 1927 (Diario Oficial, núm. 23).



PRIMERA PARTE

Instrucción individual.—Movimientos, formaciones y evoluciones.

EJERCICIOS PREPARATORIOS DE COMBATE

CAPITULO PRIMERO

Instrucción individual.

INSTRUCCION CON ARMAS

B) Instrucción con fusil ametrallador.

POSICIONES DEL SOLDADO

23 bis.—Posición de pie.

Arma descansada.

Cuadrado en la posición militar, el soldado conservará el brazo derecho naturalmente tendido y sosteniendo el fusil ametrallador con los dedos pulgar e índice de la mano del mismo lado, sin separar este último dedo de los restantes, de manera que, descansando la culata en tierra con su punta al lado de la del pie derecho, quede el guardamano al frente y el cañón vertical e inmediato al cuerpo.

Descanso en su lugar.

Voces: 1.^a *En su lugar.*

2.^a *Descanso.*

A la segunda voz, el soldado tomará la posición de pies señalada para el descanso sin armas, y sin variar la situación de la culata, empuñará el fusil ametrallador con la mano izquierda por encima del zuncho de muñones, de forma que el dedo meñique toque a su borde superior; la mano derecha cogerá el fusil por encima de la izquierda y por debajo del manguito del punto de mira, quedando la boca del arma frente a la mitad del cuerpo.

Firmes.

Voces: 1.^a *Soldado.*
2.^a *Firmes.*

A la primera voz, el soldado bajará el brazo derecho a toda su extensión, cogiendo el fusil ametrallador con la mano a la altura que permita la longitud de dicho brazo. A la segunda voz, tomará la posición de *arma descansada*, cuadrándose al mismo tiempo a su frente y bajando la mano izquierda a su costado. Si sólo se da la voz de *firmes*, el soldado bajará la mano y se cuadrará en un sólo tiempo.

Esta posición únicamente se usará cuando se forme para honores y revistas.

MANEJO DEL ARMA

Movimientos con uniformidad.

Rendir el arma estando descansada.

Voces: 1.^a *Rindan.*
2.^a *Armas.*

A la segunda voz, el soldado hará cuanto se preceptúa para este mismo movimiento en el número 20 del manejo del arma con fusil o mosquetón.

Descansar el arma estando rendida.

Voces: 1.^a *Descansen.*
2.^a *Armas.*

Se ejecutará del mismo modo que lo hacen los soldados armados con fusil o mosquetón.

Movimientos sin uniformidad.

Colgar el fusil estando descansado.

Voces: 1.^a *Cuelguen.*
2.^a *Armas.*

A la primera voz se cogerá con la mano derecha el porta-fusil por debajo de la anilla superior, pasando el brazo por delante del arma, de forma que ésta quede entre el brazo y el cuerpo, colocando la palma de la mano sobre el porta-fusil y por debajo el pulgar y las puntas de los demás dedos.

A la segunda voz se ejecutará lo siguiente:

1.^o Con la mano derecha se volverá el fusil hasta que el guardamano quede a la izquierda, y la mano de este costado pasará a reemplazar a la derecha; al propio

tiempo se colocarán los pies en la posición de *en su lugar descansando*.

2.º La mano izquierda levantará el arma pendiente del portafusil, y por entre éste y aquélla se pasará el brazo derecho, hasta colgar el fusil sobre el hombro de este costado.

3.º Se cuadrará el soldado al frente, bajando la mano izquierda a su costado, y la derecha pasará a coger el fusil por la garganta, manteniendo la culata retirada en dirección de la pierna.

Descansar el arma estando colgada.

Voces: 1.ª *Descansen.*

2.ª *Armas.*

A la primera voz, se cogerá con la mano izquierda el porta-fusil lo más cerca posible de la anilla superior.

A la segunda voz, se efectuará lo que sigue:

1.º Los pies se colocarán en igual forma que para el movimiento de colgar el arma; al propio tiempo se sacará el brazo derecho, para lo cual, la mano izquierda suspenderá un poco el fusil, y la derecha, cogiéndolo por debajo de la abrazadera superior le dará la vuelta hasta que el guardamano quede al frente y la mano izquierda a la altura de la chapa del cinturón.

2.º La mano derecha acompañará al fusil hasta sentarlo en tierra, se cuadrará el soldado al frente y la mano izquierda pasará a su costado.

Poner el fusil a la espalda.

Para este movimiento y el de descansarlo no se empleará voz alguna, bastando prevenirlo.

El soldado, después de haber extendido la correa porta-arma, se pondrá el fusil a la espalda, de manera que éste quede colgado del hombro derecho con el cañón hacia arriba y a este costado, y la culata hacia abajo y al costado izquierdo, con el porta-fusil por delante del pecho.

Descansar el arma estando a la espalda.

El soldado descolgará el fusil y lo pondrá en la posición de *arma descansada*.

La posición de *arma colgada* se usará llevando el fusil en su funda, para evolucionar en orden cerrado y para marchar por el interior de las poblaciones; y fuera de su funda, para los desfiles en columna de honor.

Echar a tierra el arma.

Voces: 1.ª *A tierra.*

2.ª *Armas.*

Si el fusil está fuera de su funda y en la posición de *arma descansada*, a la primera voz el tirador armará los patines, y a la segunda, adelantará el pie izquierdo a 65 centímetros de su posición; inclinará el cuerpo con viveza hacia adelante y doblará las piernas cuanto sea necesario hasta llegar a dejar, con la mano derecha, el fusil en tierra apoyado en la culata y patines, de forma que la boca del arma quede al frente. Inmediatamente se levantará el cuerpo con rapidez, cuadrándose el soldado, llevando el pie izquierdo a inmediación del derecho.

Si el fusil está en su funda, colgado o a la espalda, a la segunda voz lo descolgará y lo dejará en tierra a inmediación de su costado derecho, de forma que el porta-fusil quede por debajo del arma, la boca de fuego al frente y la culata a inmediación del pie derecho.

Levantar el arma estando en tierra.

Voces: 1.^a *Tomen.*

2.^a *Armas.*

Si el fusil está sin funda y colocado en tierra, apoyado en patines y culata, a la segunda voz, el soldado coge el fusil con la mano derecha, por debajo de la abrazadera superior, efectuando a tal fin lo propio que antes hizo para tender el arma, y en seguida, levanta ésta con la mano derecha, llevando, al mismo tiempo, el pie izquierdo al lado del derecho para quedar en la posición de *firmes*. A continuación abatirá los patines.

Si el fusil está en su funda, a la segunda voz, lo recogerá de tierra y se lo pondrá a la espalda o colgado, según se le haya prevenido o lo tuviera antes de dejar el arma en tierra.

I.º—POSICIONES DEL TIRADOR

29.—Los fuegos del fusil ametrallador se harán normalmente a pie firme y con apoyo, siendo la posición fundamental del tirador la de tendido.

Sin embargo, para tirar por encima de un parapeto, detrás de una tapia, desde el fondo de una zanja o de un embudo producido por la explosión de los proyectiles de gran calibre y desde una trinchera, podrán adoptarse también las posiciones de *pie* y de *rodillas*, en la forma que preceptúa el “Reglamento para la instrucción de Tiro con Armas Portátiles”. Asimismo en los últimos momentos del ataque y a muy cortas distancias podrá hacerse fuego marchando, con arreglo a lo que dispone el número 36 bis.

Posición tendido.

Echado en dirección al objetivo, con el vientre apoyado en el suelo y la parte superior del cuerpo descansando sobre los codos, el tirador abarcará el talón de la culata con la mano derecha, de modo que el dedo pulgar quede a su izquierda y el índice se apoye en el gatillo sin hacer presión; la cantonera se apoyará fuertemente en el hombro derecho, y con la mano izquierda, colocada por debajo de la garganta de la culata, se sujetará el arma, de forma que ésta quede sobre la palma de la mano con el dedo pulgar a la izquierda y los otros cuatro unidos, a la derecha.

2.º—CARGAR, HACER FUEGO, DESCANSAR Y CAMBIAR EL CAÑÓN.

REVISTA DE ARMAS

30.—Apertura de la recámara a mano y montar el arma.

El tirador coge con la mano derecha el mango del cerrojo, con las uñas de los dedos hacia abajo; tira hacia atrás de dicho cerrojo cuanto pueda hasta el límite de su recorrido, y luego le hace avanzar, volviéndolo a su primitiva posición. Quedará montada el arma al introducir posteriormente el cargador o levantando la tapa de los mecanismos.

31.—Cargar.

Esta operación se ejecuta por el primer proveedor, que se encontrará a la derecha del tirador, en posición de tendido y en dirección sensiblemente perpendicular a la del arma, teniendo un cargador en la mano.

Una vez abierta la recámara como se explica en el número precedente, el tirador abate con su mano derecha la trampilla de la ventana de alimentación; el primer proveedor, cogiendo el cargador con la mano derecha, lo introduce en la teja, con las balas hacia adelante y los cartuchos hacia abajo; y al mismo tiempo que con la mano izquierda sujeta el arma por la tapa del cajón de los mecanismos, empuja el cargador hacia la izquierda del arma hasta oír un ruido característico, producido simultáneamente al quedar montada el arma, por el avance del émbolo al zafarse el cierre del talón del transportador, y por el trinquete del mecanismo de alimentación al encajar en el primer hueco de la fila anterior del cargador.

No obstante efectuarse la carga normalmente por el

primer proveedor, habrá algunos momentos del combate que aconsejen, o impidan, la presencia de éste al costado derecho del arma, verificándose entonces la carga por el mismo tirador en la forma siguiente:

Después de abierta la recámara y abatida la trampilla de la ventana de alimentación, introduce el cargador con su mano derecha en la teja, con las balas hacia adelante y los cartuchos hacia abajo, y sujetando con la mano izquierda el arma, empuja el cargador hacia su izquierda hasta oír el ruido característico de estar bien colocado el cargador.

36.—Disparar.

Se suprime el último párrafo de este número.

36 bis.—Fuego marchando.

Para efectuar el fuego marchando, el tirador, partiendo de la posición de tendido, y una vez cargada el arma, realizará las operaciones siguientes:

1.^a Pondrá el seguro (1), y, cogiendo con la mano derecha el porta-fusil, lo hará girar hacia este costado hasta que la anilla superior quede por encima del arma; sin mover la posición de ésta, la llevará hacia atrás lo suficiente hasta poder pasar el brazo derecho entre el porta-fusil y el arma, de modo que ésta quede colgada del hombro de este costado; la mano derecha cogerá el fusil por su garganta, con el dedo pulgar a la izquierda y los restantes a la derecha.

2.^a Se incorporará y pondrá rodilla en tierra con la ayuda de la mano izquierda, de modo que sea la rodilla de este costado la que quede hincada en tierra; y la mano izquierda pasará a coger el fusil por el guardamano, de modo que éste quede apoyado en la palma, con el dedo pulgar a su izquierda a lo largo de él y los restantes a su derecha.

3.^a Se pondrá en pie, quitará el seguro, y pasará la mano derecha a coger la culata por el talón, en la misma forma que para el fuego en la posición de tendido.

El fusil, en esta posición, ha de quedar sensiblemente horizontal, con la boca de fuego al frente y apoyado fuertemente por la mano derecha contra la cadera de este costado y algo delante de ella. Una vez adoptada

(1) En el combate, se harán todas estas operaciones sin poner el seguro.

la posición, se dirigirá con la mano izquierda la boca del cañón hacia el objetivo; se romperá la marcha, y se disparará el arma por ráfagas de dos cartuchos, o tiro a tiro, como se preceptúa en el número 36.

Consumido el cargador, para efectuar nuevamente la carga se hará cuanto preceptúa el número 31, aprovechando momentáneas detenciones en las fluctuaciones del combate; o durante la marcha, auxiliado por el primer proveedor, sosteniendo el tirador el fusil en la posición de tiro e inmovilizándolo cuanto sea posible, para que aquél introduzca el cargador, pudiendo levantarse la tapa del cajón de los mecanismos para facilitar la carga.

38.—Para extraer el cargador cuando no se hayan consumido por completo los cartuchos que contiene, se mandará:

Retiren el cargador.

Esta operación se hará siempre con el tirador en la posición de tendido.

A la voz de “retiren el cargador”, el tirador pone el seguro; coge con los dedos índice y pulgar de la mano derecha la tapa del cajón de los mecanismos por sus cantos espoleados, y, dando un fuerte tirón para vencer la resistencia de su muelle, la levantará; el primer proveedor tira del cargador con la mano derecha por este costado de la teja. Una vez extraído el cargador, el tirador mira por la ventana superior si ha quedado en la recámara algún cartucho o vaina, diciendo en alta voz: *sin (o con) cartucho*; en este último caso el primer proveedor lo extrae con el extractor de mano. Terminadas dichas operaciones, el tirador quita el seguro y, desmonta el arma, haciendo presión con el índice de la mano izquierda en la cola del disparador, al mismo tiempo que sujeta el émbolo por medio del cerrojo, el que habrá hecho retroceder con la mano derecha, haciéndole avanzar lentamente; abate la tapa del cajón de los mecanismos, y cierra la trampilla de la ventana de alimentación.

39.—Si el fuego se ha de suspender momentáneamente, se dará la voz: *Alto el fuego*.

El tirador dejará de hacer presión sobre la cola del disparador y pone el seguro.

Cuando el cese del fuego haya de ser de mayor duración, se ordenará: *Alto el fuego y retiren*.

El tirador procede como en el caso anterior y además se ejecuta lo dispuesto en el número precedente.

40.—Poner el seguro.

Voz: *Seguro*.

El tirador coge con los dedos índice y pulgar de la mano derecha el brazo exterior del pestillo de seguridad y le hace girar hacia atrás y hacia arriba hasta que coincida con la referencia *S*.

Para apuntar y hacer fuego se quita el seguro, si está puesto, haciéndole girar hacia abajo y adelante con el dedo pulgar de la mano derecha hasta que el brazo exterior del pestillo coincida con la referencia *A*.

41.—Cambiar el cañón.

Queda suprimido este número.

CAPITULO II

Instrucción del pelotón.

ORDEN CERRADO

1.º *Composición y formaciones del pelotón.*

79.—Composición y armamento del pelotón.

Varía este número en el sentido de que se suprime el mulo que transporta el fusil ametrallador, caldero, depósito de agua, cañones de respeto y municiones, y por tanto, el soldado conductor. El cabo y los segundo, tercero y cuarto proveedores, irán armados de mosquetón, llevando como dotación 50 cartuchos.

81.—Formación *en columna de a uno* o, abreviadamente, *de a uno*.—Se suprime el último párrafo de este número, que se refiere a la colocación del mulo que conduce el fusil ametrallador, quedando modificado en dicho sentido la figura segunda.

82.—Formación *en columna de a tres* o, abreviadamente, *de a tres*.—Se suprime el cuarto párrafo de este número, que se refiere a la colocación del mulo que transporta el fusil ametrallador, modificándose por tanto la figura tercera.

83.—Formación *en fila*.—Se suprime el último párrafo, quedando modificada la figura cuarta.

84.—Formación *en línea de tres filas* o, abreviadamente, *en tres filas*.—Se suprime la última parte del segundo párrafo, que se refiere a la situación del mulo que transporta el fusil ametrallador, quedando modificada en dicho sentido la figura quinta.

92.—*Columna de viaje*.—El párrafo 4.º de este número queda ampliado con el precepto siguiente:

El tirador del fusil ametrallador llevará éste en su funda, a la espada o colgado, y sobre cualquiera de los dos hombros, en ambas posiciones.

ORDEN DE APROXIMACION

Evoluciones

109.—Este párrafo queda modificado en el sentido de que cuando el sargento ordene al pelotón ponerse *rodillo en tierra, sentado o tendido*, el tirador de fusil ametrallador, no lo descansará, sino que tomará la posición ordenada con excepción de la de *sentado*, adoptando, en su lugar, la de *rodilla en tierra*, conservando el fusil en la espalda, teniendo la precaución al arrodillarse o tenderse y al levantarse, de sujetar el fusil con la mano izquierda por la garganta para que no cabecee.

ORDEN DE COMBATE

Formaciones, despliegues y disposiciones para fuegos y avances.

1.º Formaciones.

116.—Se suprime este número.

3.º Fuegos y avances.

Avance, fuegos y municionamiento de la escuadra de fusil ametrallador.

a) Transportes y municionamiento.

143.—*Transportes en las marchas y en el combate.*

Durante las marchas, incluso la de aproximación, el fusil ametrallador, dentro de su funda, es conducido a

la espalda por el tirador, quien llevará cuatro cargadores en una bolsa *ad-hoc* (1). El primer proveedor llevará en bandolera, pendiente del hombro derecho, una cartera conteniendo las piezas de respeto, baquetones, llave de desarme y demás accesorios y 16 cargadores; a la espalda, un cañón de respeto en su funda. El cabo y los otros tres proveedores, llevarán cada uno una cartera en forma de mochila, conteniendo 24 cargadores.

Tomado el orden de combate, el tirador saca el fusil ametrallador de su funda, abre los patines y coge el fusil, con la mano derecha, por la garganta, y con la izquierda, por el guardamano, manteniéndolo atravesado por delante del cuerpo, con el brazo derecho a toda su extensión y el izquierdo flexionado, de forma que la mano quede un poco más alta que el cinturón, con el cañón en dirección del hombro izquierdo y el guardamano al frente.

El primer proveedor recoge la funda del cañón y el cabo y cada uno de los sirvientes, conduce las mismas municiones y efectos que en la marcha de aproximación.

Si estando el arma en la posición de tiro, se ha de efectuar un avance, el jefe de la escuadra dará las voces siguientes:

- 1.^a *De frente, paso de maniobra* (o paso ligero o a la carrera).
- 2.^a *Mar.*

A la primera voz, el tirador coge el arma en la forma descrita, y cada uno de los sirvientes, los efectos que tienen a su cargo. A la segunda voz, emprenden la marcha.

144.—El primer párrafo de este número queda modificado en la forma siguiente:

Para instalarse nuevamente en posición, el cabo mandará: En posición. A esta voz, se detendrá la escuadra. El tirador deja el fusil en tierra, el cabo deja su mochila de municiones al lado derecho del arma a inmediación del primer proveedor. Todas estas operaciones se realizarán con la máxima rapidez posible.

Al final de este número se añadirá el párrafo siguiente:

Cuando por la configuración del terreno o por ser

(1) Estas municiones serán reservadas por el tirador para consumir las, en el caso de que por cualquier circunstancia se encuentre aislado del primer proveedor, debiendo ser repuestas inmediatamente.

éste muy descubierto y estar bajo un fuego eficaz del enemigo y a corta distancia de él, no convenga ocupe el primer proveedor el puesto que le señala el número 31, el jefe de la escuadra dispondrá efectúe la carga el mismo tirador, y que el primer proveedor se coloque lo más cerca posible del arma para prestar la máxima ayuda al tirador y estar presto a substituirle en caso de inutilización.

145.—*Municionamiento*.—Este número se modifica en el sentido de que, en lugar de cajas, debe decirse mochilas o carteras.

149.—*Fuegos colectivos*.—Se suprime en el párrafo siguiente a las voces de mando, el concepto “poniendo aquél a coincidir con la referencia de la pieza de culata el trazo del disco marcado por la letra A”.

CAPITULO III

Instrucción de sección.

ORDEN CERRADO

1.º *Composición y formación de la sección.*

156.—Se suprime el último párrafo referente a la colocación de los mulos, quedando por lo tanto modificadas en este sentido las figuras 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27 y 28.

CAPITULO IV

Instrucción de compañía.

ORDEN CERRADO

1.º *Composición y formaciones de la compañía.*

206.—Se suprime el final del último párrafo referente a la colocación de los mulos de las secciones, quedando modificada en este sentido la figura 31.

207.—Se suprime el final del segundo párrafo, referente a la colocación de los mulos, modificándose en este sentido la figura 32.

208.—Se suprime el final del último párrafo que se refiere a la colocación de los mulos, quedando modificada en esta forma la figura 33.

CAPITULO V

El batallón.

ORDEN CERRADO

1.º *Composición y formaciones del batallón.*

241.—El 9.º párrafo de este número queda modificado en el sentido de que se suprime la parte que trata de la colocación de los mulos que conducen los fusiles ametralladores, quedando modificadas en este sentido las figuras 34, 35, 36 y 37.

En la *línea de columnas* (fig. 34), la compañía de ametralladoras avanzará hasta quedar su primera fracción a la altura de las compañías de fusileros.

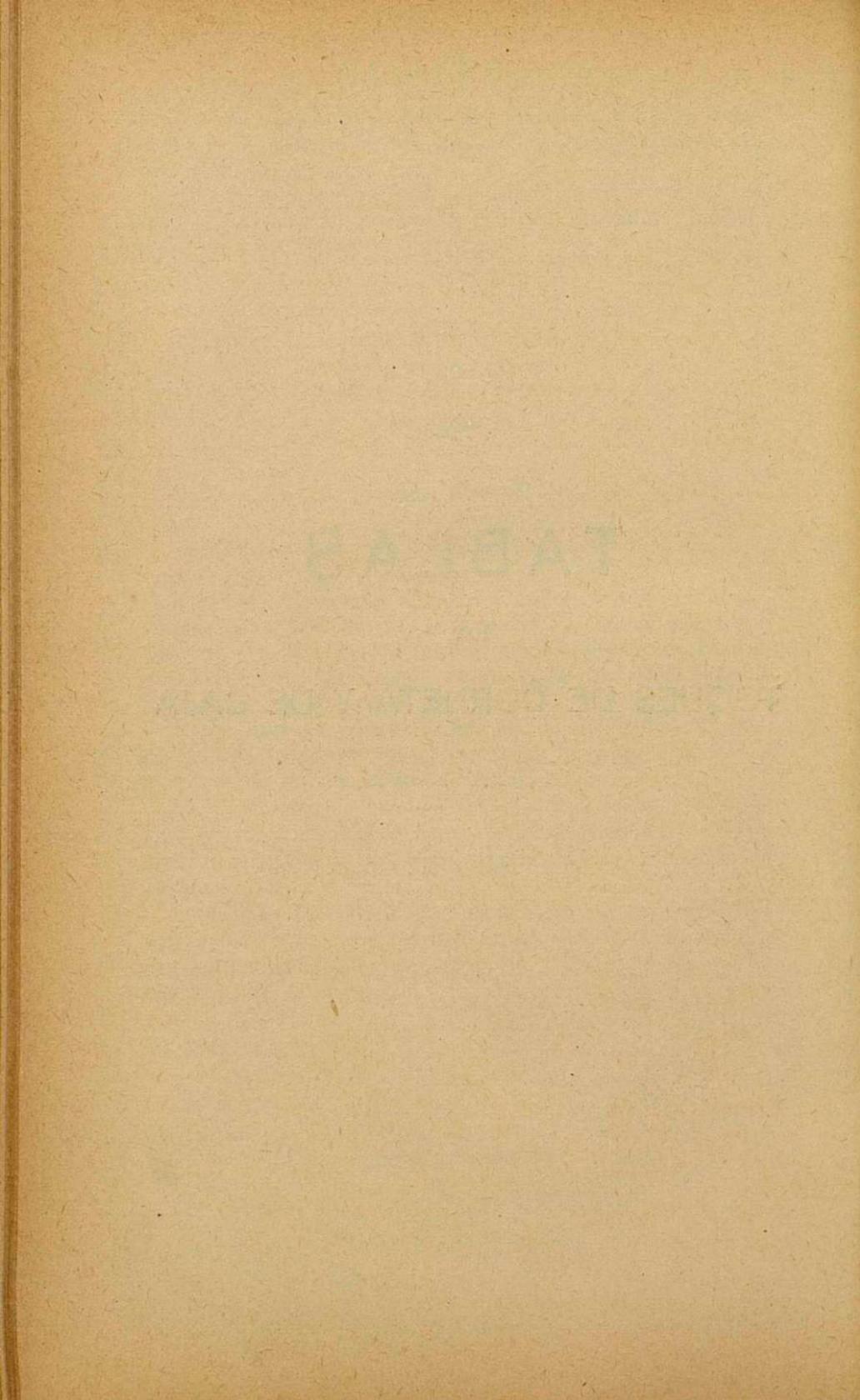
En la *columna de batallón* (fig. 35) y *columna doble* (figura 36), la compañía de ametralladoras se colocará a ocho pasos de distancia de la última fracción de las compañías de fusiles.

Nota.—Los individuos que compongan las escuadras armadas con estos tipos de fusil ametrallador, irán siempre sin equipo, conduciéndose éstos en el tren de víveres y equipajes de la compañía.

TABLAS

DE

TOQUES DE CORNETA Y DE CAJA



SIGNIFICACION Y EMPLEO

DE LOS

TOQUES DE CORNETA Y DE CAJA

300.—Téngase presente para el empleo de los toques de corneta y caja, lo que se previene en el número 3.

Para manifestar que se ha comprendido, toda orden comunicada por medio de toques será contestada con el de atención, pero tan sólo por los regimientos o medias brigadas a quienes afecte.

Los cuerpos y las grandes unidades adoptarán *contraseñas* especiales.

Los toques de uso táctico son los siguientes:

Atención.—Es preventivo de los demás; en revistas o paradas equivale, seguido de un punto alto, a la voz de *firmes*; en marchas por carretera indica que se deje libre el camino.

Atención general.—Tiene igual significación en un todo que el anterior, pero sólo es usado por los generales.

Regimiento, batallón o compañía.—Indican que por estas unidades se ha de efectuar el movimiento que el toque o la orden siguiente prevenga; seguidos tales toques de uno o varios *puntos altos*, designan el número de la unidad a que se refieran.

Llamada.—Sirve para que se concentren o reúnan las tropas en orden cerrado en el punto designado y en la formación que se indique.

Llamada de honor.—Para reunir a los jefes de las unidades tácticas, y si se toca dos veces seguidas, se refiere a todos los jefes y oficiales.

Marcha.— Seguida de un *punto alto*, substituye a las voces preventiva y ejecutiva para romper la marcha de frente al paso ordinario.

Marcha ligera.—Como la anterior, pero para marchar al *paso ligero*; repetida, indica a la *carrera*.

Marcha lenta.—Para marchar al paso lento.

Alto, y a continuación un punto alto.—Para que la tropa detenga su marcha.

Generala.—Señal de alarma, a la cual deben concentrarse rápidamente las tropas con armas, equipo e impedimenta en la plaza de armas o punto designado de antemano.

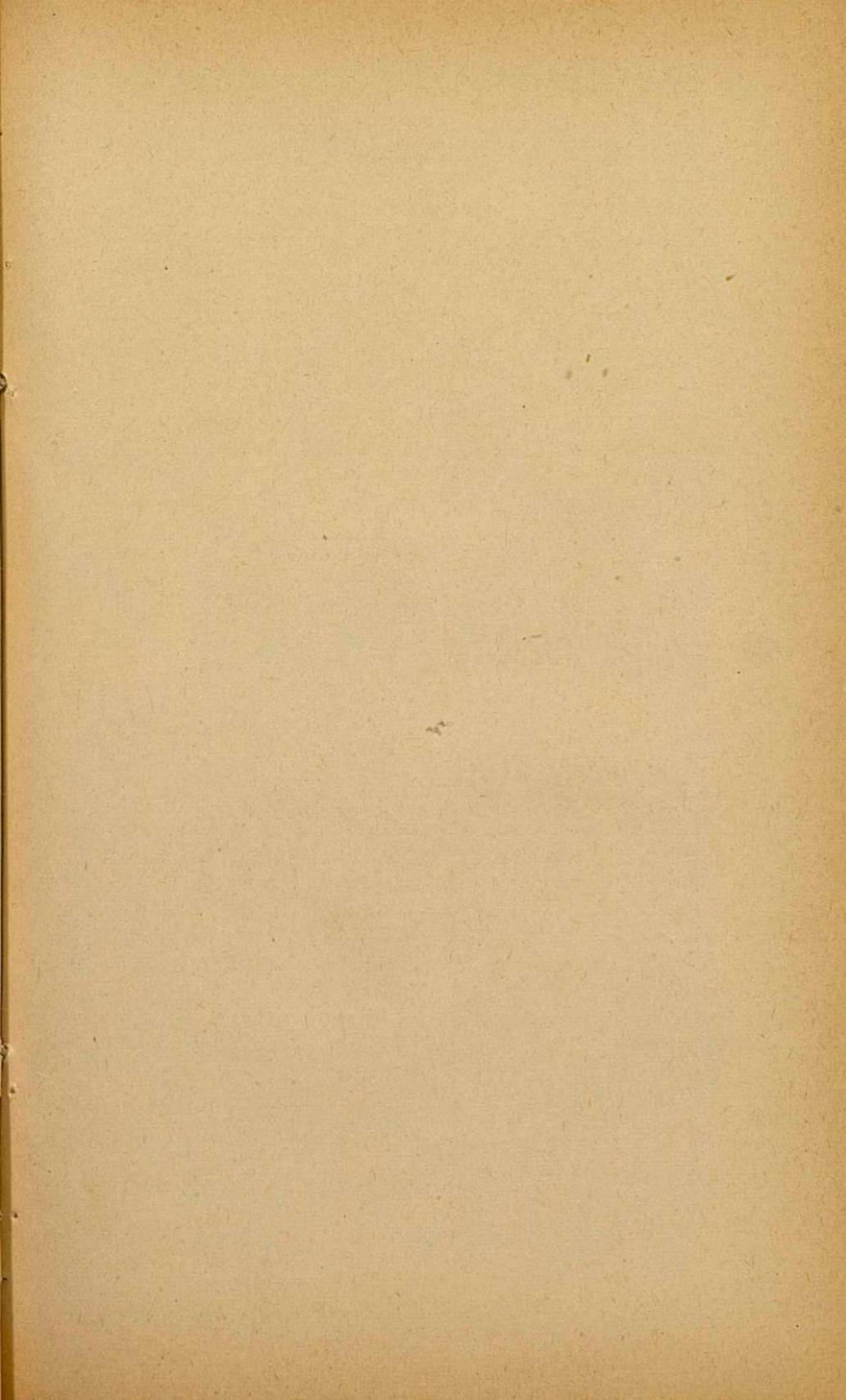
Fagina.—Para que las unidades se separen y marchen a sus dormitorios, tiendas o alojamientos respectivos.

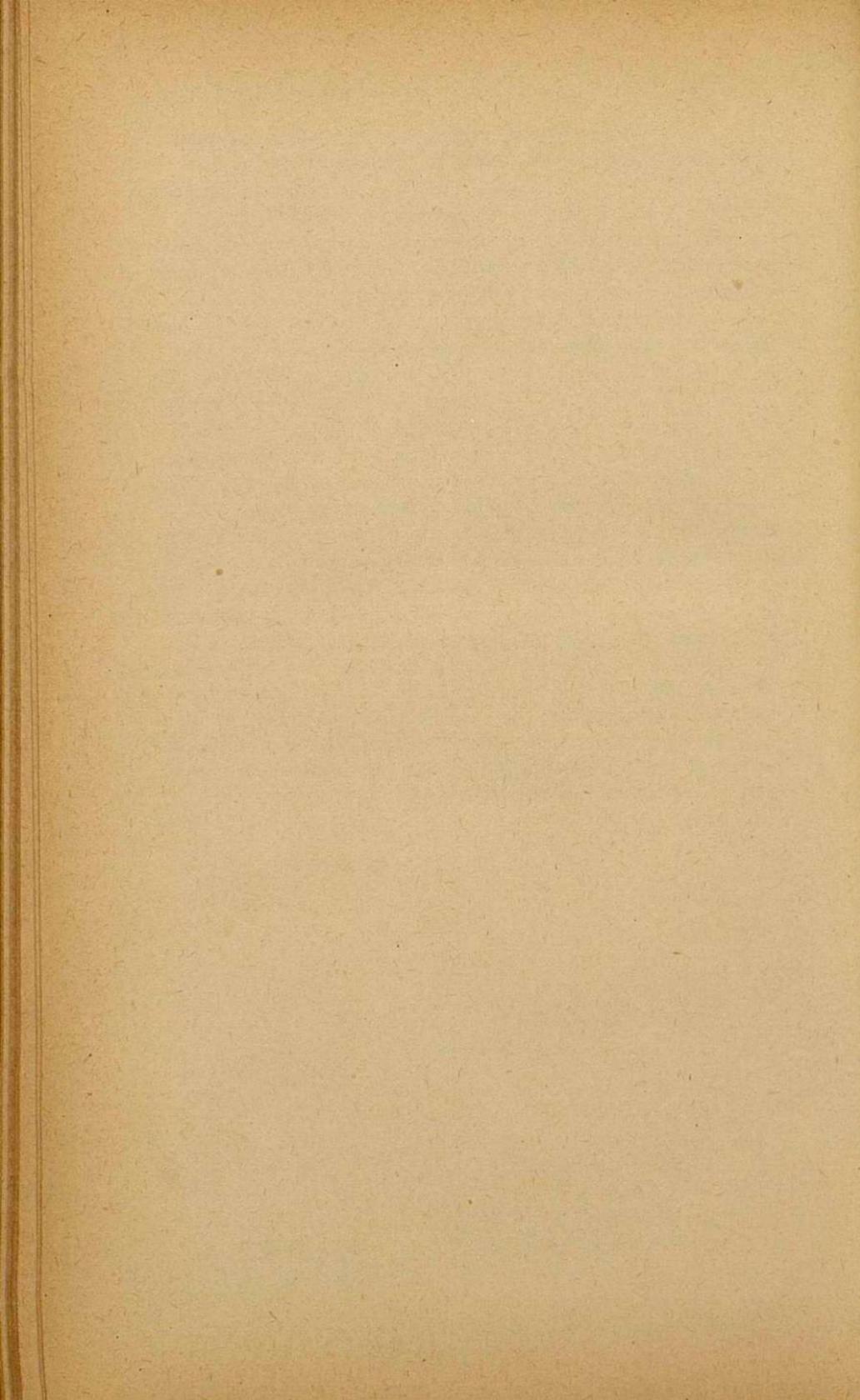
Alto y llamada.—Para que en las maniobras de tiempo de paz cese el ejercicio que se está desarrollando y se concentren o reúnan las tropas.

Embostar, cargar y descargar.—Para que se ejecuten estas operaciones con las acémilas o carruajes de los trenes regimentales y secciones o grupos de ametralladoras.

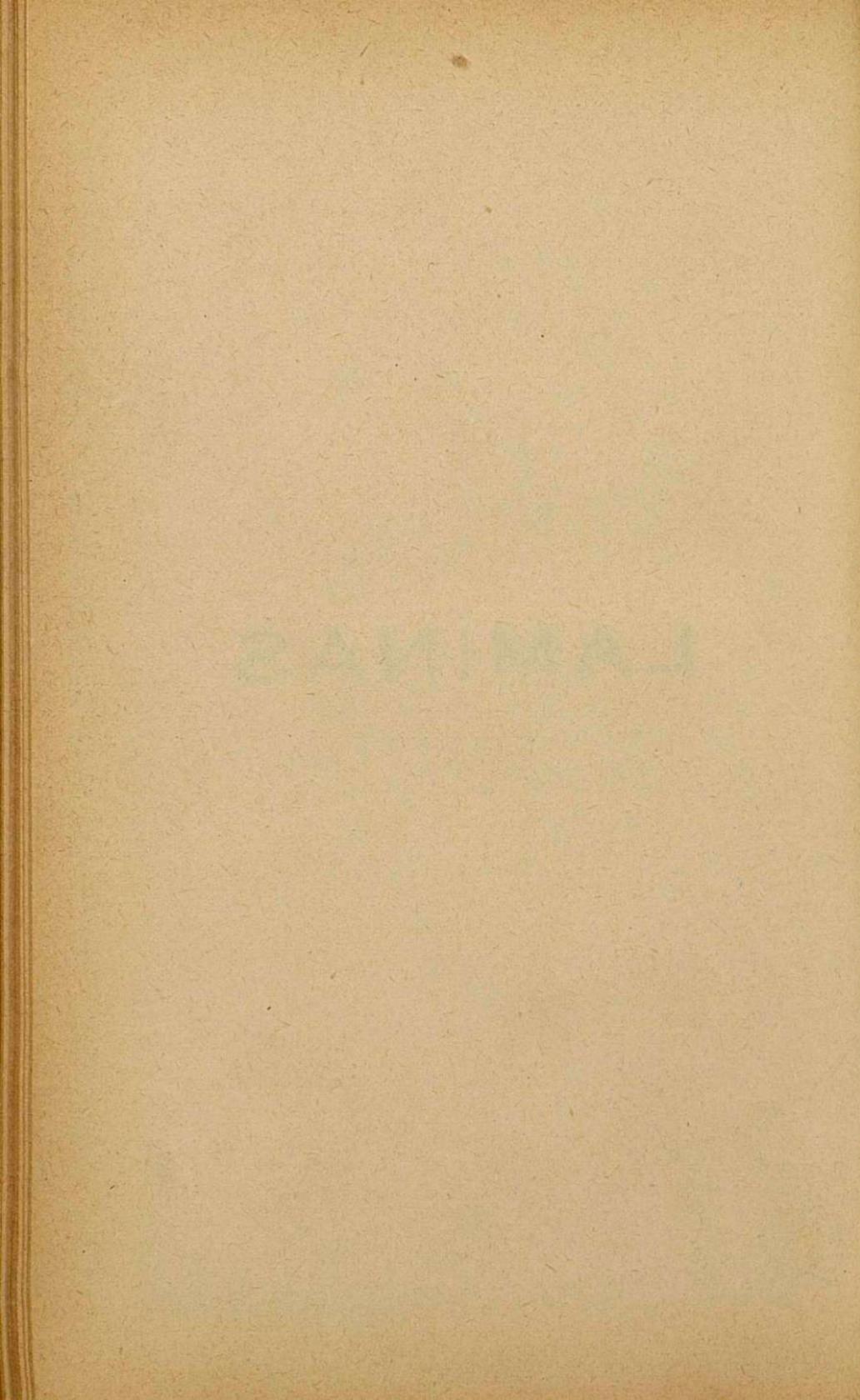
Los toques de corneta y caja, de *fuego* y *alto el fuego*, sirven para empezarlo y concluirlo, pero sólo se usarán en los ejercicios ordinarios de tiro, como advertencia a los encargados de la observación, cuando no se disponga de teléfono.

Los demás toques de corneta y caja que figuran en las tablas que se unen a continuación, se emplean exclusivamente para honores, servicio interior de los cuerpos, servicio de guarnición, en campamentos, acantonamientos o vivac, y en los embarques y desembarques por ferrocarril, con la significación y en la forma que los respectivos reglamentos e instrucciones determinan.





LAMINAS



FORMACIONES DEL PELOTON

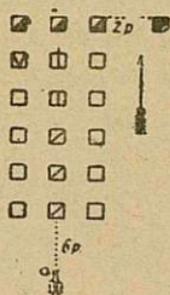
Fig^o 1^o

Signos convencionales

- Sargento
- ▣ Cabo
- Fusilero ametrallador
- Primer proveedor
- ▣ Proveedor
- ▣ Granadero de fusil
- Fusilero granadero
- ☉ Mulo fusil ametrallador

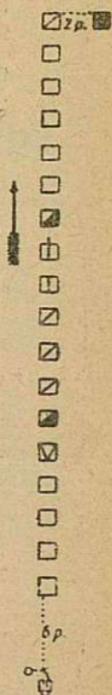
Fig^o 3

Columna de a tres



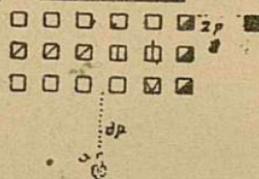
Fig^o 2.

Columna de a uno



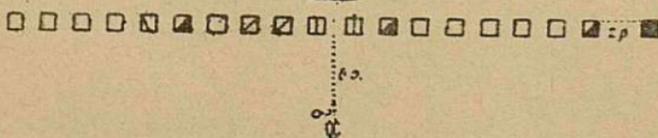
Fig^o 5.

Entres Filas



Fig^o 4.

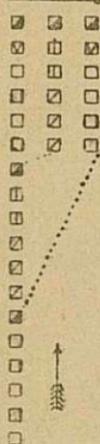
Fila



EVOLUCIONES DEL PELOTON

Fig^o 6

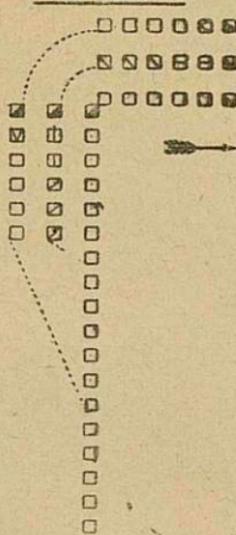
Al frente



Fig^o 7

Pasar de la columna de a uno a la de a tres

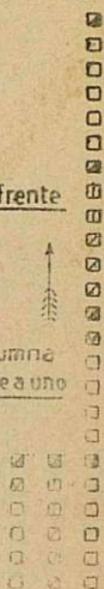
A un costado



Fig^o 8:

Al frente

Pasar de la columna de a tres a la de a uno

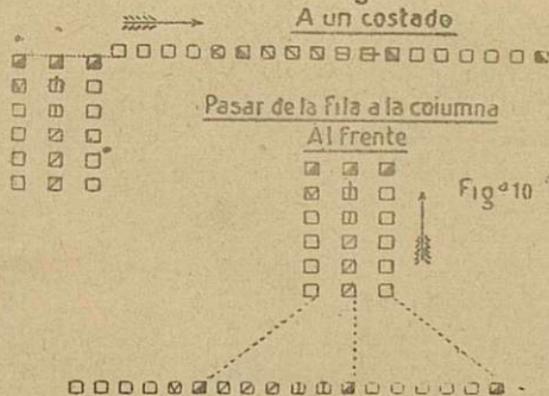


Fig^o 9

A un costado

Pasar de la fila a la columna

Al frente

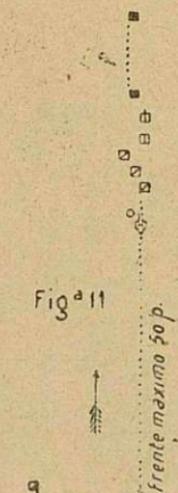


Fig^o 10

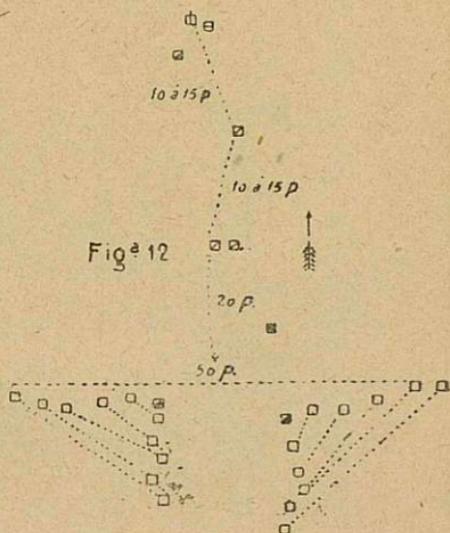
ORDEN DE COMBATE DE PELOTON

Formaciones

Fig^a 11

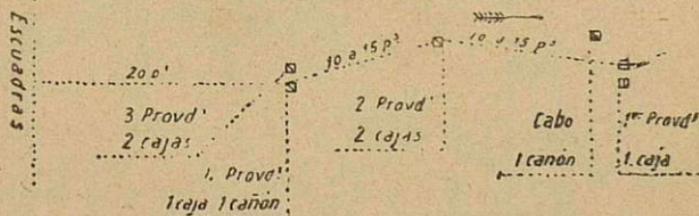


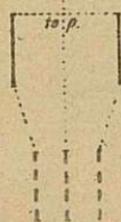
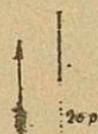
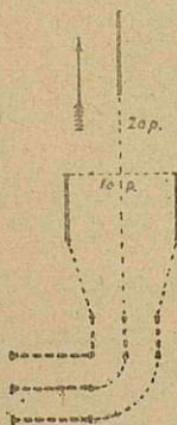
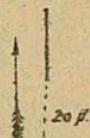
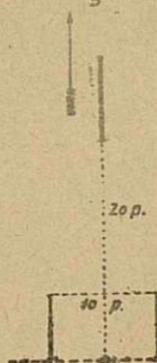
Fig^a 12



Fig^a 13

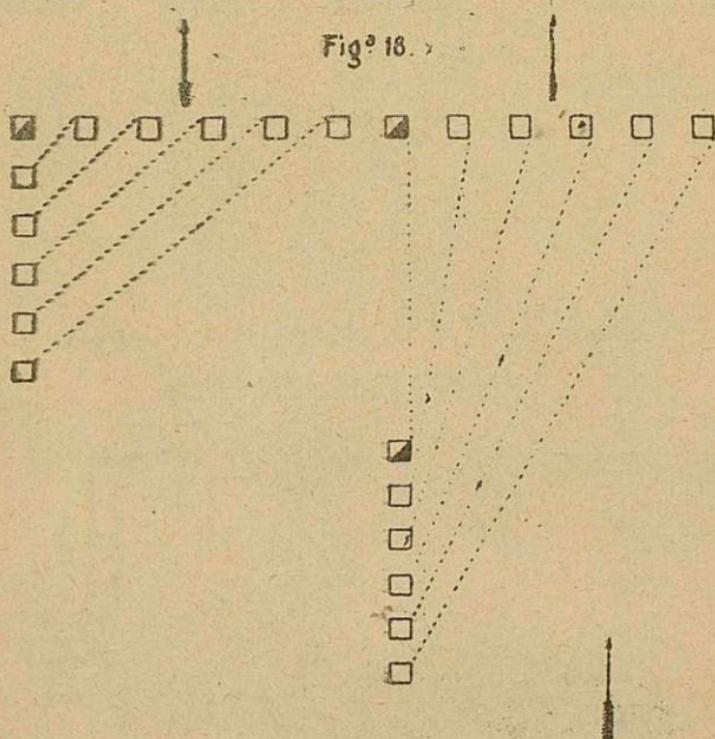
Despliegue de la escuadra de fusil
Ametrallador



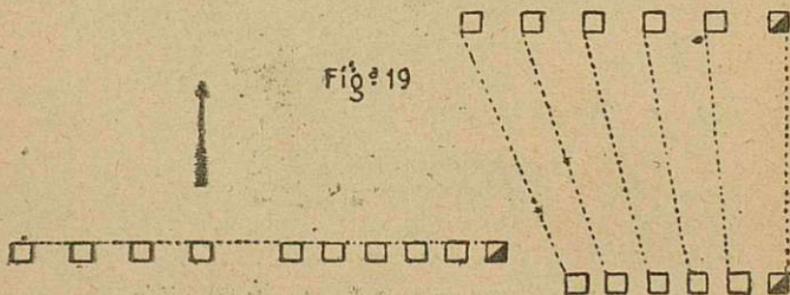
DESPLIEGUES DEL PELOTÓNFig.^a 14.Fig.^a 16.Fig.^a 15.Fig.^a 17.

DESPLIEGUES DE LA ESCUADRA

Fig^o 18.

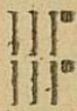


Fig^o 19

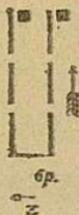


FORMACIONES DE LA SECCION

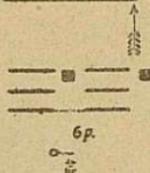
Fig^o 20
De tres



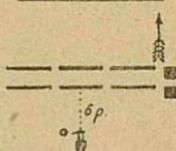
Fig^o 21
De dos



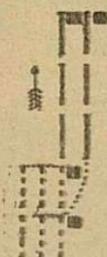
Fig^o 22
En tres filas



Fig^o 23.
En dos filas



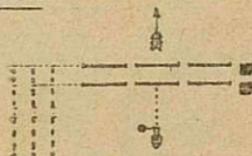
Fig^o 24



Fig^o 25

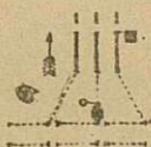


Fig^o 26

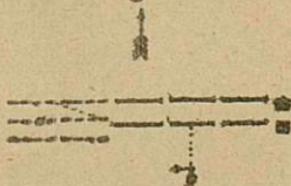


Evoluciones de la sección

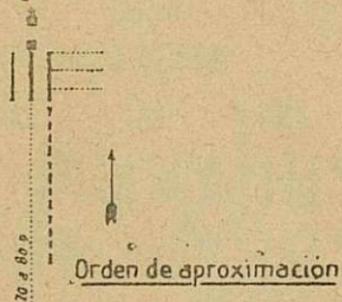
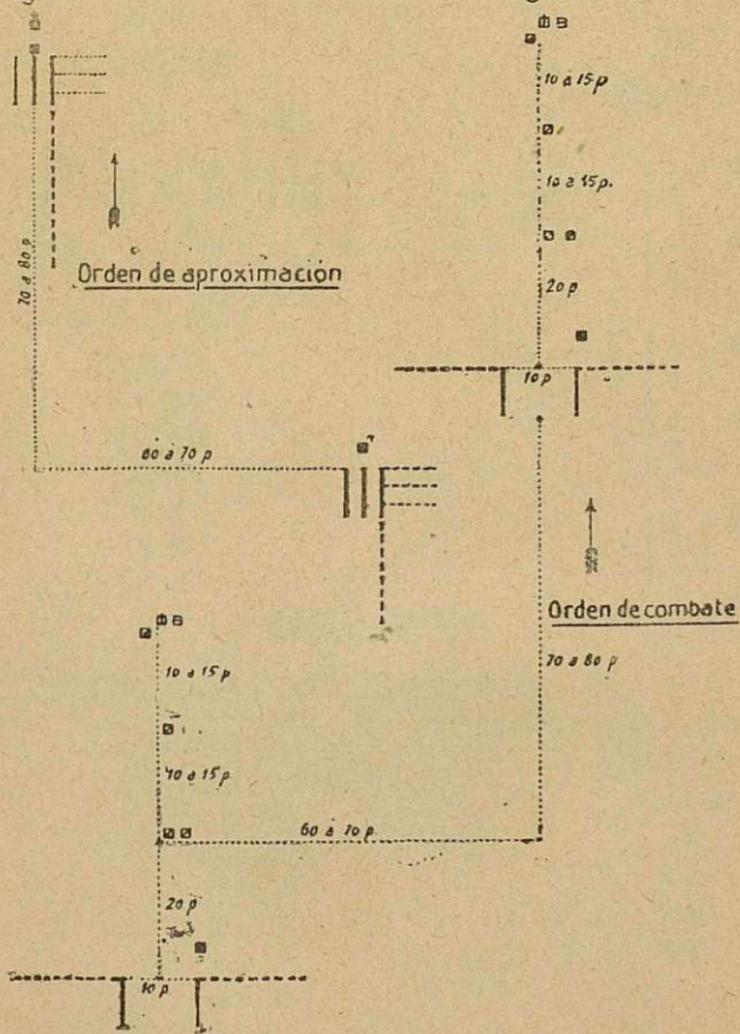
Fig^o 27



Fig^o 28.



ORDENES DE APROXIMACION Y DE COMBATE DE LA SECCION

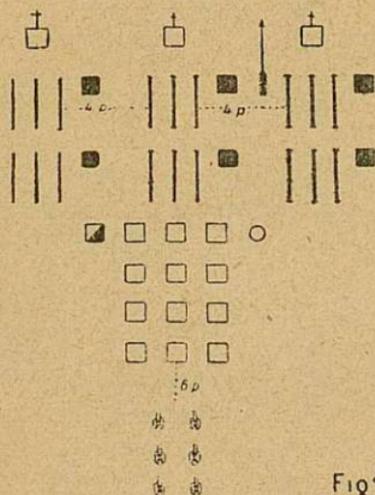
Fig^a 29Fig^a 30

FORMACIONES DE LA COMPAÑIA

Orden cerrado

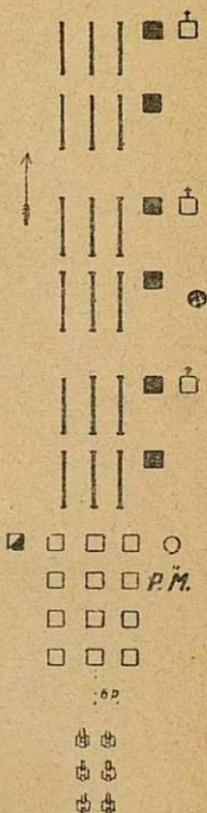
Fig^a 31

Línea de a tres



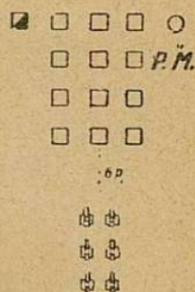
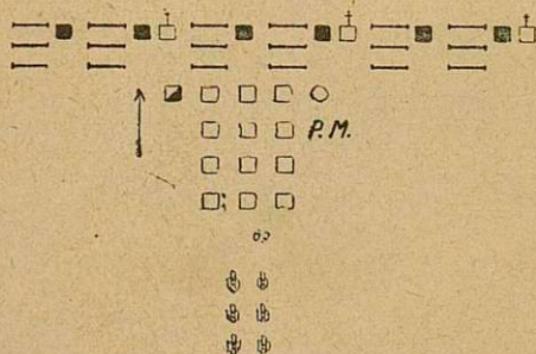
Fig^a 32

Columna de a tres



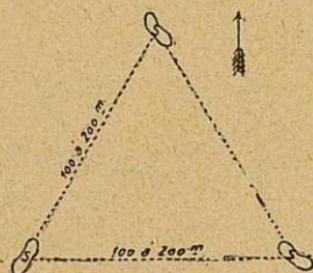
Fig^a 33

Línea de tres filas

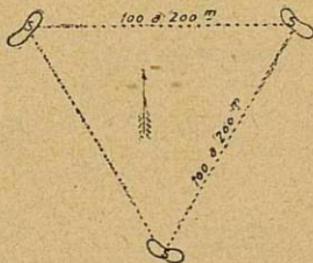


ORDEN DE APROXIMACION DE LA COMPAÑIA

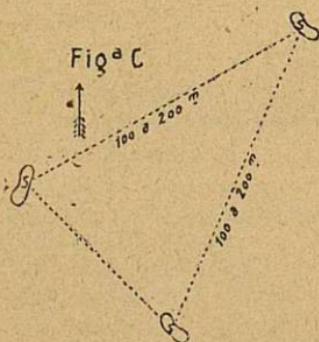
Fig^a A.



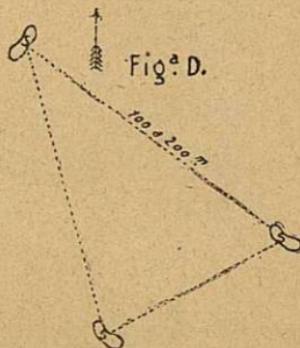
Fig^a B.



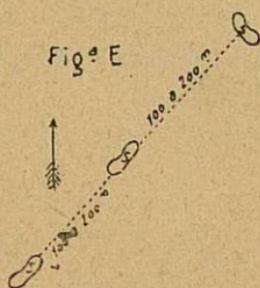
Fig^a C.



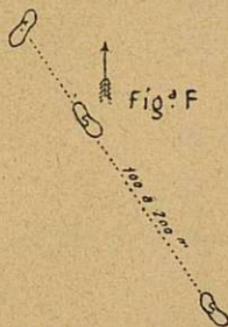
Fig^a D.



Fig^a E.



Fig^a F.



FORMACIONES DEL BATALLÓN

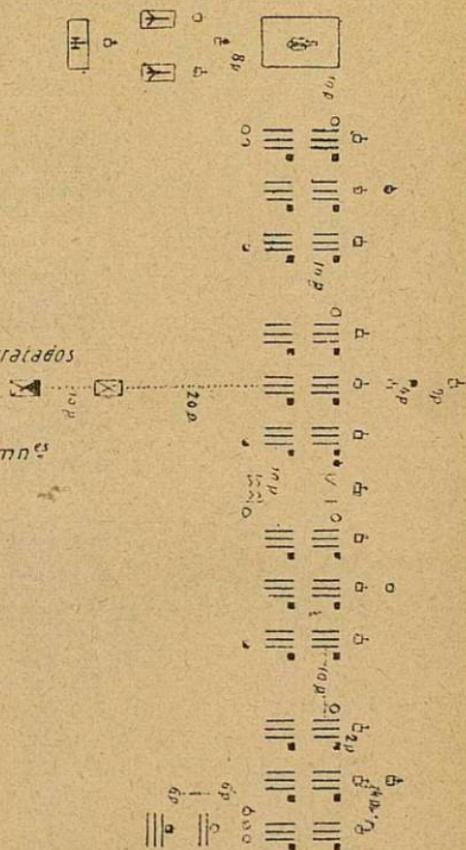
Orden cerrado

Fig^a 34

Línea de columnas

Signos

-  Comandante
-  Capitán
-  Oficial
-  Ayudante montado
-  id a pie
-  Medico
-  Capellan
-  Musica mayor
-  Suboficial - Mº Armero y Contratados
-  Cabo banderín
-  Escolta de Bandaras
-  Seccion de enlaces y tramns
-  Ametralladoras
-  Máquinas acoptº
-  Banda
-  Musica
-  Tren de combate
-  id. viveres y equipajes
-  Mulos fusil ametrallador

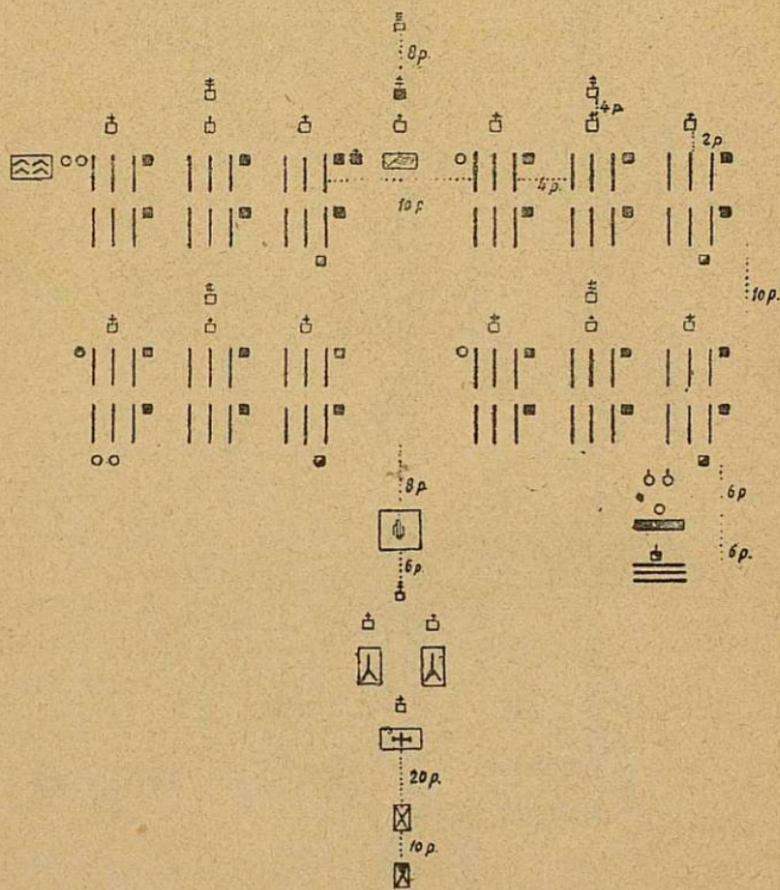


FORMACIONES DEL BATALLON

Orden cerrado

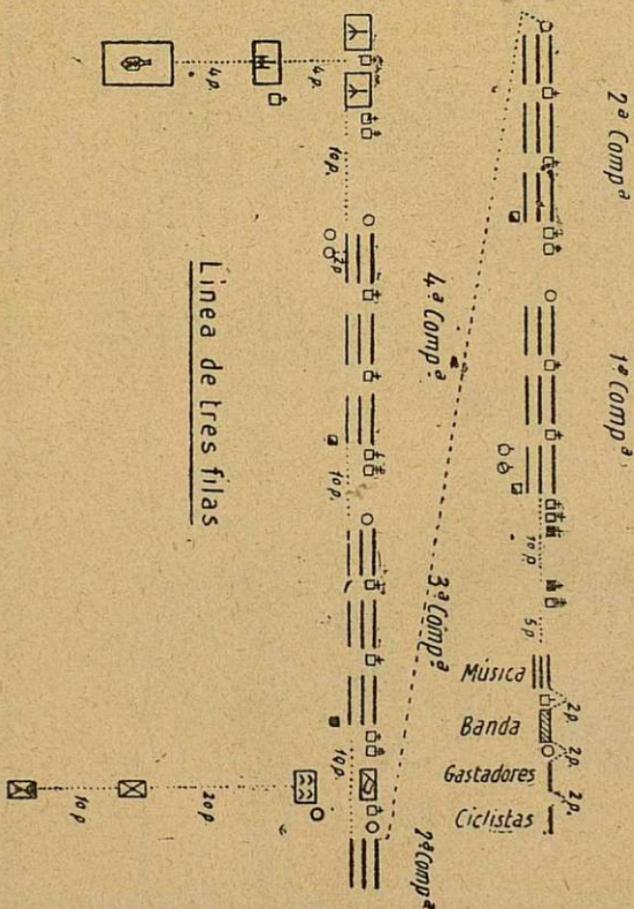
Fig^o 36

Columna doble

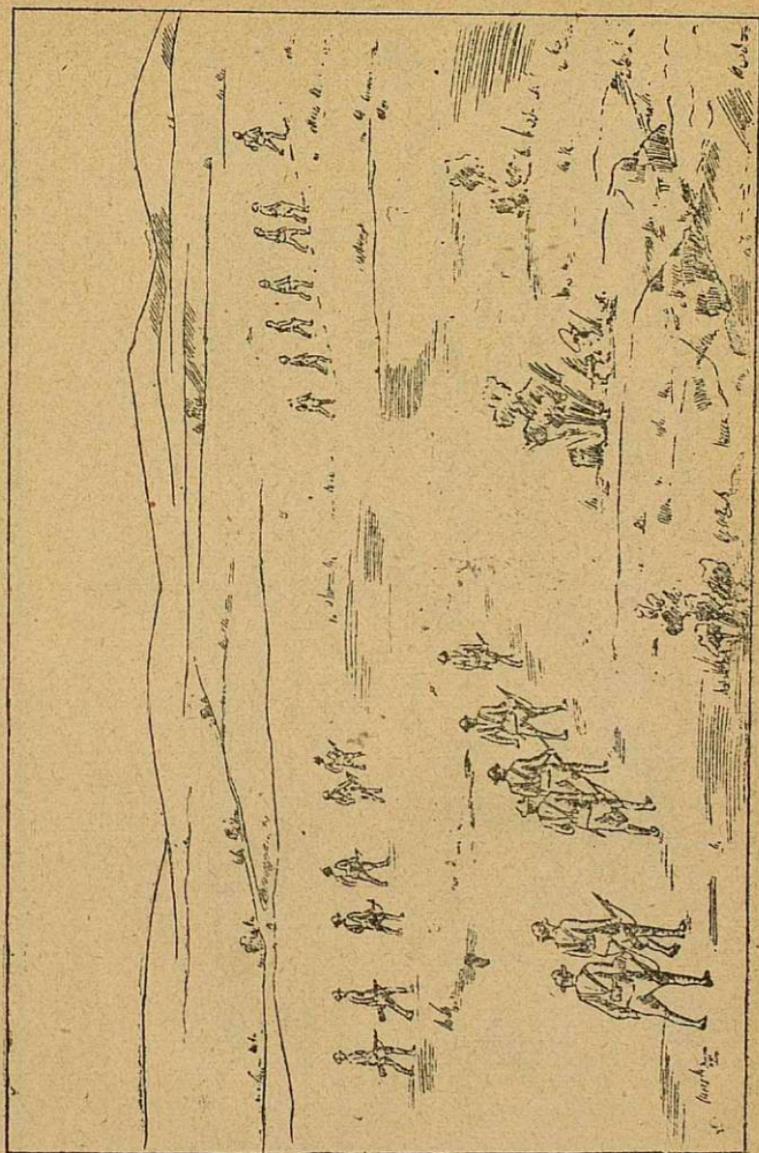


FORMACIONES DEL BATALLON
Orden cerrado

Fig^a 37.



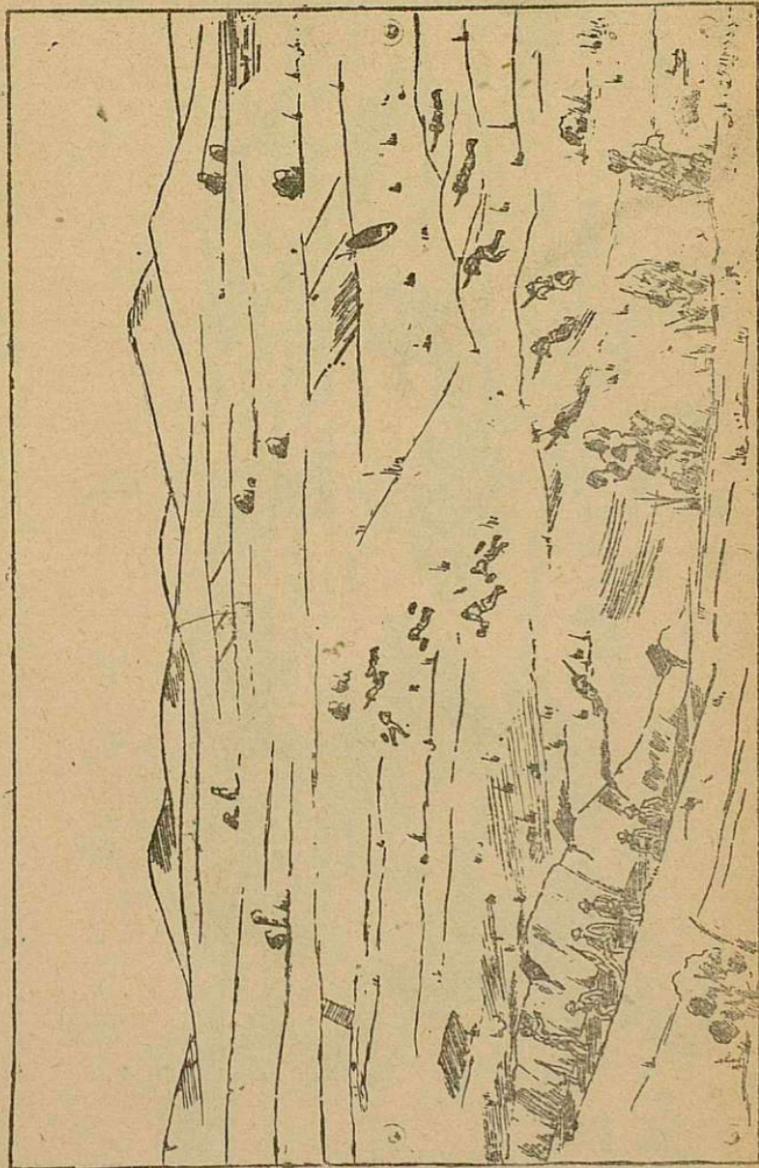
ORDEN DE COMBATE DE PELOTON (Fig^o 11. A.) Lam. 13.



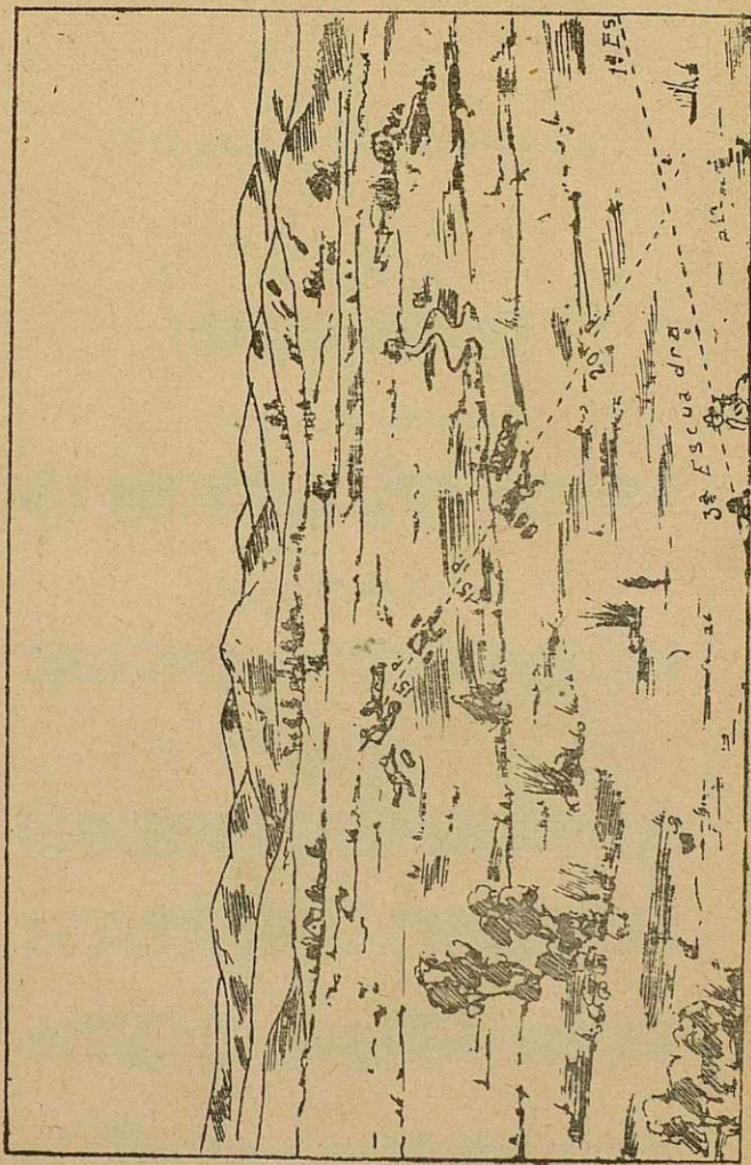
ORDEN DE COMBATE DE PELOTON (Fig. 12.A.)
CONTINUACION DE LA Lam. 13

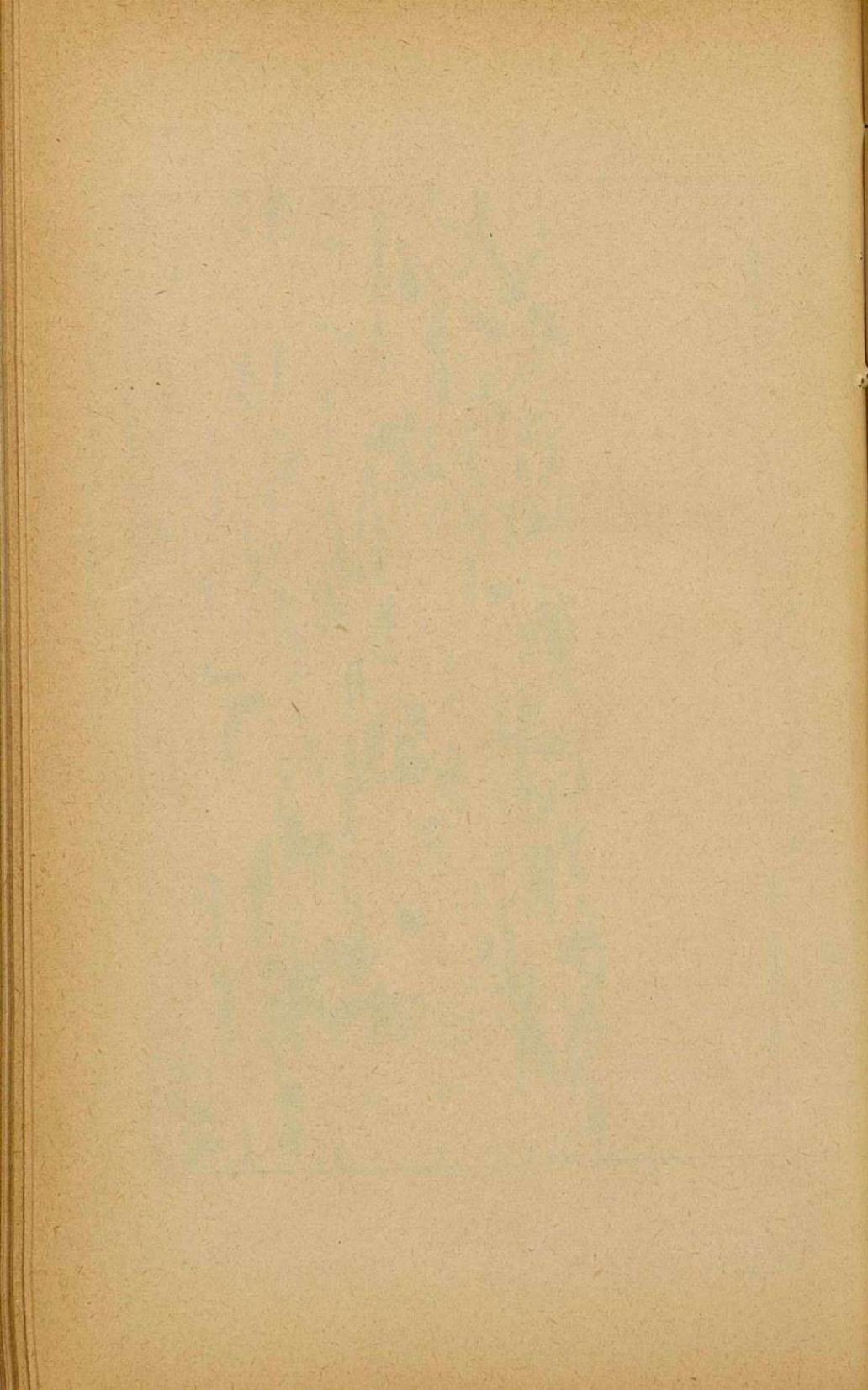


ORDEN DE COMBATE DE PELOTÓN (Figs 12 B.) Lam. 14. ---



DESPLIEGUE DE LA ESCUADRA DE FUSIL AMETRALLADOR (Fig. 13 A).
CONTINUACION DE LA Lam. 14.





Escuadra.

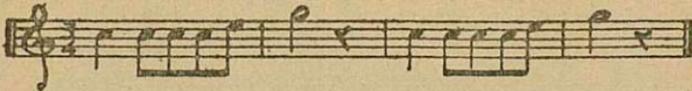


Sección.



Repetido compañía.

Bataltón.



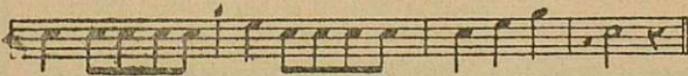
Regimiento.

Moderato.



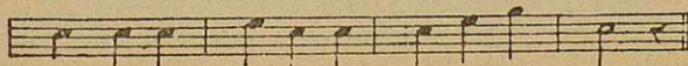
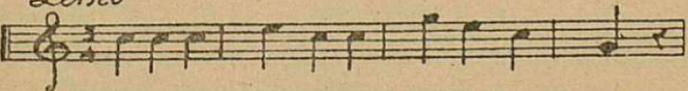
Llamada.

Vivo.

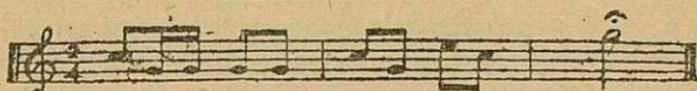


Llamada de Infantes.

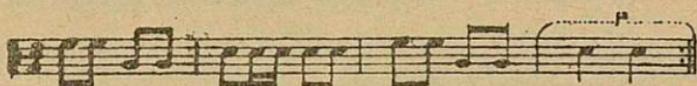
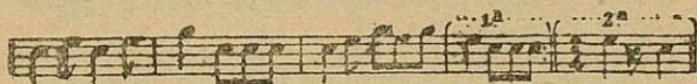
Lento



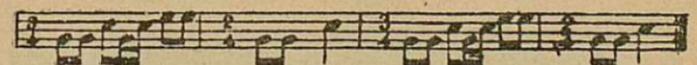
Llamada de honor.



Asamblea



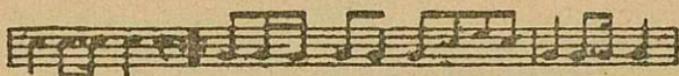
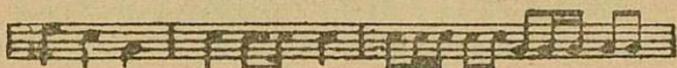
Tropa



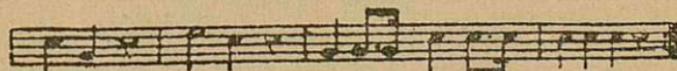
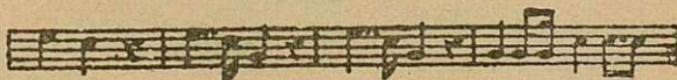
Marcha



Marcha Real



Marcha lenta



Marcha ordinaria

Esta marcha es la que tocan las cornetas cuando van al frente de las tropas.



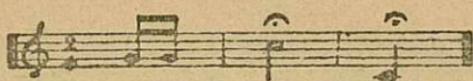


Marcha ligera

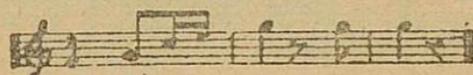


Repetido a la carrera

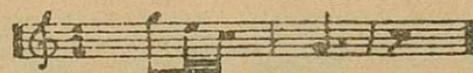
Alto



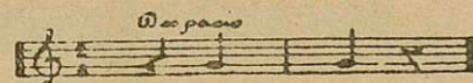
Derecha



Izquierda.



Centro



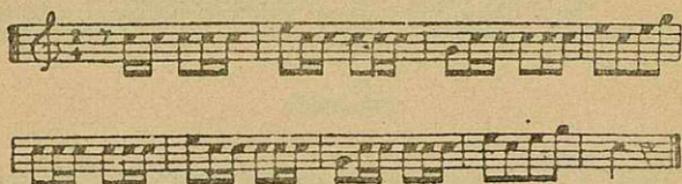
Fuego



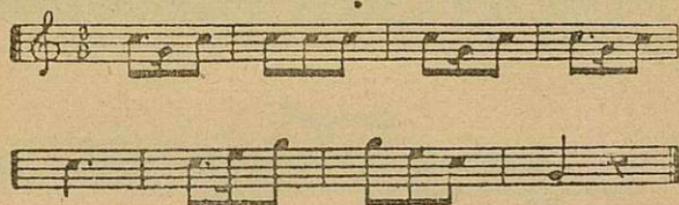
Alto el fuego



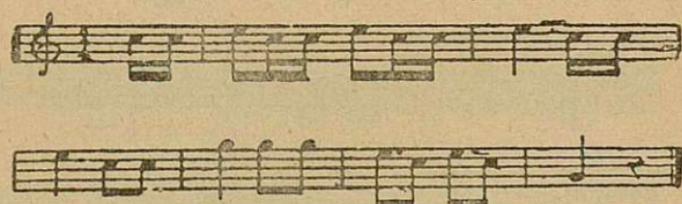
Ataque



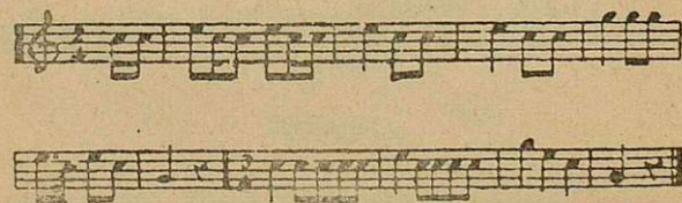
Generala



Orden



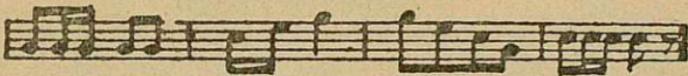
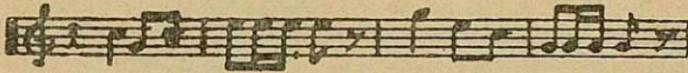
Orden General



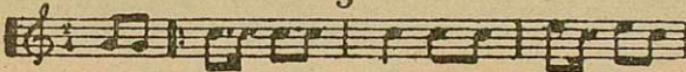
Parte



Bando



Fagina



Rancho y Provisiones

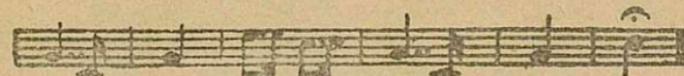
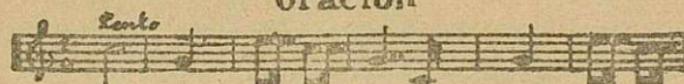


Retreta





Oracion



Silencio



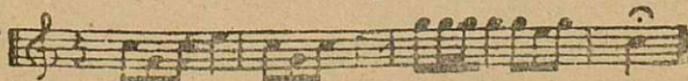
Embostar



Cargar



Descargar



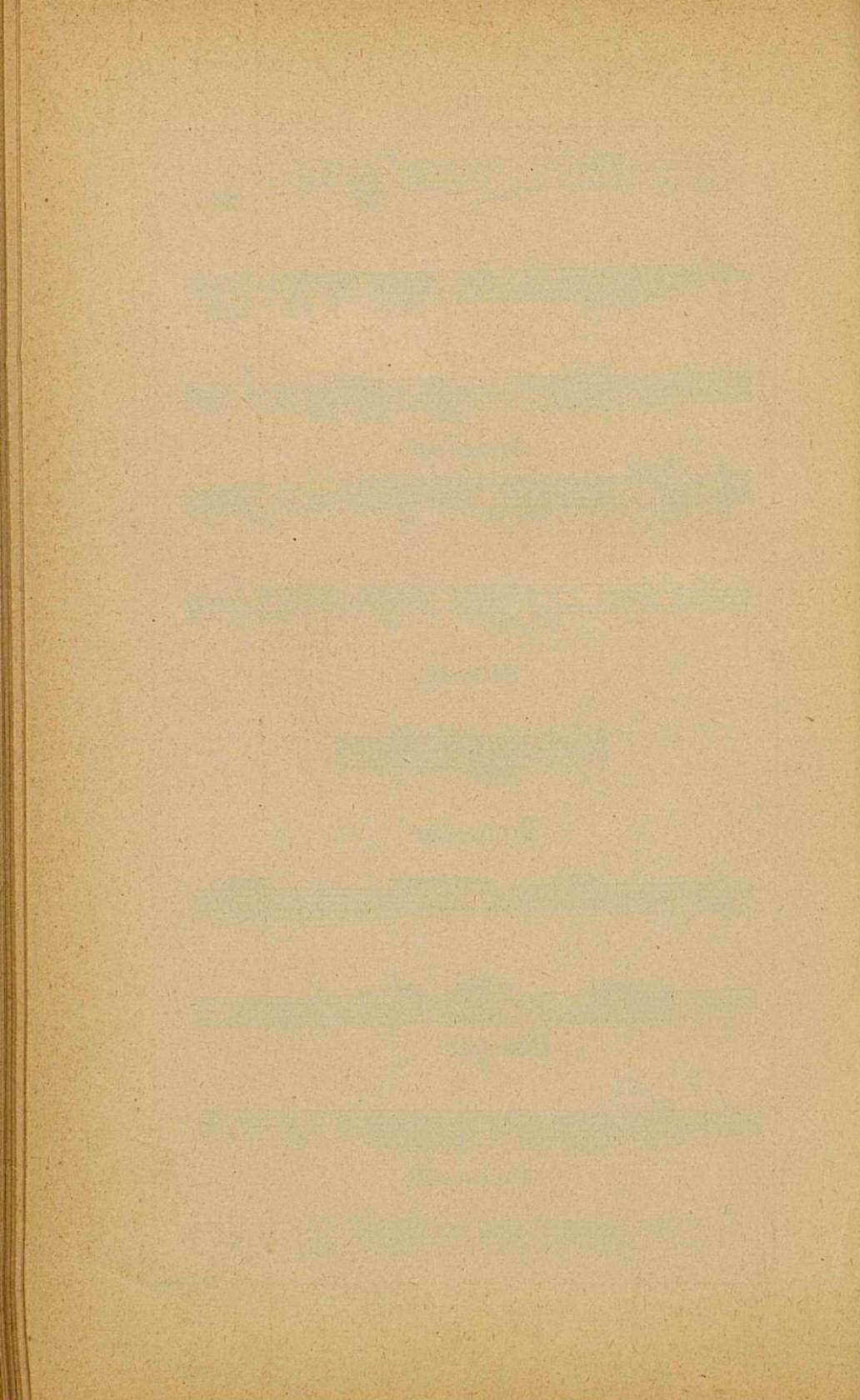
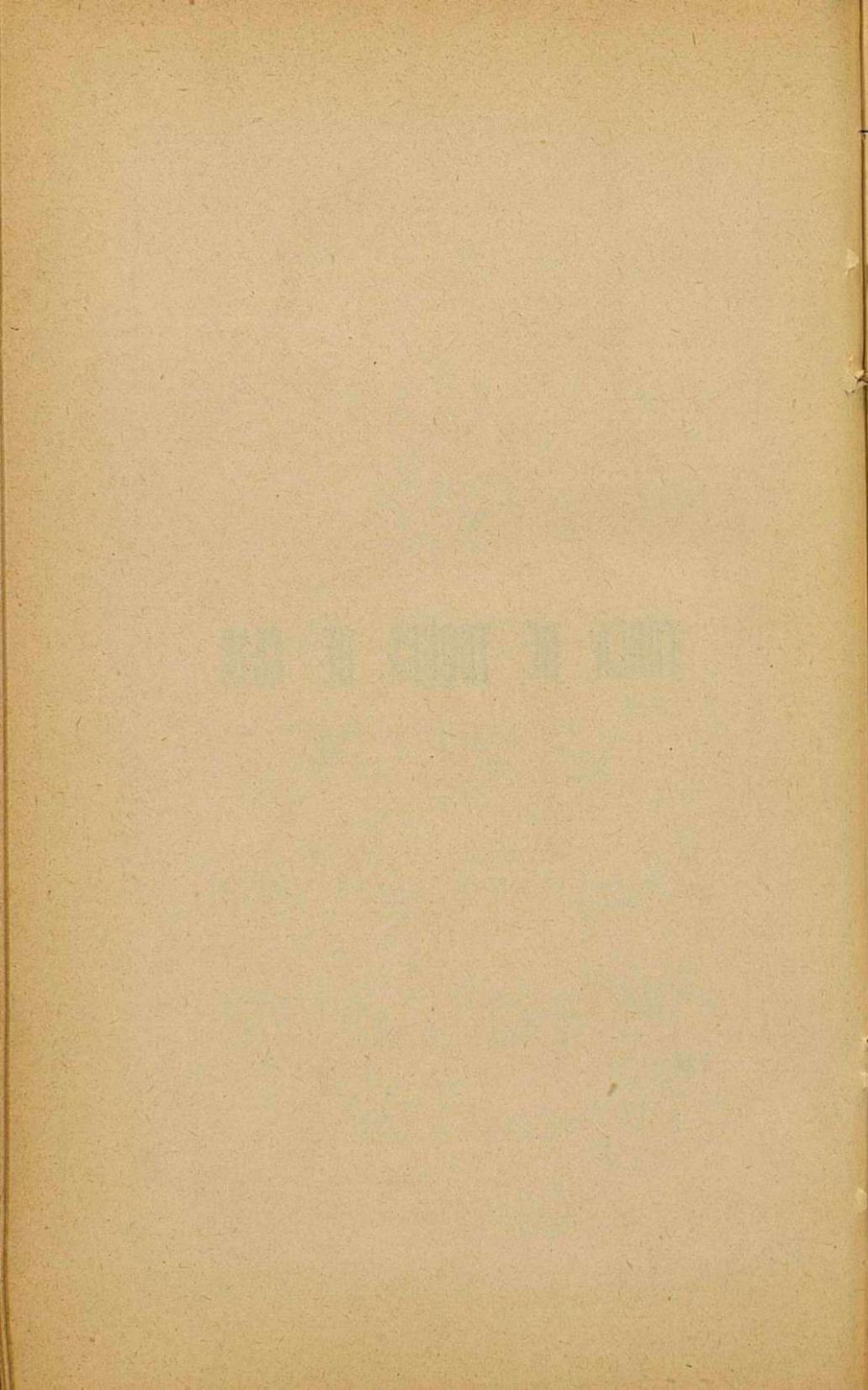


TABLA DE TOQUES DE CAJA



TOQUES DE CAJA.

Explicación

de los signos adoptados para los toques de caja

Redobles

rau plau tarca lari

This block contains two staves of musical notation. The first staff is in treble clef with a 2/4 time signature and features a series of eighth notes with 'x' marks above them, labeled 'Redobles'. The second staff is in bass clef and shows four groups of notes, each with a dynamic marking above: 'rau', 'plau', 'tarca', and 'lari'. Each group consists of a quarter note followed by two eighth notes with 'x' marks above them.

Atención

Para silencio se tocará el mismo toque

This block shows a single staff of musical notation in treble clef with a 2/4 time signature. It contains a sequence of notes with 'x' marks above them, ending with a double bar line. Below the staff, the instruction 'Para silencio se tocará el mismo toque' is written in cursive.

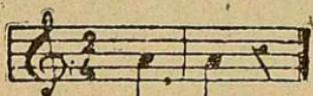
Llamada de banda

This block contains a single staff of musical notation in treble clef with a 2/4 time signature. It features a sequence of notes with 'x' marks above them, representing a drum call.

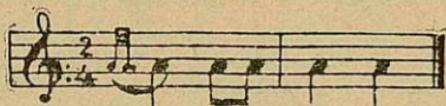
Diana

This block contains two staves of musical notation in treble clef with a 2/4 time signature. The first staff shows a sequence of notes with 'x' marks above them. The second staff shows a sequence of notes with 'x' marks above them, including some notes with stems pointing downwards.

Escuadra



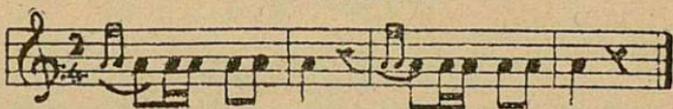
Sección



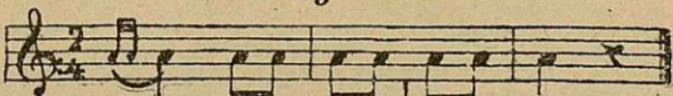
Compañía



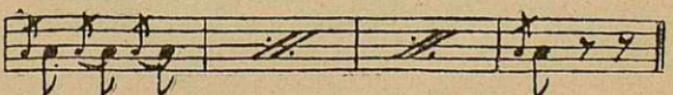
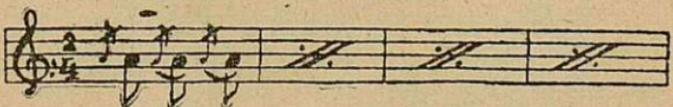
Batallón



Regimiento

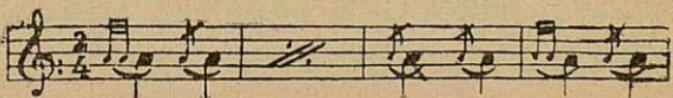


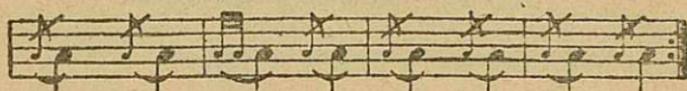
Llamada



*Para llamada de infantes se tocará la misma á tiempo
mas lento*

Asamblea

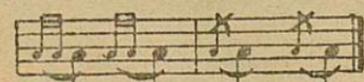
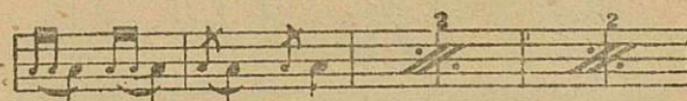
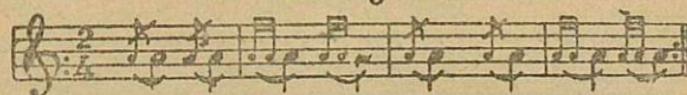




Tropa

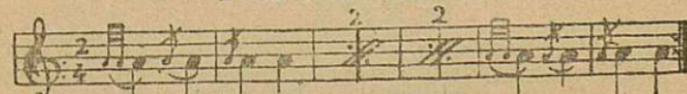


Marcha granadera



Esta marcha es la tipo tocada con pausa sirve para marcha lenta y marcha real

Marcha fusilera



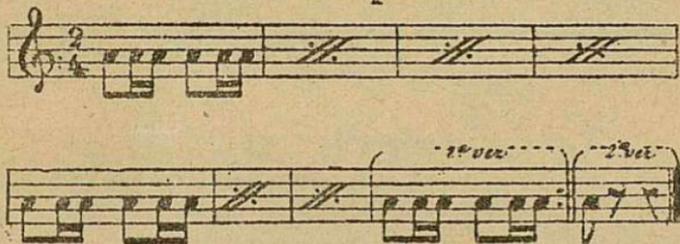
Se emplea para acompañamiento de las músicas

Alto.



Para Alto el fuego se tocará el mismo toque

Ataque



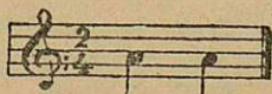
Generala.



Orden



Parte

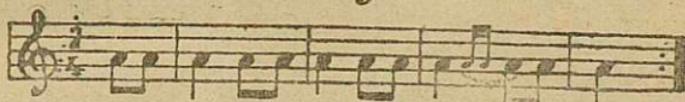


Bando.



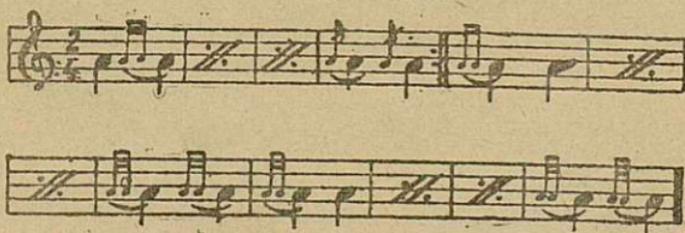
Quando se s'liga á publicarla, se tocará atencioa desques de hacer allo.

Fagina.



Este mismo loque avrándolo poco á poco hasta terminar con un redoble, servirá para el loque de rancho ó provisiones

Retreta.



Oracion.

